

Los **jóvenes**
..... en Morelos



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

DR © 2009, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**
Edificio Sede
Av. Héroe de Nacozari Sur Núm. 2301
Fracc. Jardines del Parque, CP 20276
Aguascalientes, Ags.

www.inegi.org.mx
atencion.usuarios@inegi.org.mx

Los jóvenes en Morelos

Impreso en México

Presentación

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** presenta la primera edición de la publicación **Los Jóvenes en Morelos, edición 2009**, con el propósito de poner a disposición del público en general, de investigadores, y en especial de las personas responsables de la toma de decisiones, un documento estadístico que dé cuenta de la participación de los jóvenes morelenses en el ámbito social, económico y cultural del estado; que sirva de apoyo en las tareas de planeación e implementación de acciones que propicien la integración plena de los jóvenes al desarrollo de la entidad y una mejor distribución de los recursos destinados a este grupo de población.

La información contenida comprende una serie de datos, indicadores e índices presentados en cuadros y gráficas que muestran una visión amplia de la situación demográfica, educativa, cultural y económica de los jóvenes. También se incorporan temas sobre religión, salud y características de las viviendas, entre otros. Los grupos vulnerables entre los jóvenes ameritan una atención especial, por ello se incluyen indicadores que caracterizan a la población joven indígena del estado y a los jóvenes con discapacidad.

Con esta publicación, el **INEGI** presenta un perfil sociodemográfico actualizado, donde se desagrega la información por grupos de edad, la cual muestra la situación de los jóvenes en el estado respecto a la población en su conjunto.

Índice

Introducción	VII
Población	1
Población y crecimiento	3
Estructura y composición de la población	7
Distribución de la población	10
Migración	13
Migración según lugar de nacimiento	15
Saldo neto migratorio según lugar de nacimiento	18
Migración según lugar de residencia hace 5 años	20
Saldo neto migratorio según lugar de residencia hace 5 años	24
Migración internacional	26
Fecundidad	29
Población femenina	31
Promedio de hijos nacidos vivos	32
Tasas de fecundidad	35
Nacimientos registrados	37
Mortalidad	41
Esperanza de vida	43
Defunciones generales	44
Defunciones accidentales	47
Hijos fallecidos	49
Estado conyugal	51
Estado conyugal	53
Población unida	56
Matrimonios registrados	58
Divorcios registrados	59

Hablantes de lengua indígena	61
Población hablante de lengua indígena	63
Distribución de hablantes	66
Hablantes por tipo de lengua	68
Población monolingüe	69
Religión	73
Población que practica alguna religión	75
Religión	76
Educación	79
Aptitud para leer y escribir	81
Asistencia escolar	87
Nivel de escolaridad	92
Matrícula escolar	101
Trabajo	103
Condición de actividad	105
Participación económica	108
Sector de actividad	110
Ingreso por trabajo	111
Prestaciones laborales	112
Servicios de salud	113
Condición de derechohabiencia	115
Población derechohabiente	117
Población con discapacidad	121
Estructura y distribución de la población	123
Tipo y causa de la discapacidad	127
Características de la población con discapacidad	130
Delincuencia	133
Menores infractores	135
Presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados	137

Hogares	143
Hogares y su población	145
Distribución de los hogares	146
Tipo y tamaño de los hogares	148
Viviendas	151
Viviendas	153
Viviendas y ocupantes	156
Viviendas y número de cuartos	157
Material de construcción	158
Servicios en las viviendas	159
Bienes	160
Glosario	161
Referencias bibliográficas	175

Introducción

Los jóvenes morelenses constituyen una importante fuerza social, económica, política y cultural; en ellos recae gran parte de los esfuerzos de la transformación social del estado, por ello, es necesaria la inserción de todos los grupos de jóvenes (hombres y mujeres), rurales y urbanos, indígenas y no indígenas, discapacitados o no discapacitados.

Debido a que los jóvenes se ven afectados por las políticas aplicadas, sus demandas se han incrementado y es necesario que se realicen estudios de corte estadístico que informen acerca de las características y la situación de este grupo de población, que sirvan de apoyo para definir, orientar y diseñar políticas y programas que tomen en cuenta su cultura, sus diferencias y potencialidades, para estar en posibilidades de hacer frente a los nuevos retos y demandas de la juventud.

Para efectos de este trabajo se considera población joven a la comprendida entre los 15 y 29 años de edad, lo cual permite acotar de manera práctica los límites de la población en estudio.

Para elaborar el documento, se utilizaron las diversas fuentes de información disponibles con el propósito de presentar un panorama lo más completo y actualizado posible, sin embargo, debido a que cada una de ellas tiene su propia periodicidad, cobertura y niveles de desagregación, no es posible presentar toda la información para un mismo momento, ni de manera homogénea.

La publicación está integrada por 14 apartados temáticos, donde se abordan aspectos sociodemográficos, como volumen y estructura de la población, movimientos migratorios, estado civil, fecundidad y mortalidad, indicadores que dan cuenta de la dinámica de crecimiento de este grupo de población.

Los apartados de salud y educación muestran la cobertura alcanzada y ponen de manifiesto las desigualdades que prevalecen entre los diferentes grupos de población. Se incluyen también los temas de trabajo, delincuencia, discapacidad, religión, población hablante de lengua indígena y las características de los hogares y las viviendas.

Las variables e indicadores se abordan según la disponibilidad de la información, diferenciados por sexo y grupos de edad, se presenta la evolución del indicador en el tiempo y se incluye información por entidad federativa, municipio y tamaño de localidad, en particular para las rurales (con menos de 2 500 habitantes) y las urbanas (con 2 500 y más habitantes). Esta información se presenta en gráficas y cuadros de fácil comprensión, acompañados de algunas definiciones y comentarios sobre los resultados más relevantes.

Población

La composición por edad y sexo de la población, así como la intensidad de su crecimiento y distribución en el territorio estatal, son resultado, entre otros factores, del paso de niveles altos de mortalidad y fecundidad a niveles cada vez más bajos. Este proceso, conocido como transición demográfica, se asocia de manera importante con los enormes cambios culturales, sociales, económicos y políticos que ha experimentado la sociedad morelense.

La transición demográfica ha influido de manera determinante en la estructura y organización de las familias, dando paso a nuevos modos de organización y convivencia social que responden a las nuevas condiciones y retos que impone la modernidad actual.

En 2005 la población joven asciende a 4 087 288 mil personas, lo que equivale a una cuarta parte (25.3%) de la población total del estado, de la que 47.1% son hombres y 52.9% mujeres.

El presente capítulo muestra los cambios más relevantes en el tamaño y la dinámica de la población en su conjunto y en particular de los jóvenes; su crecimiento por municipio y su distribución por tamaño de localidad de residencia; además, da cuenta de los principales rasgos asociados a la estructura por edad y sexo de la población al interior del estado.





Volumen de la población por entidad federativa

Diversos factores de orden social, económico, geográfico y cultural han llevado a la población a situarse de manera heterogénea en el territorio nacional. En 2005, la población del país asciende a 103.3 millones de personas, de las cuales 51.3 son del sexo femenino y 48.7% del masculino. El estado de México continúa siendo la entidad más poblada de la República Mexicana, con poco más de 14 millones de habitantes, que equivale a 13.6% del total nacional; le siguen el Distrito Federal con 8.7, Veracruz de Ignacio de la Llave 7.1, Jalisco 6.8 y Puebla, 5.4 millones de residentes. En conjunto, estas cinco entidades concentran 40.6% de la población del país, Morelos ocupa el dieciseisavo lugar con 1.6 millones.

Entre los 15 y 29 años de edad es la etapa de la vida en que la mayor parte de la población deja la escuela, se incorpora a las actividades económicas, inicia su vida en pareja y empieza su reproducción, y es en estas edades cuando ocurren con mayor frecuencia los cambios de residencia, ya sea para independizarse del hogar paterno o bien para buscar mejores condiciones de vida.

En el país, el volumen de población joven asciende a 27.2 millones de personas, lo cual representa 26.3 % del total de la población. Por sexo, 48.0% son hombres y 52.0% mujeres. Las proporciones de este segmento de población no muestran diferencias significativas entre las entidades, la brecha entre el estado con el mayor porcentaje de jóvenes (Tabasco) y el de menor (Chihuahua), es de 3.2 puntos porcentuales. En el estado de Morelos se tienen 408 728 jóvenes, cifra que representa 25.3% de la población estatal.

Distribución de la población total y joven, por entidad federativa según sexo, 2005

Entidad federativa	Población total			Población joven		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	103.3	50.2	53.0	27.2	13.1	14.1
Aguascalientes	1.1	0.5	0.6	0.3	0.1	0.1
Baja California	2.8	1.4	1.4	0.7	0.4	0.4
Baja California Sur	0.5	0.3	0.3	0.1	0.1	0.1
Campeche	0.8	0.4	0.4	0.2	0.1	0.1
Coahuila de Zaragoza	2.5	1.2	1.3	0.7	0.3	0.3
Colima	0.6	0.3	0.3	0.2	0.1	0.1
Chiapas	4.3	2.1	2.2	1.2	0.6	0.6
Chihuahua	3.2	1.6	1.6	0.8	0.4	0.4
Distrito Federal	8.7	4.2	4.5	2.2	1.1	1.1
Durango	1.5	0.7	0.8	0.4	0.2	0.2
Guanajuato	4.9	2.3	2.6	1.3	0.6	0.7
Guerrero	3.1	1.5	1.6	0.8	0.4	0.4
Hidalgo	2.3	1.1	1.2	0.6	0.3	0.3
Jalisco	6.8	3.3	3.5	1.8	0.9	0.9
México	14.0	6.8	7.2	3.7	1.8	1.9
Michoacán de Ocampo	4.0	1.9	2.1	1.0	0.5	0.6
Morelos	1.6	0.8	0.8	0.4	0.2	0.2
Nayarit	0.9	0.5	0.5	0.2	0.1	0.1
Nuevo León	4.2	2.1	2.1	1.1	0.6	0.6
Oaxaca	3.5	1.7	1.8	0.9	0.4	0.5
Puebla	5.4	2.6	2.8	1.4	0.7	0.8
Querétaro	1.6	0.8	0.8	0.4	0.2	0.2
Quintana Roo	1.1	0.6	0.6	0.3	0.2	0.2
San Luis Potosí	2.4	1.2	1.2	0.6	0.3	0.3
Sinaloa	2.6	1.3	1.3	0.7	0.3	0.3
Sonora	2.4	1.2	1.2	0.6	0.3	0.3
Tabasco	2.0	1.0	1.0	0.6	0.3	0.3
Tamaulipas	3.0	1.5	1.5	0.8	0.4	0.4
Tlaxcala	1.1	0.5	0.6	0.3	0.1	0.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	7.1	3.4	3.7	1.8	0.9	1.0
Yucatán	1.8	0.9	0.9	0.5	0.2	0.3
Zacatecas	1.4	0.7	0.7	0.4	0.2	0.2

Nota: Cifras en millones.

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.



Volumen de la población por municipio y sexo, 2005

En 2005 Morelos registra 1 612 899 residentes, de los cuales 837 588 son mujeres y 775 311 hombres. Al interior del estado, el municipio con mayor volumen de población es Cuernavaca con 349 102 habitantes, lo que representa 21.6% del total estatal. Por el contrario, Tlalnepantla (5 884), Tetecala (6 473) y Zacualpan de Amilpas (7 957), son los municipios que registran el menor número de habitantes.

Respecto a la población de 15 a 29 años, ésta tiene un comportamiento similar al de la población en su conjunto. Es así que de los 408 728 jóvenes morelenses, 216 037 son mujeres y 192 691 hombres; es decir, una diferencia de poco más de 23 mil jóvenes. No obstante, las proporciones de este grupo de población al interior de cada municipio presentan diferencias poco significativas; Totolapan, Yecapixtla y Puente de Ixtla tienen los porcentajes más altos de población joven (27.6, 27.2 y 27.0, respectivamente). Mientras que Zacualpan de Amilpas registra el más bajo, 23.3% de la población tiene entre 15 y 29 años de edad.

Los municipios de mayor volumen de población joven son: Cuernavaca (86 mil), Jiutepec (47 mil) y Cuautla (41 mil). En el extremo opuesto, se ubican: Tlalnepantla, Tetecala, Zacualpan de Amilpas y Coatlán del Río, no obstante, su población joven equivale a la cuarta parte de su población.

Distribución de la población total y joven, por municipio según sexo, 2005

Municipio	Población total			Población joven		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Morelos	1 612.9	775.3	837.6	408.7	192.7	216.0
Cuernavaca	349.1	165.2	183.9	85.7	40.8	44.9
Jiutepec	181.3	87.2	94.1	46.7	22.2	24.5
Cuautla	160.3	76.2	84.1	40.7	18.8	21.9
Temixco	98.6	47.5	51.1	26.2	12.5	13.8
Yautepec	84.5	40.9	43.6	20.9	9.9	11.0
Ayala	70.0	33.4	36.6	17.8	8.2	9.7
Emiliano Zapata	69.1	33.5	35.6	17.5	8.2	9.2
Puente de Ixtla	56.4	27.4	29.0	15.3	7.3	8.0
Xochitepec	53.4	27.3	26.1	14.1	7.3	6.9
Jojutla	51.6	24.7	26.9	12.6	5.9	6.6
Tlaltizapán	44.8	21.5	23.3	11.3	5.2	6.1
Yecapixtla	39.9	19.5	20.4	10.8	5.2	5.7
Tepoztlán	36.1	17.7	18.4	8.9	4.3	4.6
Zacatepec de Hidalgo	33.5	15.9	17.6	8.4	4.0	4.5
Axochiapan	30.6	14.7	15.9	8.0	3.7	4.3
Tlaquiltlenango	29.6	14.5	15.2	7.3	3.5	3.8
Tepalcingo	23.2	11.2	12.1	5.7	2.5	3.1
Miacatlán	22.7	10.8	11.9	5.7	2.6	3.1
Tetela del Volcán	17.3	8.2	9.0	4.5	2.0	2.5
Amacuzac	15.4	7.4	8.0	3.8	1.7	2.0
Ocuituco	15.4	7.4	7.9	3.8	1.7	2.1
Huitzilac	14.8	7.4	7.5	4.0	1.9	2.0
Tlayacapan	14.5	7.1	7.3	3.9	1.9	2.0
Atlatlahucan	13.9	6.7	7.2	3.3	1.5	1.8
Jantetelco	13.8	6.6	7.2	3.5	1.6	1.9
Jonacatepec	13.6	6.4	7.2	3.6	1.6	2.0
Temoac	12.4	5.9	6.5	3.3	1.5	1.9
Totolapan	10.0	4.9	5.1	2.8	1.3	1.4
Mazatepec	8.8	4.2	4.5	2.1	0.9	1.2
Coatlán del Río	8.2	3.9	4.2	1.9	0.9	1.0
Zacualpan de Amilpas	8.0	3.8	4.2	1.9	0.8	1.1
Tetecala	6.5	3.2	3.3	1.6	0.8	0.8
Tlalnepantla	5.9	2.9	3.0	1.4	0.7	0.7

Nota: Cifras en miles.

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

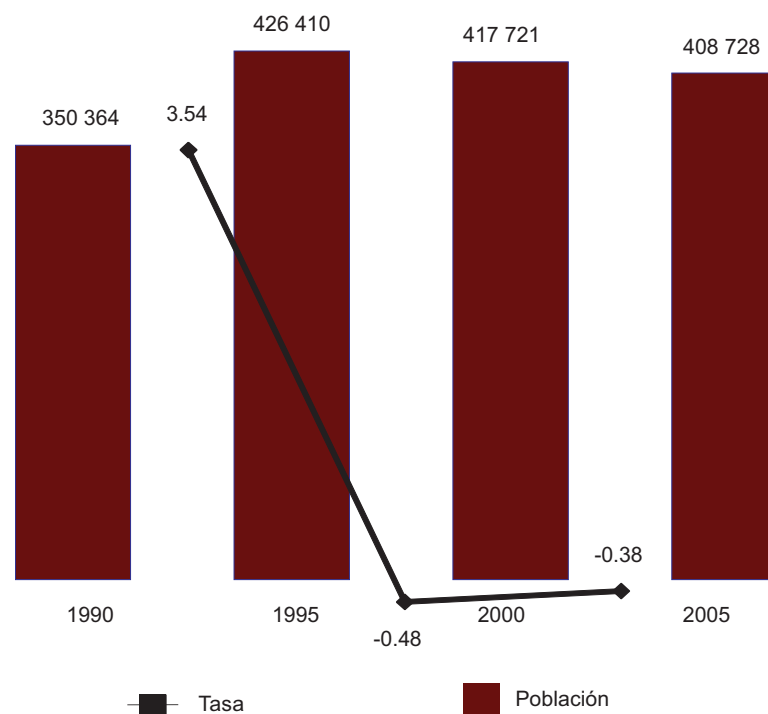


Crecimiento poblacional

La dinámica de la población tiene dos componentes: el crecimiento natural, producto del balance entre nacimientos y defunciones, y el crecimiento social, resultado de los movimientos migratorios la combinación de estos factores ha provocado variaciones en el ritmo de crecimiento de la población del estado. Es así que en el periodo comprendido entre los años 2000 y 2005, la tasa de crecimiento media anual de la población de este grupo de edad es de -0.38%, lo que significa que la población decreció cada año alrededor de 4 jóvenes por cada 1 000. Este indicador en el periodo 1990-1995 fue de 3.54% y en el quinquenio 1995-2000 de -0.48 por ciento; lo que denota un descenso acelerado en el ritmo de crecimiento de este segmento de población.

Esta tendencia decreciente en el ritmo de crecimiento de la población joven obedece, entre otros factores, a los movimientos migratorios internos, lo cual se refleja en la estructura por edad de las personas. Cabe destacar que la población se desplaza de una entidad a otra en busca de mejores oportunidades de estudio y trabajo; o bien, para reunirse con su familia en el caso de aquellas donde uno o más de sus miembros ya han emigrado con anterioridad.

**Población joven y tasa de crecimiento¹
media anual, 1990-2005**



¹ Se calculó con el modelo geométrico.

Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2000, y Conteos de Población y Vivienda 1995 y 2005.



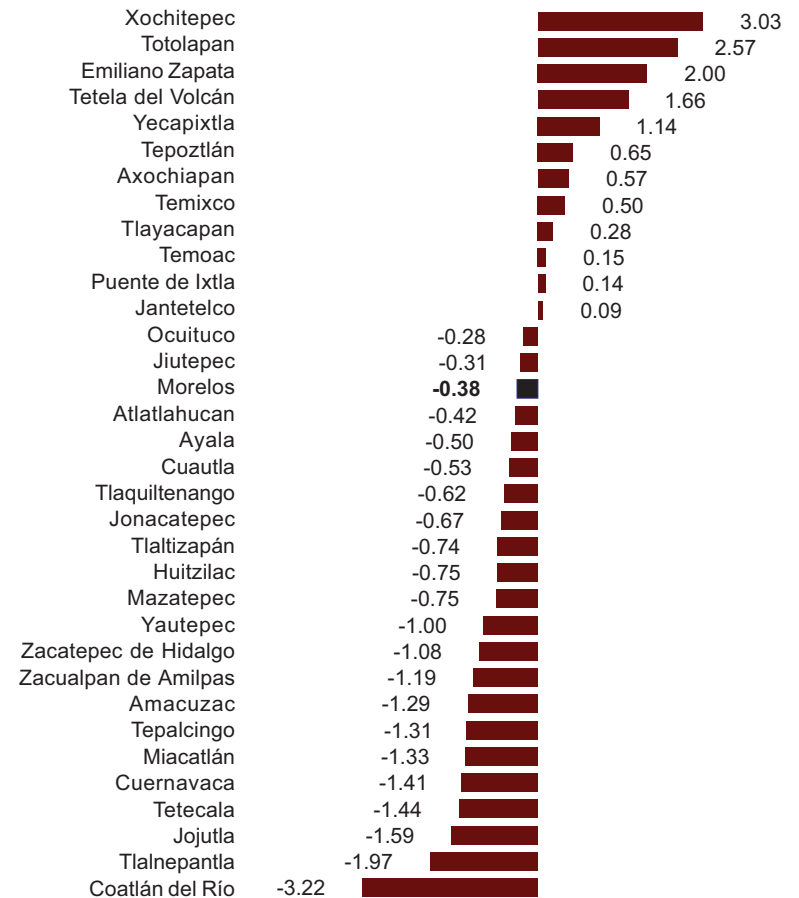
Crecimiento poblacional por municipio

En el ritmo de crecimiento de la población joven por municipio incide principalmente el número de residentes que sobreviven a los 14 años y que se incorporan anualmente al grupo de los 15 años, y el saldo migratorio resultante de la emigración e inmigración de jóvenes.

La población joven de 15 a 29 años de edad en el periodo 2000-2005, muestra una disminución en su ritmo de crecimiento promedio anual de -0.38 por ciento. Este valor es inferior en relación con el crecimiento de la población total del estado, que es de 0.64% en el mismo periodo.

Por municipio, Xochitepec presenta el mayor ritmo de crecimiento de jóvenes en el estado con 3.03%, le siguen, Totolapan 2.57% y Emiliano Zapata 2.00 por ciento. En el otro extremo se encuentran Coatlán del Río -3.22%, Tlalnepantla -1.97%, Jojutla -1.59%, Tetecala y Cuernavaca con -1.44 y -1.41%, respectivamente.

Tasa de crecimiento¹ media anual de la población joven, por municipio, 2000-2005



¹ Se calculó con el modelo geométrico.
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y II Conteo de Población y Vivienda 2005.



Estructura de la población por grupos quinquenales de edad y sexo

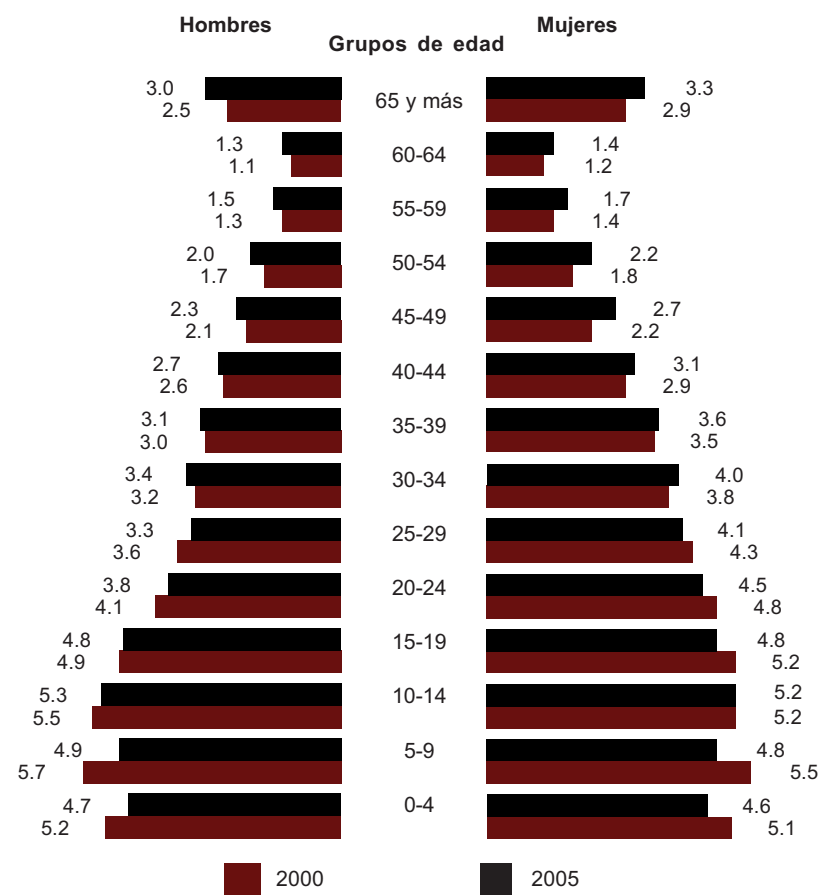
La pirámide de población es un indicador gráfico que muestra el peso relativo de los diferentes grupos de edad de la población de uno u otro sexo. La estructura piramidal refleja, para el caso de la entidad, el importante peso de los grupos de niños y jóvenes. En 2000 había 32.2% de población entre 0 y 14 años de edad, para 2005 esta proporción desciende a 29.5 por ciento; es notorio que más de la cuarta parte de la población se ubica en este grupo de edad en ambos periodos. Por su parte, el porcentaje de jóvenes presenta una disminución en el periodo, de 26.9 en el 2000 a 25.3, cinco años después.

En la estructura de la población por edad y sexo se observa que en los primeros años de vida, la proporción de hombres es ligeramente superior al de las mujeres, como resultado de un mayor número de nacimientos de varones. A partir de los 15 años esta relación se invierte, como consecuencia de la sobremortalidad masculina y de los efectos de la emigración.

La considerable reducción de la base de la pirámide es consecuencia directa de la disminución continua de los niveles de fecundidad. De continuar esta tendencia y mantenerse también el patrón de mortalidad observado, durante las décadas siguientes se espera que los grupos de población más numerosos se desplacen hacia el centro de la pirámide y, en consecuencia las personas de mayor edad tendrían más representatividad con relación al resto de la población.

Este efecto, conocido como proceso de envejecimiento, traerá consigo nuevos requerimientos en materia de empleo, salud y otros servicios básicos orientados a satisfacer las necesidades de los jóvenes y adultos mayores.

Estructura de la población, por grupos quinquenales de edad y sexo, 2000 y 2005



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y II Censo de Población y Vivienda 2005.



Edad mediana por municipio

La edad mediana es aquella que divide a la población en dos grupos iguales. En 2005, la edad mediana de la población morelense es de 25 años, dos más que la registrada en el 2000.

Como consecuencia de las diferencias por sexo en la mortalidad y la migración, la edad mediana de los hombres es dos años menor al indicador de las mujeres, es decir, 24 y 26 años, respectivamente.

Al interior del estado, los valores más altos se presentan en los municipios de Cuernavaca y Zacatepec de Hidalgo, quienes registran 28 y 27 años, respectivamente. En el otro extremo, se ubica el municipio Tetela del Volcán, donde la edad mediana de la población es de 20 años; es decir cinco años menos que la media estatal y ocho respecto al municipio con el mayor indicador.

El mayor aumento de la edad mediana respecto al 2000 se observa en 8 municipios: Jantetelco, Temoac, Xochitepec, Jonacatepec, Tlaquiltenango, Coatlán del Río, Zacatepec de Hidalgo y Cuernavaca, con tres puntos porcentuales más y, en el otro extremo se encuentra Tlalnepantla con solo un punto porcentual de incremento en la edad mediana de la población.

Edad mediana, por municipio, 2000 y 2005

	2005	2000
Cuernavaca	28	25
Zacatepec de Hidalgo	27	24
Coatlán del Río	26	23
Jojutla	26	24
Tepoztlán	26	24
Cuaautla	25	23
Jiutepec	25	23
Jonacatepec	25	22
Mazatepec	25	23
Morelos	25	23
Tetecala	25	23
Tlaquiltenango	25	22
Zacualpan de Amilpas	25	23
Atlatlahucan	24	22
Huitzilac	24	22
Tepalcingo	24	22
Tlaltizapán	24	22
Tlayacapan	24	22
Xochitepec	24	21
Yautepec	24	22
Amacuzac	23	21
Ayala	23	21
Emiliano Zapata	23	21
Jantetelco	23	20
Miacatlán	23	21
Puente de Ixtla	23	21
Temixco	23	21
Temoac	23	20
Tlalnepantla	23	22
Totolapan	23	21
Axochiapan	22	20
Ocuituco	22	20
Yecapixtla	22	20
Tetela del Volcán	20	18

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y II Conteo de Población y Vivienda 2005.



Índice de masculinidad por municipio

El índice de masculinidad muestra la correspondencia cuantitativa del número de hombres por cada 100 mujeres. Asimismo, refleja el impacto de los fenómenos demográficos como: natalidad, mortalidad y migración en la estructura de la población. En la entidad, en 2005 existen 93 hombres por cada 100 mujeres; mientras que para los jóvenes este indicador es de 89.

Esta relación muestra amplias variaciones según la edad, ya que por diversas razones las mujeres viven más tiempo que los hombres; tienen patrones migratorios diferentes y otras características socioeconómicas que inciden en la distribución por sexo de la población.

En el interior del estado el índice de masculinidad de la población joven, muestra que en la mayoría de los municipios existe un mayor volumen de población femenina en relación con la masculina, con excepción de Xochitepec donde hay 106 varones por cada 100 mujeres. En el extremo opuesto, se encuentran Zacualpan de Amilpas, Temoac y Tepalcingo con 76, 78 y 80 hombres por cada 100 mujeres, respectivamente. Esta situación es el resultado principalmente de los movimientos migratorios que caracterizan a la región.

Índice de masculinidad de la población total y joven, por municipio, 2005

	Población joven	Total
Xochitepec	106	105
Huitzilac	95	99
Tepoztlán	94	96
Tlalnepantla	94	99
Totolapan	94	98
Tlayacapan	93	97
Puente de Ixtla	92	94
Tlaquiltenango	92	96
Cuernavaca	91	90
Temixco	91	93
Yecapixtla	91	96
Jiutepec	90	93
Tetecala	90	95
Yautepec	90	94
Emiliano Zapata	89	94
Jojutla	89	92
Morelos	89	93
Zacatepec de Hidalgo	89	91
Coatlán del Río	86	93
Cuatla	86	91
Amacuzac	85	92
Tlaltizapán	85	92
Axochiapan	84	93
Ayala	84	91
Jantetelco	84	93
Atlatlahucan	83	94
Jonacatepec	83	90
Ocuituco	83	94
Tetela del Volcán	82	91
Mazatepec	81	94
Miacatlán	81	91
Tepalcingo	80	92
Temoac	78	91
Zacualpan de Amilpas	76	92

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.



Distribución de la población por tipo de localidad

En términos cuantitativos el tipo de localidad se clasifica de acuerdo con el número de personas que las habitan; en este contexto es posible identificar las localidades rurales como aquellas en las que residen menos de 2 500 personas, y las urbanas donde viven 2 500 o más habitantes.

Esta clasificación permite dar una idea de la evolución del fenómeno urbano, en particular del proceso de concentración en las principales ciudades. En el año 2005, de cada 100 jóvenes 86 viven en localidades urbanas y 14 en rurales.

La composición de la población joven por tipo de localidad muestra una proporción similar en ambos años para los dos tamaños de asentamientos poblacionales. El porcentaje de jóvenes en localidades rurales disminuye conforme avanza la edad y por consiguiente incrementa el volumen de jóvenes en las áreas de mayor tamaño. Este comportamiento se encuentra condicionado por la mayor oferta de empleo, vivienda, servicios básicos y de educación, entre otros, lo cual hace que los movimientos migratorios se dirijan a las localidades urbanas.

Distribución de la población joven, por grupos quinquenales de edad según tipo de localidad, 2000 y 2005

Grupos de edad	Población total	Rural		Urbana	
		Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
2000	417 721	57 098	13.7	360 623	86.3
15-19	156 544	22 826	14.6	133 718	85.4
20-24	137 988	18 398	13.3	119 590	86.7
25-29	123 189	15 874	12.9	107 315	87.1
2005	408 728	56 281	13.8	352 447	86.2
15-19	155 301	23 192	14.9	132 109	85.1
20-24	134 191	17 499	13.0	116 692	87.0
25-29	119 236	15 590	13.1	103 646	86.9

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y II Conteo de Población y Vivienda 2005.



Distribución de la población por tamaño de localidad

La concentración de la población en pequeñas y grandes ciudades es uno de los fenómenos demográficos más importantes del presente siglo. Es así, que en el año 2005, de los más de 400 mil jóvenes que residen en el estado, 249 mil (61.0%) viven en localidades de 15 000 y más habitantes (es decir, 6 de cada 10 radican en este tamaño de localidad), y que acumulado con los más de 103 mil residentes en localidades de 2 500 a 14 999 habitantes, el volumen de este segmento de población asciende a 352 mil. Este comportamiento obedece a la existencia de una mayor oferta de empleo, mejor infraestructura educativa y la diversificación de servicios; por lo cual la mayor parte de los flujos migratorios internos del estado tienen como origen las zonas rurales que se orientan hacia las áreas urbanas.

Por su parte, las localidades con población menor a 2 500 habitantes concentra una proporción de 13.8% de población joven, al interior de las mismas existe un mayor número de mujeres (53.2%) que de hombres (46.8 por ciento). Esta misma situación se refleja en las localidades con un mayor número de habitantes, donde la proporción de mujeres supera en 5.7 puntos porcentuales a la de los varones.

Distribución de la población joven, por sexo y grupos quinquenales de edad según tamaño de localidad, 2005

Sexo y grupos de edad	Población total	Tamaño de localidad (habitantes)		
		1-2 499	2 500-14 999	15 000 y más
Morelos	408 728	56 281	103 267	249 180
15-19	155 301	23 192	40 375	91 734
20-24	134 191	17 499	33 385	83 307
25-29	119 236	15 590	29 507	74 139
Hombres	192 691	26 340	48 426	117 925
15-19	76 688	11 443	19 862	45 383
20-24	62 002	7 862	15 267	38 873
25-29	54 001	7 035	13 297	33 669
Mujeres	216 037	29 941	54 841	131 255
15-19	78 613	11 749	20 513	46 351
20-24	72 189	9 637	18 118	44 434
25-29	65 235	8 555	16 210	40 470

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

Migración

La población se encuentra sujeta a cambios continuos, los cuales se crean por procesos de entrada o salida del área de asentamiento geográfico, por lo que el número de personas que reside en un determinado espacio puede decrecer, mantenerse constante o incrementarse como resultado de estos cambios.

En este sentido, la migración, la fecundidad y la mortalidad son factores fundamentales para determinar el comportamiento demográfico de la población y su evolución en el tiempo. Los efectos de la migración se expresan en el crecimiento, la estructura y la distribución espacial de la población, por ello, resulta importante diferenciar a la población migrante por grupos de edad y sexo. En Morelos, como en la mayoría de los estados, los movimientos migratorios están estrechamente vinculados al desarrollo social y económico.

El estudio de la migración en sus dos fases, inmigración y emigración, permite comprender las relaciones entre ellas y determinar el impacto sobre la dinámica demográfica.

Respecto a los flujos migratorios internos, Morelos es una de las entidades que en el transcurso de los años ha desarrollado una tradición migratoria, situación ligada a patrones culturales, sociales y económicos de la región que conforma.

En este apartado se presenta un conjunto de datos que muestran el comportamiento de la migración interestatal e internacional de la población total y joven, durante el periodo 1995 y 2000.





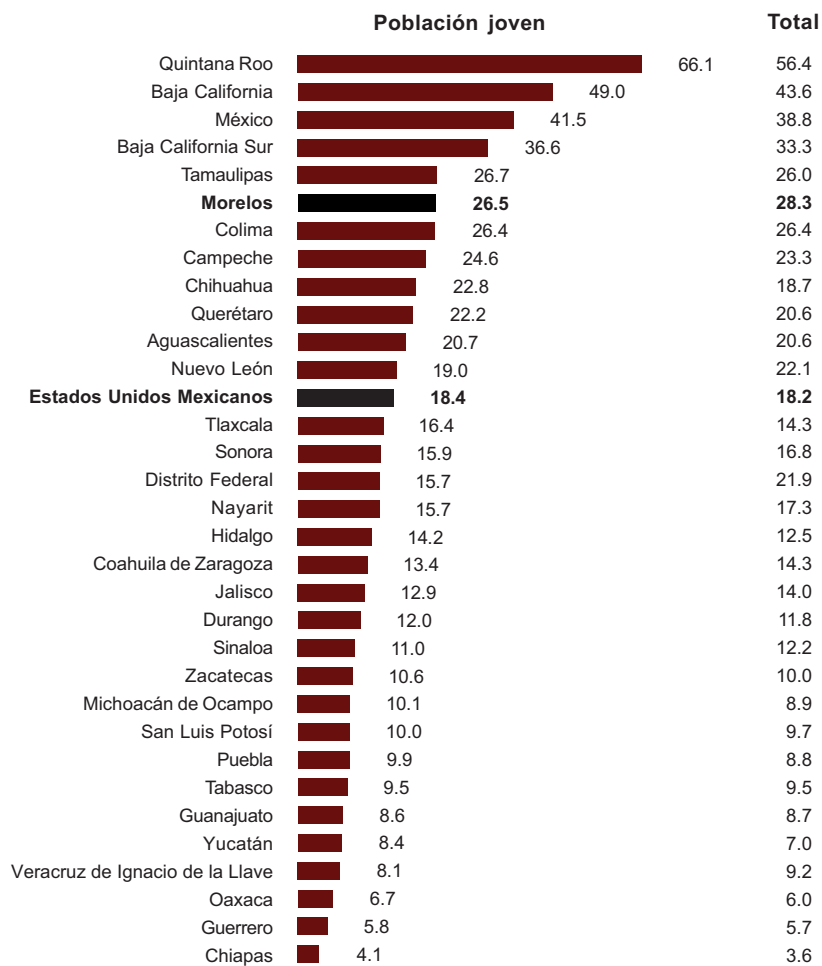
Porcentaje de la población no nativa por entidad federativa

Los migrantes no nativos son aquellas personas que en el momento del censo residen en una entidad federativa diferente a la de su nacimiento. Son inmigrantes desde el punto de vista de la entidad donde residen y emigrantes respecto al estado donde nacieron. Este conjunto también se conoce como población no nativa, del cual se desagrega el grupo de jóvenes migrantes.

En el 2000, del total de residentes jóvenes, la población no nativa representa 66.1% en Quintana Roo, 49.0 en Baja California y 41.5% en el estado de México; Chiapas, Guerrero y Oaxaca se encuentran con los porcentajes más bajos, con 4.1, 5.8 y 6.7, respectivamente. Al comparar los porcentajes de población no nativa total con la joven se observa que éstos son menores en las primeras cinco entidades, destacan Quintana Roo y Baja California con una variación de 9.7 y 5.4 puntos porcentuales, respectivamente, mientras que Tabasco y Colima registran la misma proporción de población total y joven no nativa.

En el estado de Morelos, el 28.3 % de su población total nació en una entidad diferente, cifra superior a la registrada por los jóvenes, que fue 26.5%, dato que lo ubica en el sexto lugar entre las entidades con mayor proporción de jóvenes no nativos y 8.1 puntos por arriba del registrado en el país.

Porcentaje de la población total y joven no nativa, por entidad federativa, 2000



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.



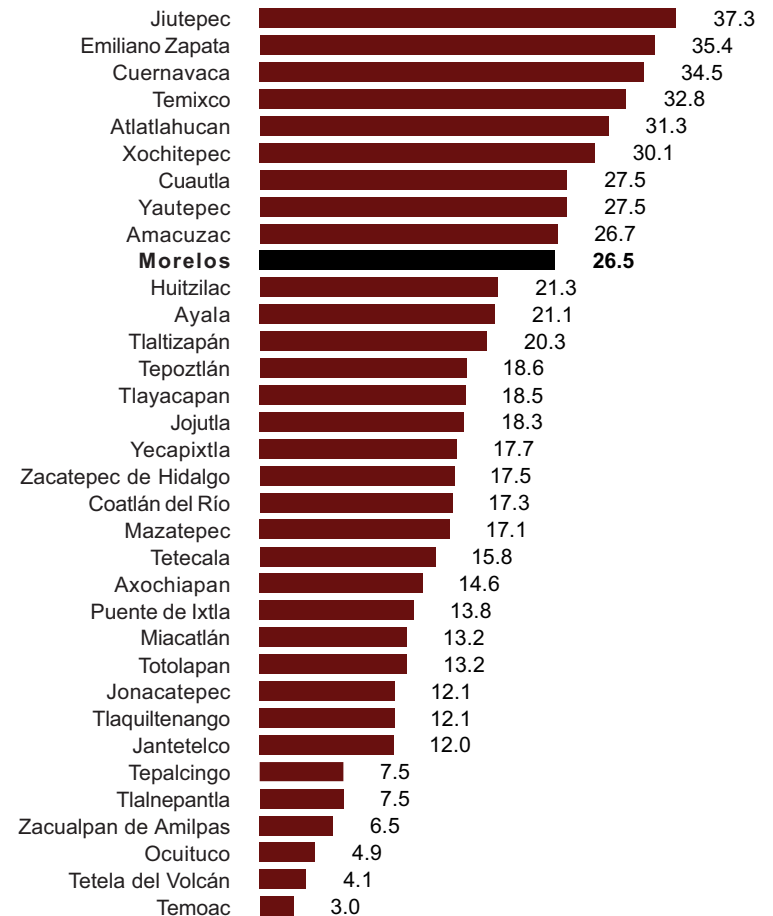
Porcentaje de la población no nativa por municipio

Al considerar a la población no nativa como inmigrante, se obtiene un indicador de la migración acumulada que permite observar variaciones importantes por municipio.

En el 2000, los municipios de Jiutepec, Emiliano Zapata y Cuernavaca, registran los porcentajes más altos de jóvenes no nativos de la entidad, y oscilan de 34.5 a 37.3%, cifras superiores o iguales en 8 puntos porcentuales a la media estatal, que es de 26.5 por ciento; le siguen en importancia Temixco y Atlatlahucan, ya que 33 y 31 de cada 100 jóvenes residentes en cada municipio, respectivamente, nacieron en otra entidad.

En el extremo opuesto (con los porcentajes más bajos) se encuentran los municipios de Temoac, Tetela del Volcán, Ocuituco y Zacualpan de Amilpas, donde el porcentaje de jóvenes que no nacieron en la entidad es inferior al 7 por ciento.

Porcentaje de la población joven no nativa, por municipio, 2000



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



Distribución de la población residente por tipo de localidad según lugar de nacimiento

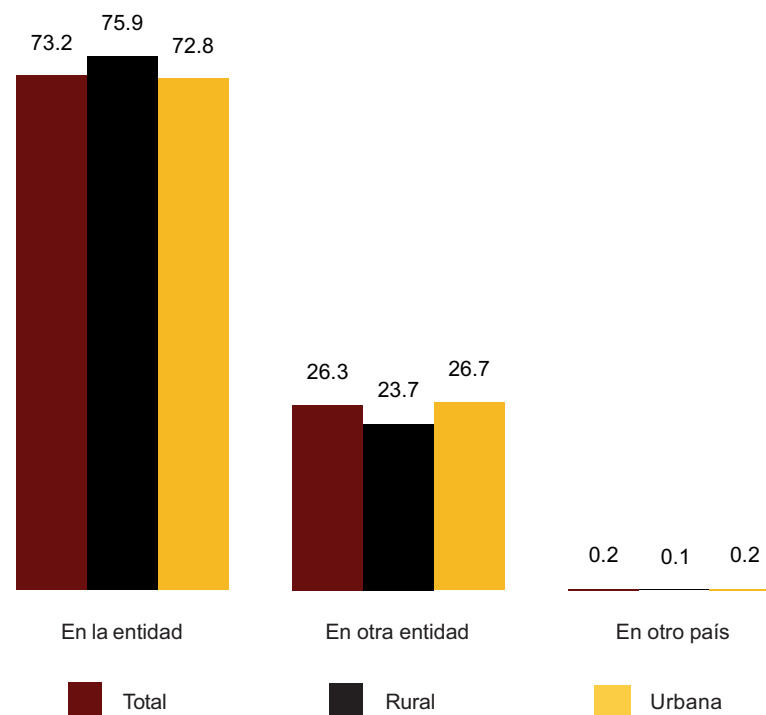
Los cambios en la distribución espacial de la población por tipo de localidad son generados en gran parte por los procesos migratorios, fenómeno demográfico que conjuntamente con la fecundidad y la mortalidad, son componentes de la dinámica de la población.

En la entidad, en el 2000, la distribución territorial por tipo de localidad de los jóvenes, muestra que en las áreas rurales 75.9% es nativa del estado, 23.7% nacieron en otra entidad y 0.1% en otro país.

Las localidades urbanas presentan flujos migratorios diferentes a los observados en las de menor tamaño, puesto que de cada 100 jóvenes, 73 nacieron en la entidad y 27 lo hicieron en un estado o país distinto al de su residencia actual.

Al relacionar la población joven residente por tipo de localidad, se observa que el mayor porcentaje de población joven nativa reside en localidades rurales, mientras los no nativos prefieren radicar en urbanas.

Distribución porcentual de la población joven residente, por tipo de localidad según lugar de nacimiento, 2000



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



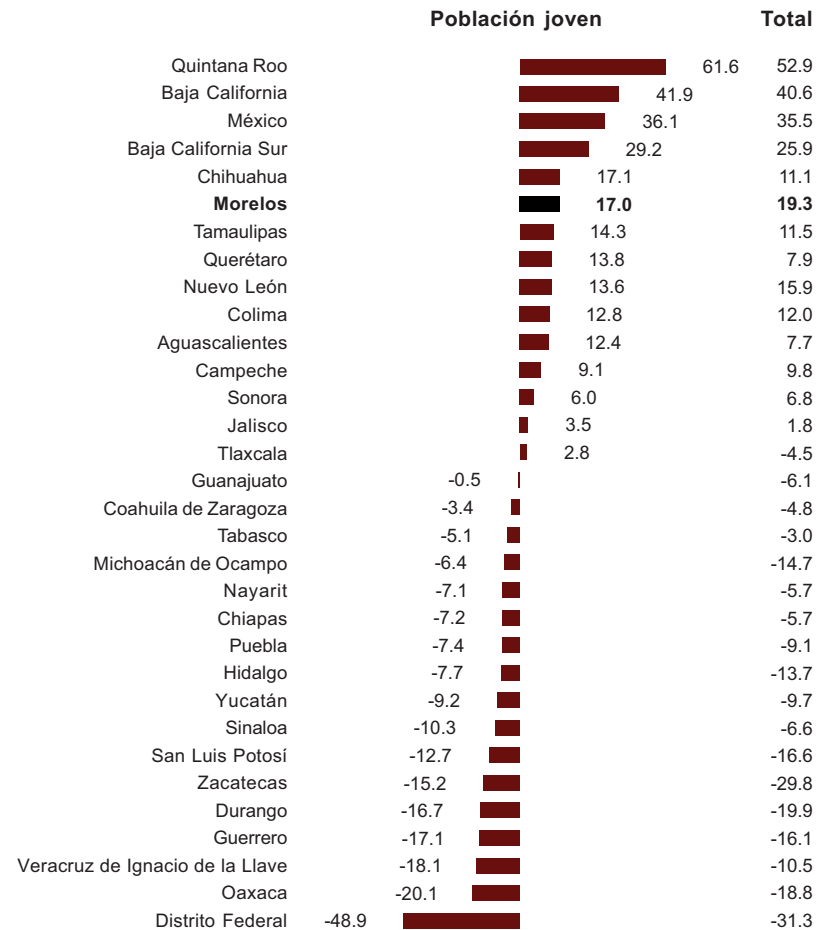
Saldo neto migratorio, según lugar de nacimiento

El saldo neto migratorio o migración neta es el resultado de la diferencia entre el número de inmigrantes y emigrantes de un territorio determinado (entidad), en un periodo específico, el cual es positivo cuando hay ganancia neta de población, negativo si hay pérdida o nulo cuando el número de personas que entra y sale de un territorio es semejante. Esta diferencia se expresa generalmente como porcentaje de la población total de cada entidad.

En el 2000, se observan 15 entidades donde se registra una ganancia de población joven por movimientos migratorios, entre las que se encuentra Morelos, mientras que el resto presentan pérdidas netas de población, lo cual se refleja en los saldos migratorios negativos.

De los estados con saldo neto positivo, destacan con mayor ganancia de población joven: Quintana Roo (61.6%), Baja California (41.9%) y México (36.1 por ciento). De las 17 entidades con pérdida de población joven, destacan el Distrito Federal (48.9%), Oaxaca (20.1), Veracruz de Ignacio de la Llave (18.1) y Guerrero (17.1 por ciento).

Porcentaje del saldo neto migratorio (según lugar de nacimiento) de la población total y joven, por entidad federativa, 2000



Nota: Se refiere a la migración interestatal.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



Inmigrantes, emigrantes y saldo neto migratorio según lugar de nacimiento

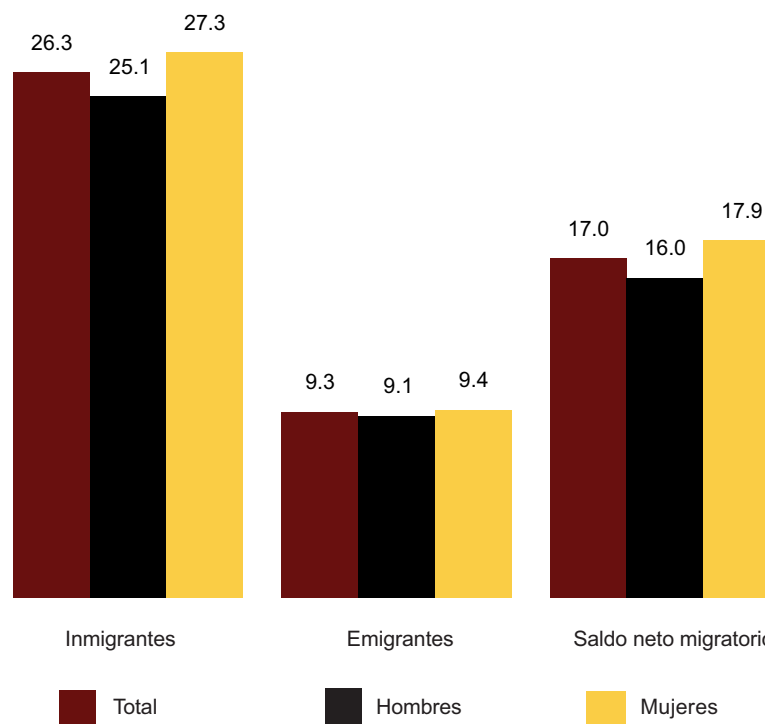
El saldo neto migratorio permite identificar la ganancia o pérdida neta de población que se da en un espacio geográfico, a consecuencia de los movimientos migratorios ocurridos. La migración según lugar de nacimiento permite identificar a la población migrante por medio del estado o país donde nació.

El estado de Morelos, es una de las entidades federativas que presentan ganancia de población joven según su lugar de nacimiento, ocupa el sexto lugar entre los estados de mayor saldo positivo. Por sexo, la migración neta indica que 27 de cada 100 mujeres jóvenes no son nativas pero residen en la entidad y 9 nativas viven en otro estado, por lo que el saldo migratorio es positivo (17.9 por ciento); lo cual describe que el número de mujeres nacidas en la entidad que se van a vivir a otra, es menor al de aquellas que llegan a residir al estado.

Para el caso de la población masculina, la ganancia neta es de 16.0 por ciento; es decir, 25 de cada 100 jóvenes residentes no nacieron en la entidad y 9 son nativos que residen en otra entidad.

Al comparar el saldo neto migratorio de la población joven por sexo, se aprecia que el saldo positivo de las mujeres es ligeramente mayor que el de los hombres.

Porcentaje de inmigrantes, emigrantes y saldo neto migratorio de la población joven (según lugar de nacimiento), por sexo, 2000



Nota: Se refiere a la migración interestatal.
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

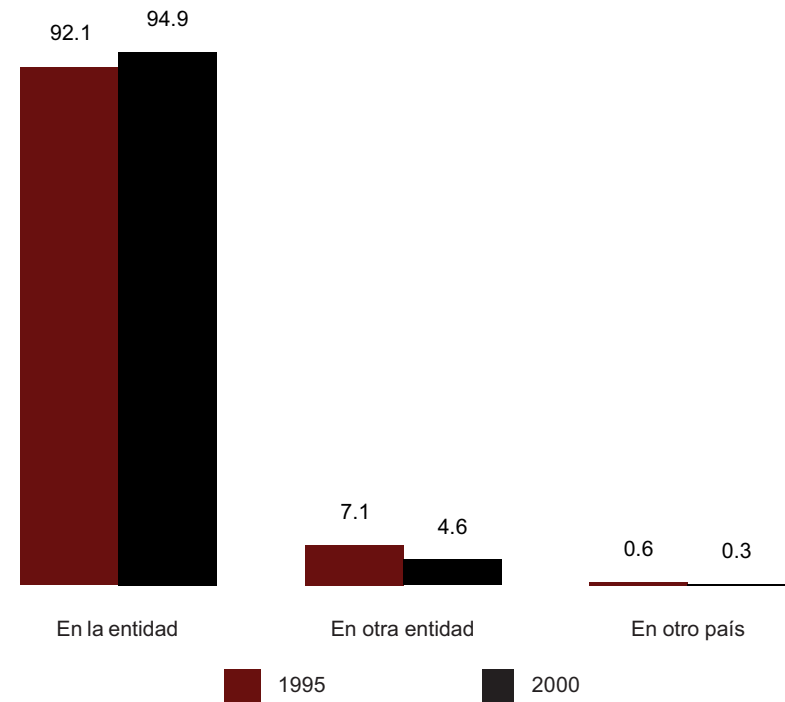


Migración reciente de la población joven

Otro enfoque para medir la migración consiste en conocer el lugar de residencia que tenían las personas en una fecha fija, en este caso cinco años antes del evento censal. De acuerdo con esto, en el 2005, se tiene que 95 de cada 100 jóvenes, viven en la misma entidad que 5 años antes, mientras que 5 son considerados inmigrantes, ya que vivían en otra entidad o país.

Al analizar la información, se observa que la entidad no es menos atractor de población joven, puesto que la población inmigrante de otra entidad o país presenta una disminución de 2.8 puntos porcentuales respecto al dato registrado en el 2005 (4.9%), ya que esta cifra muestra que en 2000, el 7.7% de los jóvenes residía en otro estado o país 5 años antes. En consecuencia, la población que en el 2000 mantuvo su residencia en la entidad, desde 5 años atrás, fue menor a la registrada en 2005.

Distribución porcentual de la población joven residente, según lugar de residencia en 1995 y 2000



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y II Conteo de Población y Vivienda 2005.



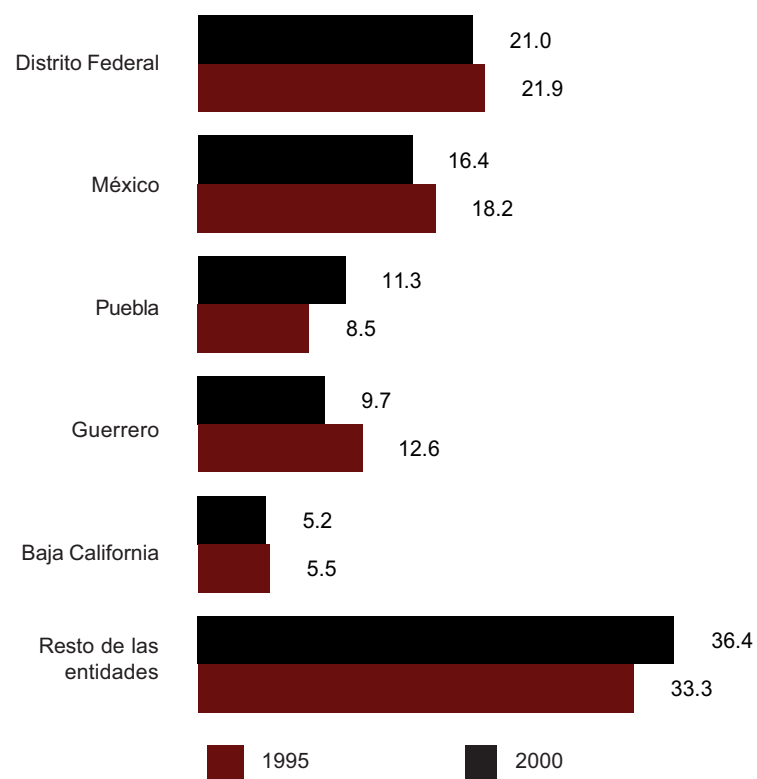
Destino de la población joven emigrante

La emigración constituye un contrapeso de la inmigración dado que se trata de un universo agrupado respecto al origen o al destino. Examinando esta población desde una perspectiva interestatal, en el 2000, los jóvenes morelenses que optan por cambiar su residencia se dirigen principalmente a los estados circunvecinos, lo cual se encuentra asociado principalmente con aspectos de orden social, cultural y económico.

De acuerdo con la elección de destino de los jóvenes emigrantes de la entidad, destacan Distrito Federal (21.0%), estado de México (16.4) y Puebla con 11.3 por ciento; en conjunto las tres entidades concentran 48.7% de los jóvenes que en los últimos cinco años salieron del estado. En menor proporción, los jóvenes morelenses también prefieren radicar en los estados de Guerrero (9.7) y Baja California (5.2 por ciento).

Al comparar los datos de 2000 y 2005, se observa un decremento en la emigración y solo Puebla presenta un incremento de 2.8 puntos porcentuales.

Distribución porcentual de la población joven emigrante, según lugar de residencia en 1995 y 2000



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

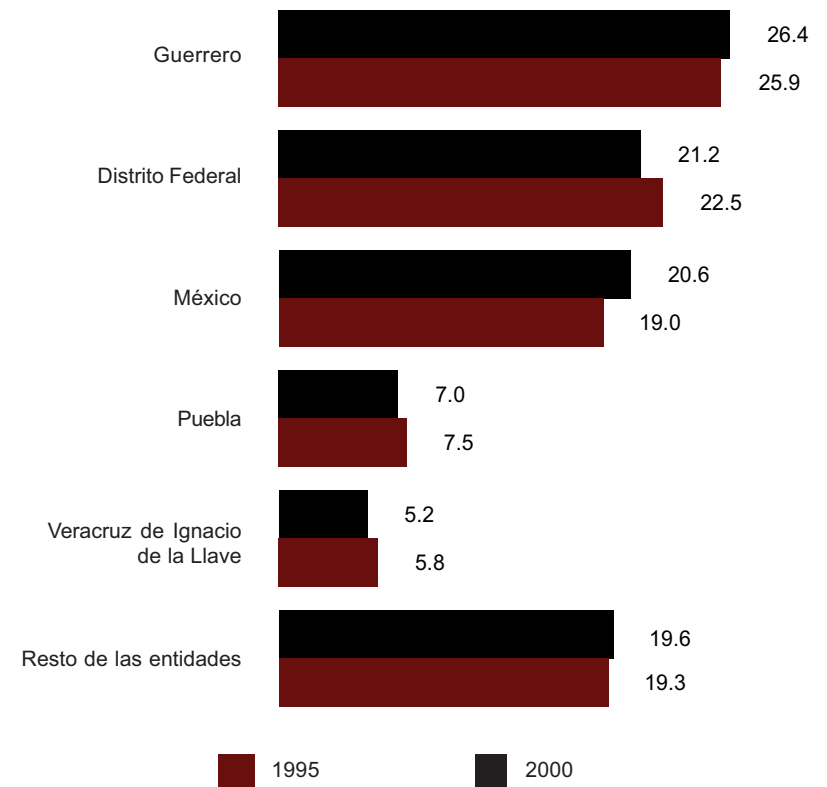


Origen de la migración de la población joven según lugar de residencia

La inmigración es la acción mediante la cual una persona llega a radicar a una unidad geográfica determinada (municipio, delegación o país), procedente de otra. Del total de jóvenes que llegaron a residir a la entidad en los últimos cinco años, 26.4 y 21.2% provienen del estado de Guerrero y el Distrito Federal, respectivamente; lo que significa que casi la mitad (47.6%) de los jóvenes inmigrantes provienen de estos lugares. En tanto que del estado de México, Puebla y Veracruz de Ignacio de la Llave, la entidad recibe poco más de la tercera parte (32.8%) del total de jóvenes inmigrantes.

Al comparar el lugar de residencia en 1995 y 2000 de los jóvenes inmigrantes, se observan importantes variaciones, los que provienen del Distrito Federal disminuyen 1.3 puntos porcentuales; los de Veracruz de Ignacio de la Llave y los de Puebla disminuyen menos de un punto porcentual. Mientras que los procedentes del estado de México se incrementan en 1.6 puntos y los de Guerrero menos de un punto.

Distribución porcentual de la población joven inmigrante, según lugar de residencia en 1995 y 2000



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y II Conteo de Población y Vivienda 2005.



Causas de la migración de la población joven

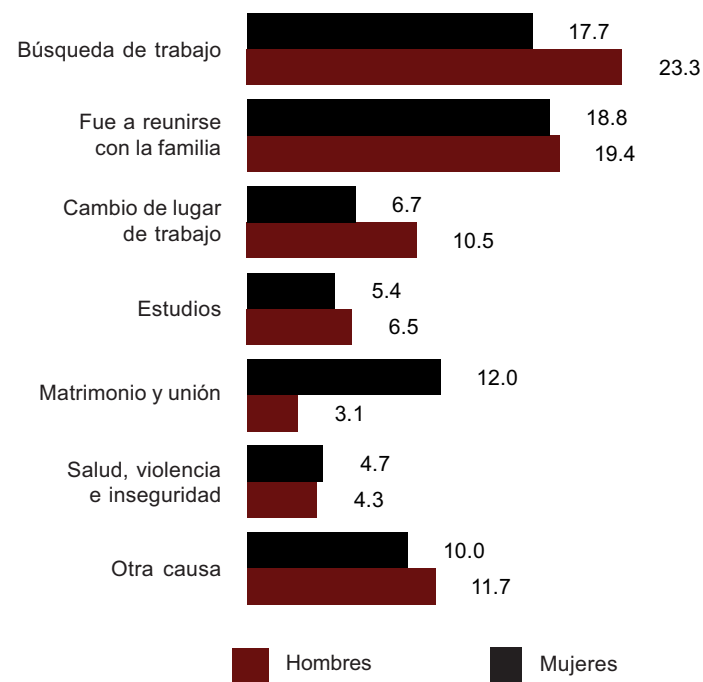
Los movimientos migratorios están condicionados en gran medida por una causa en específico; por ello, generalmente es reconocido que parte de la población que habita en los lugares en los que no existen condiciones de vida favorables, tiende a emigrar hacia las regiones que pueden ofrecer mejores expectativas.

Al examinar la causa que origina la migración de la población joven por sexo, se observa que 23.3% de la población masculina llega a Morelos en busca de trabajo; 19.4 para reunirse con su familia y 10.5% por cambio del lugar de trabajo.

La población femenina realiza movimientos migratorios principalmente para reunirse con su familia (18.8%), por buscar trabajo (17.7%) y por matrimonio y unión, 12.0 por ciento.

Se advierte que las principales causas de la migración entre los hombres y mujeres jóvenes son por razones familiares y de trabajo: la primer causa es más frecuente en las mujeres y la segunda es más común en los varones.

Distribución porcentual de la población joven migrante, por sexo según causa de la migración en 1995



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de datos de la muestra censal.



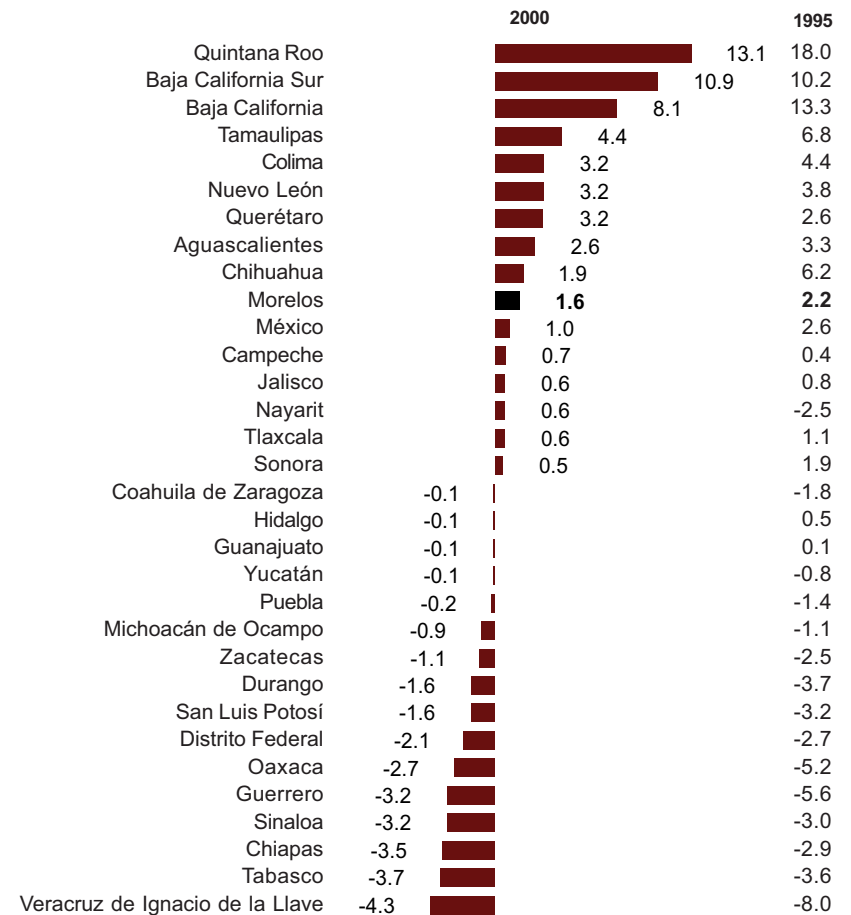
Saldo neto migratorio, por entidad federativa según lugar de residencia

El saldo neto migratorio según lugar de residencia cinco años antes se refiere a la diferencia entre inmigrantes y emigrantes. Las personas son emigrantes en la entidad de donde salieron e inmigrantes en la entidad a la cual llegaron (lugar de residencia actual). Bajo este enfoque, el Censo 2005 muestra que 17 entidades ganaron población joven, de las cuales sobresalen Quintana Roo con una ganancia poblacional de 13.1%, Baja California Sur con 10.9 y Baja California 8.1 por ciento.

Por el contrario, 15 entidades presentan pérdida de población joven de ellas destacan como principales expulsoras, Veracruz de Ignacio de la Llave con 4.3%, Tabasco con 3.7, Chiapas con 3.5, Guerrero y Sinaloa con 3.2 por ciento.

De acuerdo con el censo del 2000, en 1995 fueron 15 los estados expulsores de población joven y de éstos, sólo Nayarit tuvo un repunte en el censo del 2005, en tanto que 14 continuaron con un saldo negativo pero presentan una disminución, principalmente Veracruz de Ignacio de la Llave al pasar de 8.0 a 4.3 por ciento. De las entidades que en el censo del 2000 tenían un saldo positivo, Guanajuato, para el censo de 2005, pasa a ser expulsor.

Saldo neto migratorio según lugar de residencia hace 5 años de la población joven, por entidad federativa en 1995 y 2000



Nota: Se refiere a la migración interestatal.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y II Censo de Población y Vivienda 2005.



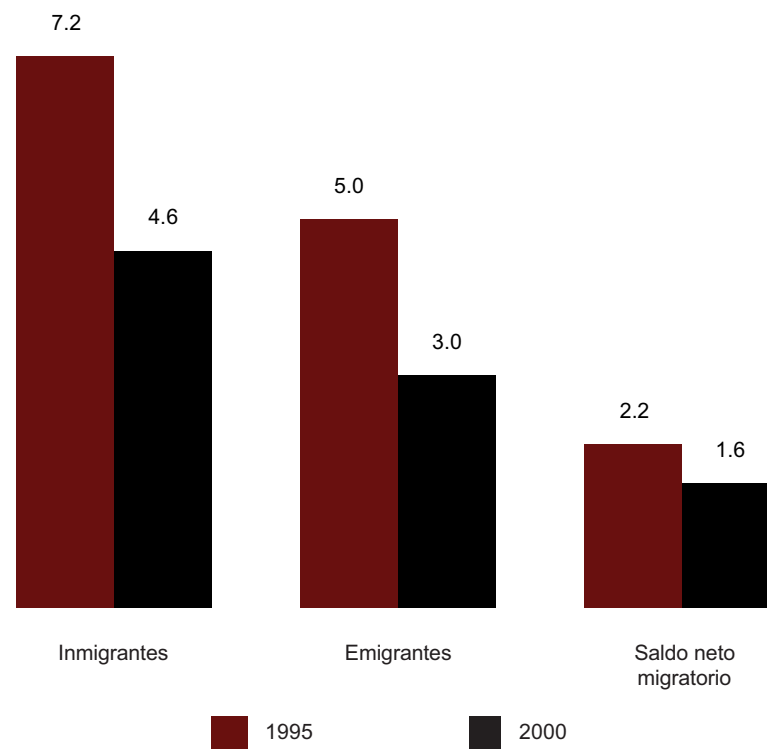
Saldo neto migratorio según lugar de residencia de residencia

En el año 2005 de acuerdo con el enfoque de lugar de residencia cinco años antes, la población joven en el estado de Morelos presenta un saldo neto migratorio de 1.6%, cifra menor a la reportada en el año 2000. Este saldo se debe a que 4.6% de los jóvenes llegan a residir al estado y 3.0% emigran a otra entidad.

Según resultados del censo del 2000, la movilidad de los jóvenes refleja una ganancia neta de 2.2%, ya que 7.2% de los residentes jóvenes llegaron de otras entidades, mientras que 5.0% salen de Morelos.

Los movimientos migratorios de los jóvenes morelenses están condicionados por diversos factores, entre los que se destacan las desigualdades en el desarrollo económico y social por las que históricamente han transitado las diferentes regiones del estado.

Porcentaje de inmigrantes, emigrantes y saldo neto migratorio, según lugar de residencia hace 5 años de la población joven en 1995 y 2000



Nota: Se refiere a la migración interestatal.
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y II Conteo de Población y Vivienda 2005.



Composición de la población emigrante con destino a los EUA

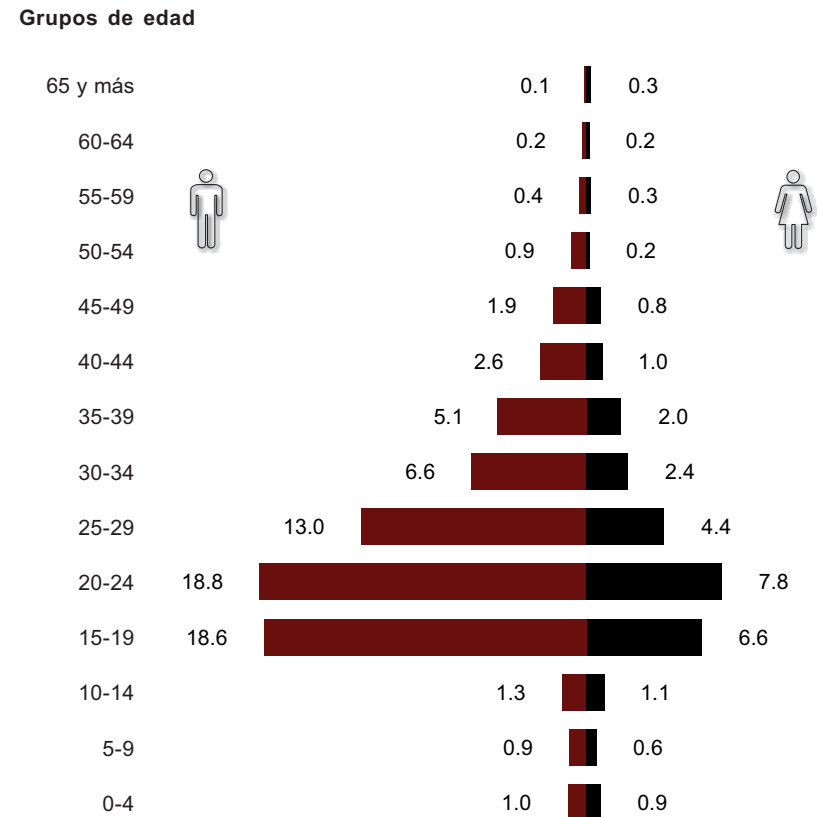
La migración internacional está referida al desplazamiento de individuos entre países; es un fenómeno que forma parte de la dinámica de la entidad como respuesta a las disparidades económicas y sociales. La estructura por edad y sexo de los morelenses que emigraron hacia los Estados Unidos de América (EUA), describe selectividad del proceso migratorio, conformado principalmente por hombres y mujeres jóvenes, debido a que en ese país existen fuentes de trabajo de mayor atracción y remuneración, entre otras causas.

El volumen de jóvenes migrantes de 15 a 29 años de edad con destino a EUA representa en relación con el total de emigrantes a este país 69.2%, de los cuales 50.4% son hombres y 18.8% mujeres. Existe además participación de niños (3.2%) y niñas (2.6%) de 0 a 14 años.

También se observa que a partir de los 20 años se presenta un decrecimiento gradual en el número de migrantes de uno y otro sexo, de ahí la poca participación de las personas de 50 y más años; esto indica además la preferencia de los jóvenes por buscar posibilidades laborales fuera de su país con lo que aumenta el flujo migratorio.

Una de las características de la migración internacional que tiene su origen en Morelos permite identificar a los hombres como el principal componente de la corriente migratoria, con 71.4 por ciento.

Estructura porcentual de la población emigrante a los Estados Unidos de América, por grupos de edad y sexo 2000



Fuente: INEGI. Mujeres y Hombres en Morelos 2005.



Población joven inmigrante internacional según lugar de origen

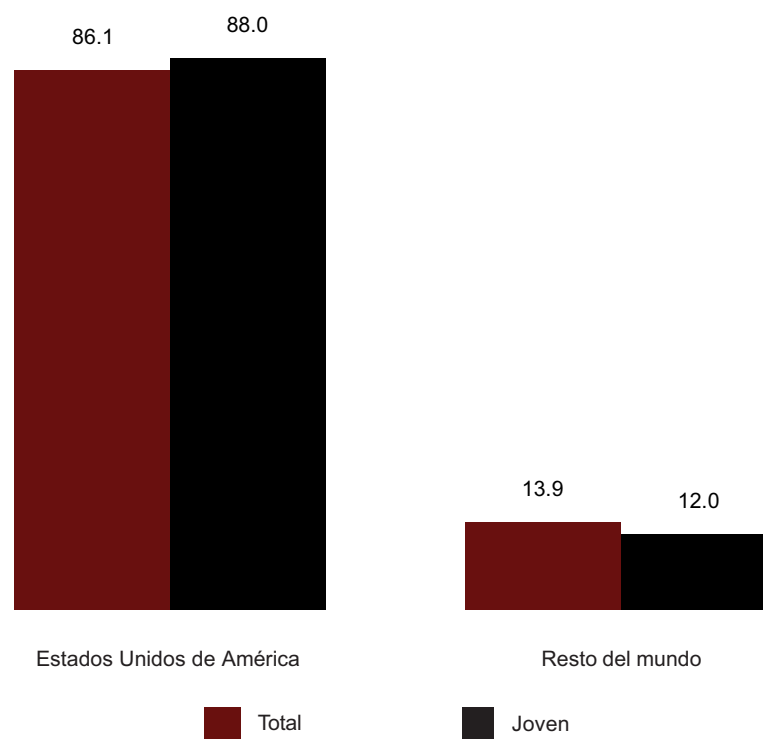
Otro criterio para medir la migración internacional considera el lugar de residencia de las personas en una fecha determinada. En este caso se hace referencia a la población que residía en otro país cinco años antes.

En el año 2000, del total de inmigrantes internacionales, 86.1 y 88.0% de la población total y joven, respectivamente, provienen de los Estados Unidos de América, en cuanto a la población que tiene como origen otros países tiene una proporción porcentual menor, ya que representa 13.9 para el total de la población y 12.0% para los jóvenes.

La similitud en proporciones entre las poblaciones total y joven que provienen de los Estados Unidos de América muestra la fuerte presencia de los jóvenes en el flujo de inmigrantes internacionales, principalmente para los varones que retornaron a México después de haber trabajado temporalmente en el país vecino.

Los movimientos migratorios internacionales tienen efectos múltiples y de diferente índole, tanto en el país de origen como en el de destino, que impactan en los aspectos de la vida social y económica.

Distribución porcentual de la población total y joven inmigrante internacional, según lugar de origen, 2000



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

Fecundidad

La fecundidad es el fenómeno que desde hace varias décadas ha determinado gran parte de las transformaciones demográficas, por lo cual su conocimiento adquiere singular importancia, ya que tiene un efecto inmediato y continuo en el crecimiento de la población, y en su composición por edad.

Dichas transformaciones se encuentran relacionadas con los cambios socioeconómicos y culturales que han condicionado el descenso de la fecundidad. Destacan una mayor cobertura educativa, una creciente participación de la población femenina en las actividades económicas, el retraso del inicio de vida en pareja, el cambio en los ideales reproductivos relacionados con el número y espaciamiento de los hijos, así como los roles socialmente asignados a hombres y mujeres en la familia y la sociedad.

En este capítulo se presentan indicadores que sintetizan el nivel de la fecundidad de las mujeres de 15 a 49 años de edad y de las jóvenes morelenses, relacionados con algunas características que intervienen en el comportamiento reproductivo, como son: edad, lugar de residencia y estado conyugal.

La información utilizada para el análisis, son los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, del II Censo de Población y Vivienda 2005, así como las Estadísticas de natalidad.





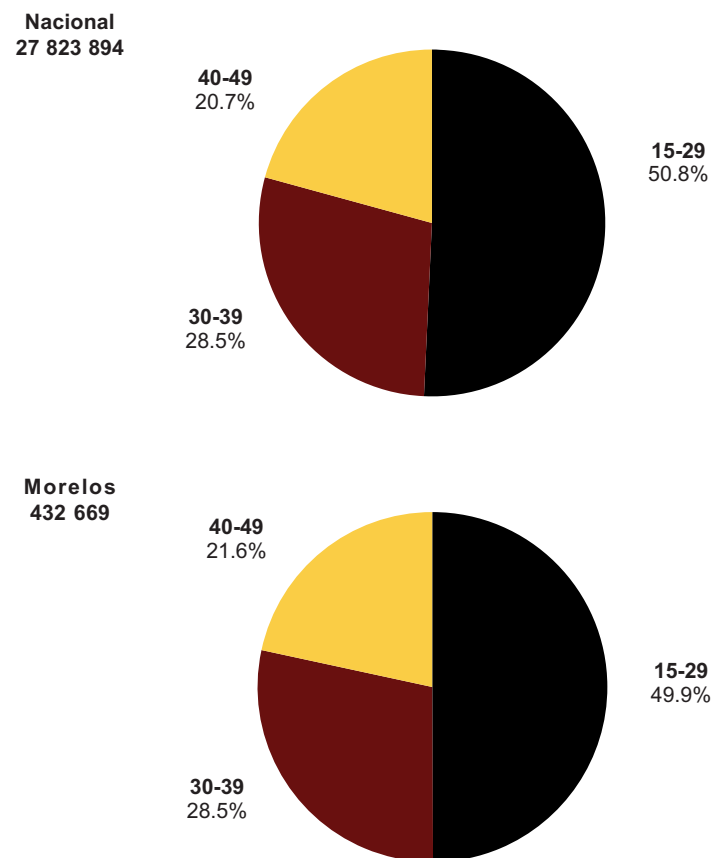
Población femenina en edad fértil por grupos de edad

El estudio de la fecundidad considera en edad fértil a las mujeres de 15 a 49 años, ya que en ellas se concentra la mayor posibilidad de concebir. En la entidad, en el 2005, se registraron 432 669 mujeres en edad reproductiva, lo que representa 51.7% del total de la población femenina del estado.

La distribución al interior de este grupo de edad, muestra que 49.9% son mujeres jóvenes de 15 a 29 años de edad, más de una cuarta parte (28.5%) tienen entre 30 y 39 años y 21.6% pertenecen al grupo de 40 a 49 años de edad. Esta estructura, donde la mayoría de las mujeres en edad fértil se concentra de los 15 a 29 años, favorece una mayor frecuencia de nacimientos, ya que el patrón de fecundidad sitúa esta etapa reproductiva como potencialmente intensa.

Al comparar los porcentajes de las mujeres en edad fértil del estado con los del país, se observa un valor más alto a favor del país en el grupo de 15 a 29 años, con cerca de un punto porcentual. Mientras que de los 30 a 39 ambos presentan el mismo porcentaje (28.5), caso contrario en el grupo de 40 a 49 años, donde el dato estatal supera al nacional en casi la misma proporción.

Distribución porcentual de las mujeres en edad fértil, por grupos de edad, 2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.



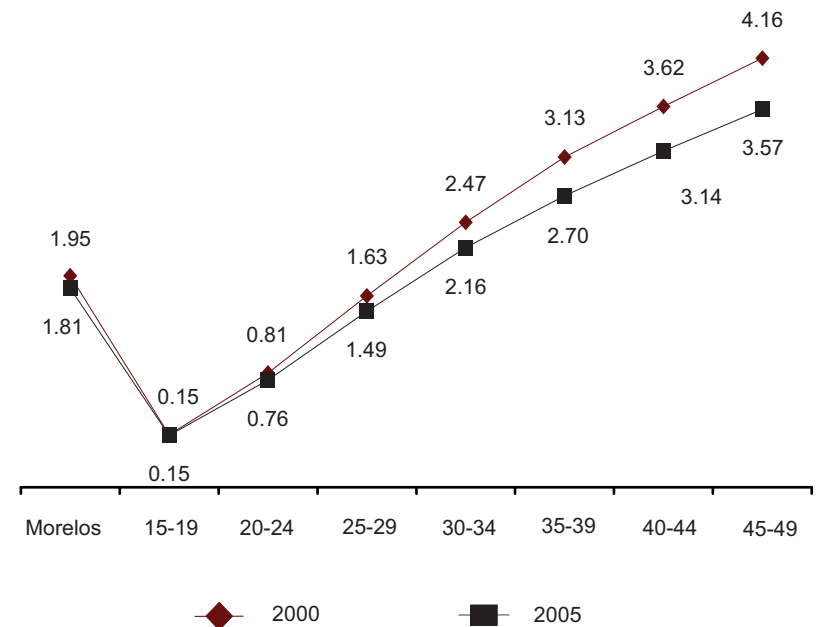
Promedio de hijos nacidos vivos por grupos quinquenales de edad de las mujeres

La fecundidad hace referencia al resultado efectivo del proceso de reproducción humana, el cual se encuentra relacionado con las condiciones educativas, sociales y económicas que rodean a la mujer. Un indicador para analizar el comportamiento de la fecundidad es el promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres en edad reproductiva (15 a 49 años).

En el estado de Morelos, durante el año 2005 el promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años de edad, es 1.81. Conforme se incrementa la edad, se observa un aumento en el promedio de hijos que va de prácticamente un hijo por mujer en el grupo de 20 a 24 años, hasta alcanzar 3.57 hijos entre las mujeres que se encuentran al final de su ciclo reproductivo (45 a 49 años).

Los cambios en las preferencias y en los ideales para la reproducción se han traducido en un deseo de tener una familia de menor tamaño, así como de un mayor espaciamiento de los hijos. Al comparar los datos registrados en 2005 con los del 2000 resulta que en la población joven de la entidad se observa un descenso en la fecundidad, lo cual describe una nueva generación que se desarrolla en un clima social y cultural que favorece una plena concordancia entre las conductas y las preferencias de las mujeres en el ámbito reproductivo.

Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años, por grupos quinquenales de edad, 2000 y 2005



Nota: Comprende sólo a las mujeres que especificaron el total de hijos nacidos vivos.
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

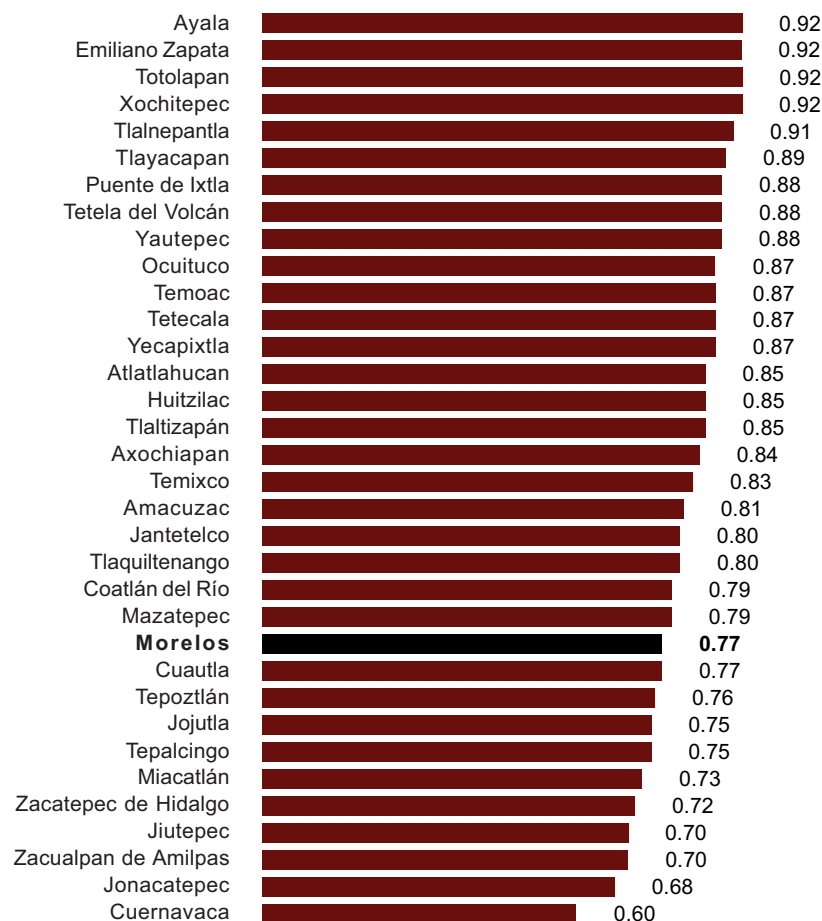


Promedio de hijos nacidos vivos por municipio

La edad, el estado conyugal, el nivel educativo y la incorporación a la actividad laboral de las mujeres, son factores que inciden de manera directa en la posibilidad de concebir. En la entidad, el promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres jóvenes entre 15 y 29 años de edad es de un hijo (0.77) por mujer.

A pesar de los avances y la aplicación de políticas poblacionales, aún se observan enormes diferencias en las pautas reproductivas de la población, sobre todo en sectores que han mostrado un rezago económico y social. Al interior del estado, los cuatro municipios que presentan los promedios más altos son: Ayala, Emiliano Zapata, Totolapan y Xochitepec, con 0.92 hijos en promedio por mujer. En el extremo opuesto, con los promedios más bajos, se encuentran Cuernavaca (0.60) y Jonacatepec con 0.68 hijos en promedio.

Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres jóvenes, por municipio, 2005



Nota: Comprende sólo a las mujeres que especificaron el total de hijos nacidos vivos.
Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

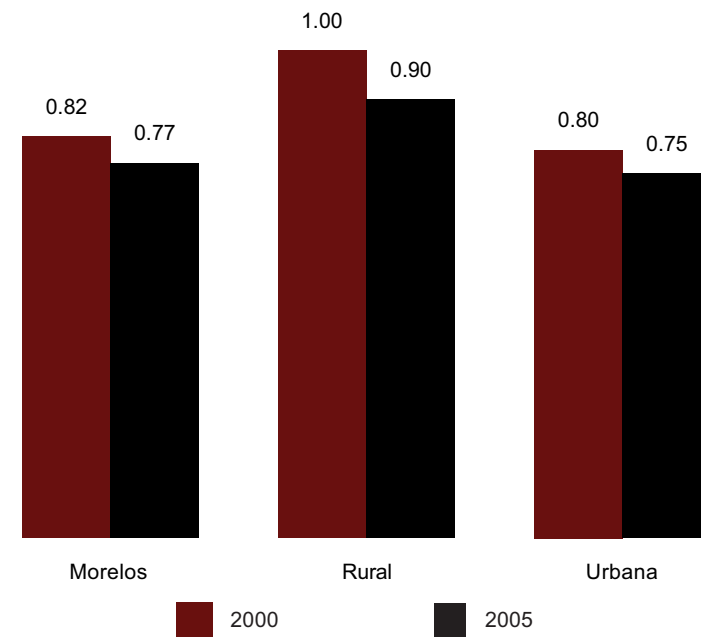


Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres jóvenes por tipo de localidad

En la entidad el promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres jóvenes entre 15 y 29 años de edad se ha mantenido por debajo de uno, al registrar 0.82 en el 2000 y 0.77 en el 2005; lo cual se encuentra condicionado por factores como la mejora en el nivel educativo, la incorporación de la mujer a la vida económica y la implementación de políticas de población, aun cuando la población joven femenina disminuyó al pasar de 214 839 en el 2000 a 205 215 para el 2005.

El promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres jóvenes varía según la localidad de residencia. En el año 2005, el promedio de hijos de las jóvenes que residen en localidades urbanas es de 0.75 y de 0.90 en las rurales; si se comparan estos datos con los registrados en el 2000, se observa una disminución, ya que el indicador fue de 0.80 y 1.00, respectivamente. El decremento observado en el promedio de hijos de las mujeres tanto de localidades rurales como urbanas, describe un mejoramiento de la salud reproductiva en la entidad, entre otros aspectos.

Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres jóvenes, por tipo de localidad, 2000 y 2005



Nota: Comprende sólo a las mujeres que especificaron el total de hijos nacidos vivos.
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

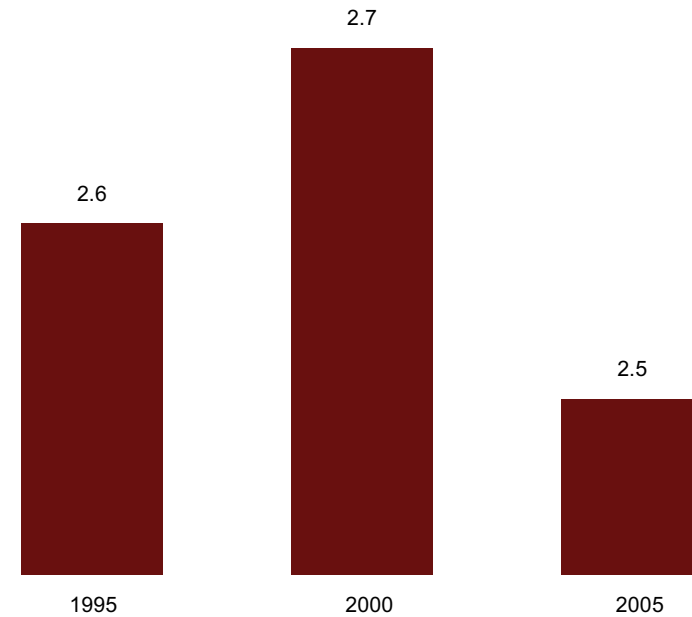


Tasa global de fecundidad

La Tasa Global de Fecundidad (TGF) es una medida que indica el promedio de hijos nacidos vivos que tendría una mujer durante su vida reproductiva (15 a 49 años de edad), si todos sus años reproductivos transcurrieran conforme a las tasas de fecundidad específicas observadas en un periodo determinado.

Dicha tasa en 1995 fue de 2.6 hijos por mujer; 5 años después se registró un ligero aumento al ubicarse en 2.7 y en 2005 ésta se reduce a 2.5 hijos por mujer. De mantenerse esta tendencia en el descenso de la fecundidad en los años venideros, se alcanzarán los límites en los niveles de reemplazo intergeneracionales, que son 2.1 hijos por mujer.

Tasa global de fecundidad, 1995-2005



Fuente: INEGI. Dirección General de Estadística. Estadísticas de natalidad, 2000 y II Censo de Población y Vivienda 2005.



Tasa específica de fecundidad

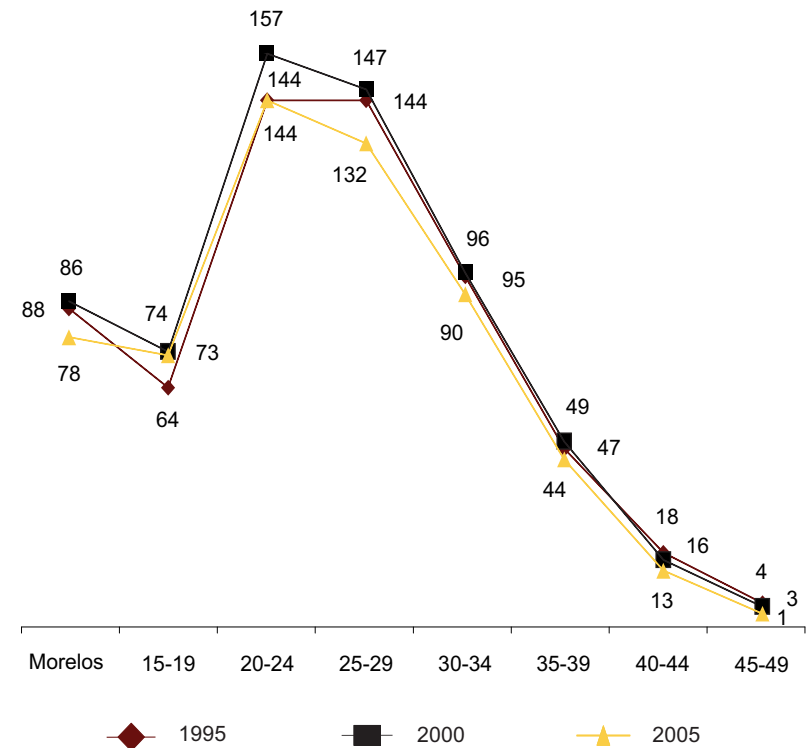
La tasa específica de fecundidad es la frecuencia con que ocurren los nacimientos provenientes de mujeres de un determinado grupo de edad, respecto a toda la población femenina de esa misma edad.

La fecundidad en las adolescentes del estado de Morelos se ha incrementado significativamente, la tasa de fecundidad de las mujeres de 15 a 19 años pasó de 64 nacimientos por mil mujeres en 1995 a 73 en el 2005.

En la última década, en la entidad se han manifestado importantes modificaciones en el número de nacimientos, lo cual describe el cambio en las pautas reproductivas, resultado de la difusión de programas de planificación familiar.

En el periodo comprendido entre 1995 y 2005 el punto máximo de la fecundidad se ubica en el grupo de mujeres de 20 a 24 años, con una tasa que va de 144 a 157 nacimientos por cada 1000 mujeres, a partir de este grupo de edad en el tiempo analizado, la fecundidad disminuye hasta alcanzar su nivel más bajo en las mujeres de 45 a 49 años.

Tasa específica de fecundidad, 1995-2005



Nota: Tasa calculada por cada 1 000 mujeres.
Fuente: INEGI. Dirección General de Estadística. Estadísticas de natalidad, 2000 y II Censo de Población y Vivienda 2005.



Nacimientos registrados por grupos de edad de la madre

Los nacimientos registrados se refieren al total de los nacimientos ocurridos en un año y a los nacimientos de años anteriores que hasta ese año fueron registrados. Así, el registro se compone de personas de diferentes edades, desde aquellos cuyo registro se llevó a cabo en los primeros meses o años de vida, hasta los que por diversas razones se inscribieron ante el Registro Civil en la edad adulta.

En la entidad de 2006 a 2007, el volumen de nacimientos aumentó, al registrar 34 072 y 40 061, respectivamente.

Del total de nacimientos registrados en 2007, casi 28 mil corresponden a las mujeres jóvenes entre los 15 y 29 años de edad, lo que equivale a 69.2% del total de nacimientos. El menor porcentaje de nacimientos se registra entre las mujeres de 50 y más años y en las adolescentes menores de 15 años.

En 2006 se observa un comportamiento similar, ya que el mayor porcentaje de nacimientos inscritos en el Registro Civil (70.3), se tiene entre las jóvenes de 15 a 29 años de edad y el menor en las mujeres adultas que tienen 50 y más años con sólo 0.1% de los nacimientos registrados.

Distribución de los nacimientos registrados, por grupos de edad de la madre, 2006 y 2007

Grupos de edad	2006		2007	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Morelos	34 072	100.0	40 061	100.0
Menores de 15	114	0.3	105	0.3
15-29	23 942	70.3	27 691	69.2
30-49	8 805	25.8	10 270	25.6
50 y más	22	0.1	19	NS
No especificado	1 189	3.5	1 976	4.9

NS: No significativo.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadística. Estadísticas de natalidad 2006 y 2007.

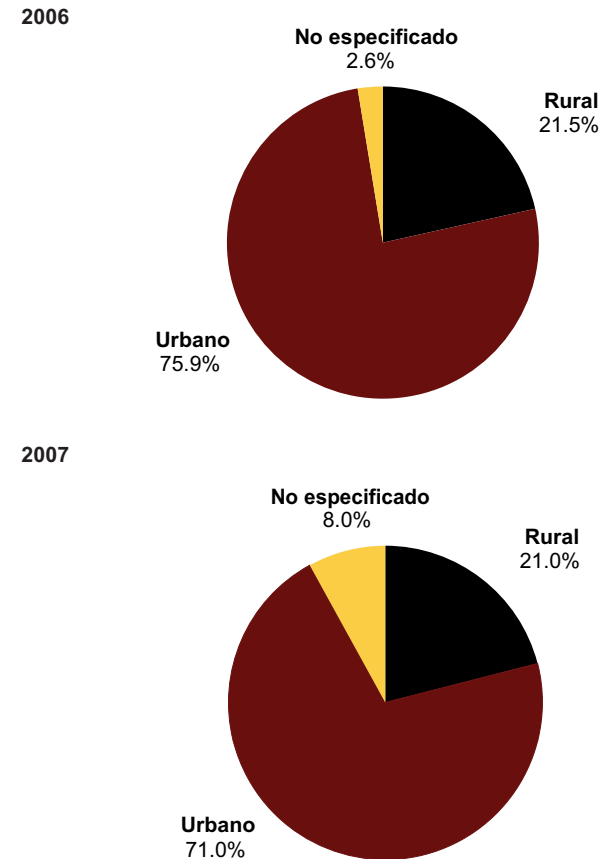


Nacimientos registrados por tipo de localidad

El número de nacimientos según el lugar de residencia habitual de la madre, permite apreciar las diferencias existentes de la fecundidad entre las mujeres que viven en áreas urbanas y rurales. Durante el año 2007, de los 27 691 nacimientos inscritos en el estado en mujeres jóvenes, 71.0% corresponde a las que viven en localidades urbanas y 21.0% son de madres residentes en asentamientos rurales.

En el año 2006, de cada 100 nacimientos registrados de las mujeres jóvenes 76 pertenecen a mujeres que viven en asentamientos urbanos y 22 en rurales.

Nacimientos registrados de las mujeres jóvenes, por tipo de localidad de residencia habitual de la madre, 2006 y 2007



Fuente: INEGI. Dirección General de Estadística. Estadísticas de natalidad 2006 y 2007.

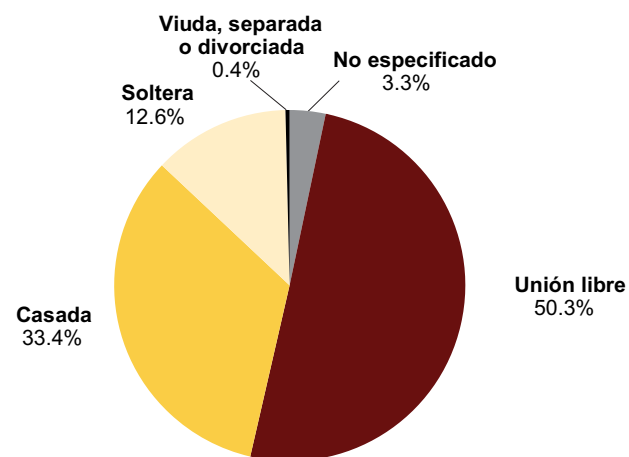


Nacimientos registrados por estado civil de la madre

El comportamiento reproductivo de las mujeres se encuentra asociado con la edad, el lugar de residencia, el nivel educativo, la condición de actividad económica y a el estado civil.

Al analizar la distribución porcentual de los nacimientos registrados según el estado civil de la madre, se observa que las mujeres jóvenes que declararon vivir en unión libre presentan el más alto porcentaje de nacimientos, 50.3; le siguen las casadas con 33.4 y las madres solteras con 12.6 de los registros; con el porcentaje más bajo de nacimientos registrados ante el Registro Civil se encuentran las mujeres viudas, separadas y divorciadas con 0.4 por ciento.

Distribución porcentual de los nacimientos de las mujeres jóvenes, según su estado civil, 2007



Fuente: INEGI. Dirección General de Estadística. Estadísticas de natalidad 2007.

Mortalidad

La muerte es un evento de carácter demográfico, cuya incidencia es diferente por sexo y edad. Así, el número de defunciones que suceden en un momento determinado está en función de la estructura poblacional, de los patrones de causas de muerte, de los avances alcanzados en materia de salud y, en general, de los niveles de bienestar.

La naturaleza y la calidad de vida desarrollada conllevan una distribución de bienestar generado entre diferentes agentes sociales, que se reflejan en la mayor probabilidad de vivir o de fallecer. Los grupos de población que cuentan con servicios de salud tendrán más posibilidades de sobrevivencia; mientras tanto, los más desfavorecidos sufren mayores riesgos ante la probabilidad de enfermar y morir.

Las tendencias observadas muestran la necesidad de reforzar los programas de prevención que permitan a la población en general, y en especial a los jóvenes, adoptar estilos que favorezcan la abstinencia en el uso de tabaco; el consumo moderado de alcohol; el ejercicio físico regular y el control del peso; la dieta adecuada y el control de la presión arterial. También es importante hacer conciencia de que los accidentes además de generar una cantidad importante de muertes, en la mayoría de los casos ocasionan discapacidades y efectos sobre la calidad de vida relacionada con la salud.

En este capítulo se muestra un conjunto de datos que dan cuenta del comportamiento de la mortalidad en la población total y joven por sexo y grupos de edad. También se presentan las principales causas de muerte y la esperanza de vida de los morelenses.





Esperanza de vida

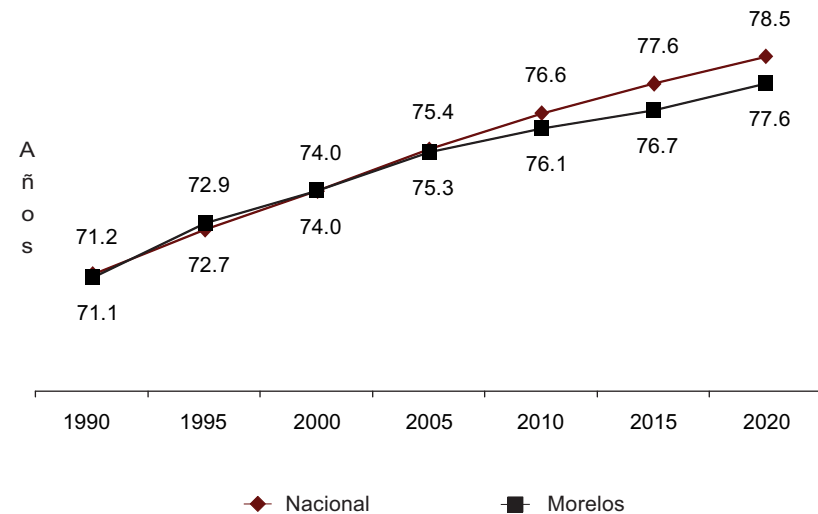
La esperanza de vida al nacer se define como el número de años que en promedio se espera viva un recién nacido, bajo el supuesto de que a lo largo de su vida estará expuesto al riesgo de muerte observado para la población en su conjunto, en un periodo determinado.

Para la entidad, al igual que en el país, en 1990 se esperaba que un recién nacido viviera en promedio 71 años. Sin embargo, el mejoramiento de las condiciones de salud, la mayor cobertura de los servicios médicos, y en general las acciones sobre el nivel de bienestar, son factores que han contribuido en la ampliación de las expectativas de vida de la población. Así, en 2005 la esperanza de vida de los morelenses es de 75 años, cuatro más que el promedio registrado en 1990. En el país la esperanza de vida de la población presenta el mismo incremento que en la entidad.

La naturaleza y calidad de vida desarrollada conlleva a una distribución de bienestar, generado entre los diferentes agentes sociales, que se reflejan en la mayor probabilidad de vivir o de morir. Los grupos de población que cuenten con mejores servicios de salud tendrán más posibilidades de sobrevivencia. Se espera que para el 2020, los niños que nazcan en Morelos tengan una expectativa de vida de 78 años en promedio, un año menos que la del país en el mismo periodo.

Al realizar el comparativo de la esperanza de vida al nacimiento de la población entre el ámbito estatal y nacional, se observa que las diferencias son mínimas, ya que las mayores no rebasan el punto porcentual.

Esperanza de vida al nacimiento, 1990-2020



Fuente: CONAPO. Proyecciones de la población de México, 1990-2050.



Defunciones generales por grupos quinquenales de edad

La mortalidad es un fenómeno que se presenta de manera diferencial entre la población de las distintas edades y sexo. En 2007 se registraron 8 283 defunciones, de las cuales 4 497 fueron del sexo masculino y 3 782 del femenino. Por grupo de edad se observan grandes diferencias en los patrones de mortalidad; a partir de los diez años, el número de defunciones se incrementa conforme aumenta la edad de la población, hasta alcanzar su nivel más alto (4 772) en el grupo de 65 y más años, que representan 57.6% de los decesos registrados.

Entre los jóvenes de 15 a 29 años de edad se registraron 386 decesos, de los cuales 287 fueron hombres y 99 mujeres, lo que indica que por cada tres hombres que mueren, fallece una mujer.

Por sexo, en todos los grupos de edad, se observa un mayor número de decesos entre la población masculina, excepto en el de 65 y más años, donde hay 110 defunciones más en las mujeres.

No obstante los avances alcanzados en materia de salud, se requiere reforzar los programas de prevención que permitan a la población adoptar estilos de vida sana, mediante la abstención en el uso del tabaco; el consumo moderado de alcohol; el ejercicio físico regular; control de peso y de la presión arterial, así como una dieta adecuada.

Distribución de las defunciones generales, por grupos quinquenales de edad del fallecido según sexo, 2007

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
Morelos	8 283	4 497	3 782	4
Menores de 10	507	291	214	2
10-14	52	28	24	0
15-19	125	91	34	0
20-24	117	84	33	0
25-29	144	112	32	0
30-34	185	136	49	0
35-39	199	128	71	0
40-44	283	172	111	0
45-49	294	187	107	0
50-54	441	272	169	0
55-59	474	277	197	0
60-64	653	359	294	0
65 y más	4 772	2 331	2 441	0
No especificado	37	29	6	2

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadística. Estadísticas de mortalidad 2007.



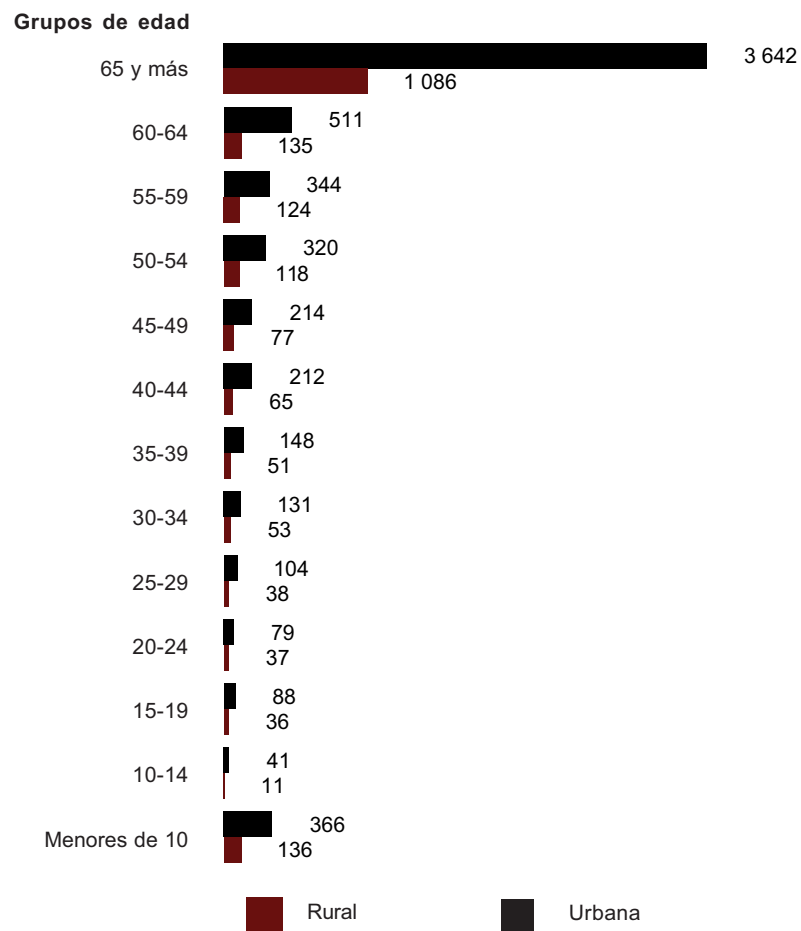
Tipo de localidad de residencia del fallecido

La mortalidad es uno de los factores demográficos que transforman la estructura y composición de la población, es un fenómeno que se presenta de manera diferente entre las distintas edades de la población según el tipo de localidad donde reside.

En la entidad se registran 6 234 defunciones en localidades urbanas y 1 969 en rurales. A partir del grupo de 10 a 14 años de edad, en las dos áreas geográficas se incrementan los decesos conforme aumenta la edad al pasar de 41 defunciones a 3 642 en el de 65 y más años en zonas urbanas; mientras que en el ámbito rural los valores registrados son 11 y 1 086, respectivamente.

En 2007 hubo 507 niños fallecidos menores de 10 años, 136 residían en áreas rurales y 366 en las urbanas. Para el caso de los jóvenes entre 15 y 29 años de edad se registran 386 defunciones, de las cuales, 271 residían en localidades urbanas y 111 en áreas rurales. Dentro de este grupo de edad, el mayor número de decesos (144) se registró entre los 25 y 29 años de edad, y el menor de los 20 a 24 con 117 defunciones.

Defunciones generales, por tipo de localidad de residencia habitual del fallecido según grupos de edad, 2007



Nota: No se grafica el no especificado de sexo que corresponde a 80 personas.
Fuente: INEGI. Dirección General de Estadística. Estadísticas de mortalidad 2007.



Principales causas de muerte

Las estadísticas de mortalidad permiten conocer los daños a la salud de la población y el comportamiento de las enfermedades, con lo cual es posible orientar los programas preventivos, y apoyar la evaluación y planeación de los servicios de salud.

Entre los jóvenes de 15 a 29 años de edad, las diferencias en cuanto al nivel y patrón de causas de muerte por sexo son significativas, en la entidad, el número de fallecimientos de los hombres de este grupo de población es casi el triple que el de las mujeres, esto se debe a que las conductas y los riesgos entre ambos sexos son diferentes.

En 2007, el número de defunciones masculinas provocadas por causas externas de mortalidad y morbilidad (agresiones, accidentes de transporte, lesiones autoinfligidas intencionalmente, ahogamiento y sumersión accidentales, caídas, entre otras), son las primeras causas de muerte entre los hombres jóvenes, al registrar 162 fallecimientos contra 31 de las mujeres, cifras que representan 83.9 y 16.1%, respectivamente, de las muertes ocasionadas por este motivo.

Enfermedades infecciosas y parasitarias (virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), septicemia, diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso, tuberculosis respiratoria, entre otras) y los tumores o neoplasias (leucemia, hígado, vías biliares intrahepáticas, entre otras) son las segunda y tercera causa de muerte de los hombres jóvenes. Mientras que en las mujeres son los tumores o neoplasias y las enfermedades del sistema circulatorio las que representan la segunda y tercera causa de fallecimiento. En conjunto, las tres principales causas de muerte agrupan 71.4% de las defunciones masculinas y poco más de la mitad (55.6%) de las femeninas.

Distribución de las defunciones generales de la población joven, por principales causas de muerte según sexo, 2007

Causa de la defunción	Total	Hombres	Mujeres
Morelos	386	287	99
Causas externas de morbilidad y de mortalidad	193	162	31
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	31	25	6
Tumores (neoplasias)	31	18	13
Enfermedades del sistema circulatorio	24	13	11
Enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas	19	10	9
Enfermedades del sistema nervioso	15	11	4
Enfermedades del sistema digestivo	14	13	1
Enfermedades del sistema respiratorio	13	9	4
Enfermedades del sistema genitourinario	9	6	3
Embarazo, parto y puerperio	8	0	8
Resto de las causas	29	20	9

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadística. Estadísticas de mortalidad 2007.



Defunciones accidentales por grupos de edad

Las muertes ocasionadas por accidentes, homicidios, suicidios, así como otras lesiones, para los hombres tienen un peso importante, principalmente en las edades de mayor participación en actividades extradomésticas. Así, en 2007 se registraron 835 defunciones accidentales o violentas, de las cuales 77 de cada 100 correspondieron al sexo masculino y 23 al femenino. Los riesgos de fallecer por lesiones y accidentes se incrementan conforme aumenta la edad de las personas; este hecho pone de manifiesto un importante problema que requiere medidas tales como la ampliación de los servicios para prevenir y atender situaciones de violencia y acciones tendientes a incrementar las oportunidades para acceder a la educación, así como mejorar las condiciones de ocupación y empleo.

En 2007 se registran 204 decesos accidentales o violentos entre los jóvenes de 15 a 29 años de edad; de éstos, 82.4% fueron del sexo masculino y 17.6% del femenino. El mayor número de defunciones por estas causas se presenta a partir de los 50 años.

Del total de muertes masculinas ocasionadas por lesiones y accidentes 91.9% ocurren a partir de los 15 años y 5.8% antes de esta edad; en cuanto a la población femenina las cifras son 90.6 y 8.3%, en ese orden.

Distribución de las defunciones accidentales o violentas, por grupos de edad según sexo del fallecido, 2007

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
Morelos	835	642	192
Menores de 15	53	37	16
15-29	204	168	36
30-49	236	204	32
50 y más	324	218	106
No especificado	18	15	2

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
Morelos	100.0	76.9	23.0
Menores de 15	100.0	69.8	31.5
15-29	100.0	82.4	17.6
30-49	100.0	86.4	13.6
50 y más	100.0	67.3	32.7
No especificado	100.0	83.3	11.1

Nota: La suma de hombres y mujeres no corresponde al total, ya que se excluye un caso no especificado de sexo.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadística. Estadísticas de mortalidad 2007.



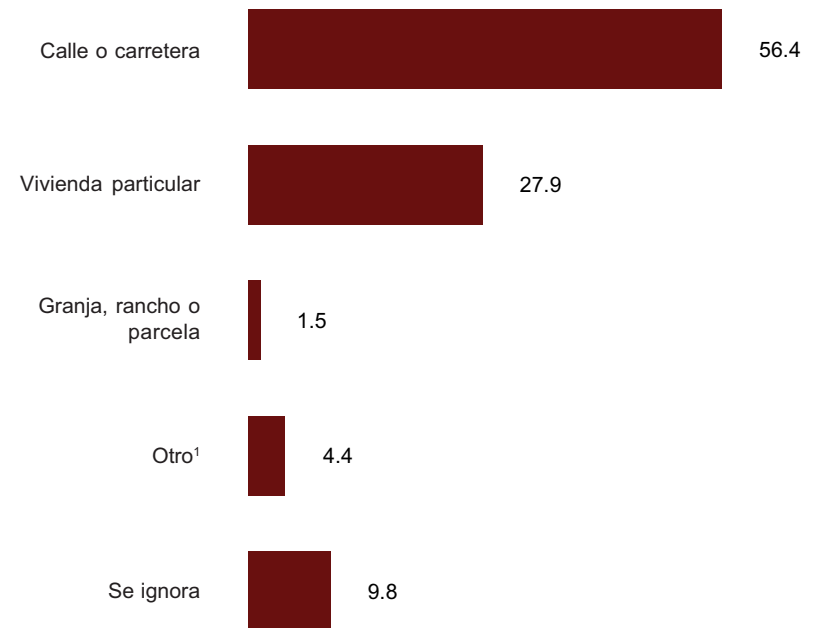
Lugar de ocurrencia

Las defunciones ocasionadas por lesiones y accidentes se originan por factores ajenos a las funciones del organismo, por lo cual las políticas diseñadas para reducir o eliminar su incidencia rebasan el ámbito de los servicios de salud. El certificado de defunción permite conocer, en el caso de una muerte violenta, el lugar donde ésta ocurrió. Las categorías en el certificado son en general: vivienda particular, institución residencial, escuela u oficina pública, áreas deportivas, calle o carretera, área comercial o de servicios, área industrial, granja, rancho o parcela y otros.

La mortalidad entre los jóvenes ocasionadas por accidentes o violencia de acuerdo con el lugar donde ocurrió, destacan con más de la mitad (56.4%), los accidentes ocurridos en la calle o carretera en las viviendas particulares con 27.9 por ciento. En estos dos lugares ocurrieron 84.3% del total de las muertes accidentales o violentas.

En zonas como granjas, ranchos o parcelas ocurrieron 1.5% de las defunciones; mientras que 4.4% en lugares diferentes a los mencionados y en 9.8% de los casos se ignora el lugar de ocurrencia.

Distribución porcentual de las defunciones accidentales o violentas en la población joven, por lugar de ocurrencia, 2007



¹ Incluye área industrial e institución residencial.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadística. Estadísticas de mortalidad 2007.



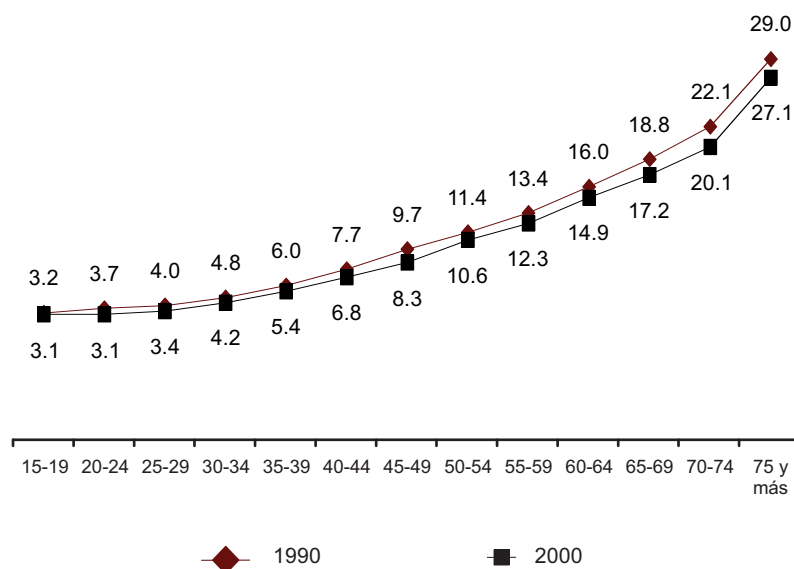
Hijos fallecidos por grupos quinquenales de edad de las mujeres

La ampliación en la cobertura de los servicios de salud ha ocasionado un incremento en el promedio de vida en la población morelense, de los 71 años de vida estimados en 1990 pasó a 75 en 2005. En este acrecentamiento de la sobrevivencia contribuyen, principalmente, la reducción de la mortalidad en los primeros años de vida y la disminución del riesgo de fallecer por enfermedades.

Con el estudio de la mortalidad es posible conocer una de las principales variables que se relacionan con las condiciones de vida de las personas. Asimismo, la mortalidad se mide a través de la relación entre el total de hijos nacidos vivos y el de fallecidos. En el 2000, el total de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 y más años es de 1.4 millones, de los cuales 10.4% fallecieron. La proporción de hijos fallecidos en 1990 fue ligeramente inferior, al ubicarse en 10.3 por ciento.

La diferencia entre los hijos nacidos vivos y los sobrevivientes representa a los hijos fallecidos. En el 2000, el porcentaje de hijos fallecidos de las mujeres jóvenes (3.3%) es menor al registrado en 1990 (3.8 por ciento). Por grupos de edad se tiene que en las de 20 a 24 y 25 a 29 años su porcentaje baja 0.6 puntos y en el grupo de 15 a 19 años la disminución es mínima.

Porcentaje de hijos fallecidos de las mujeres de 15 y más años, por grupos quinquenales de edad, 1990 y 2000



Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2000.



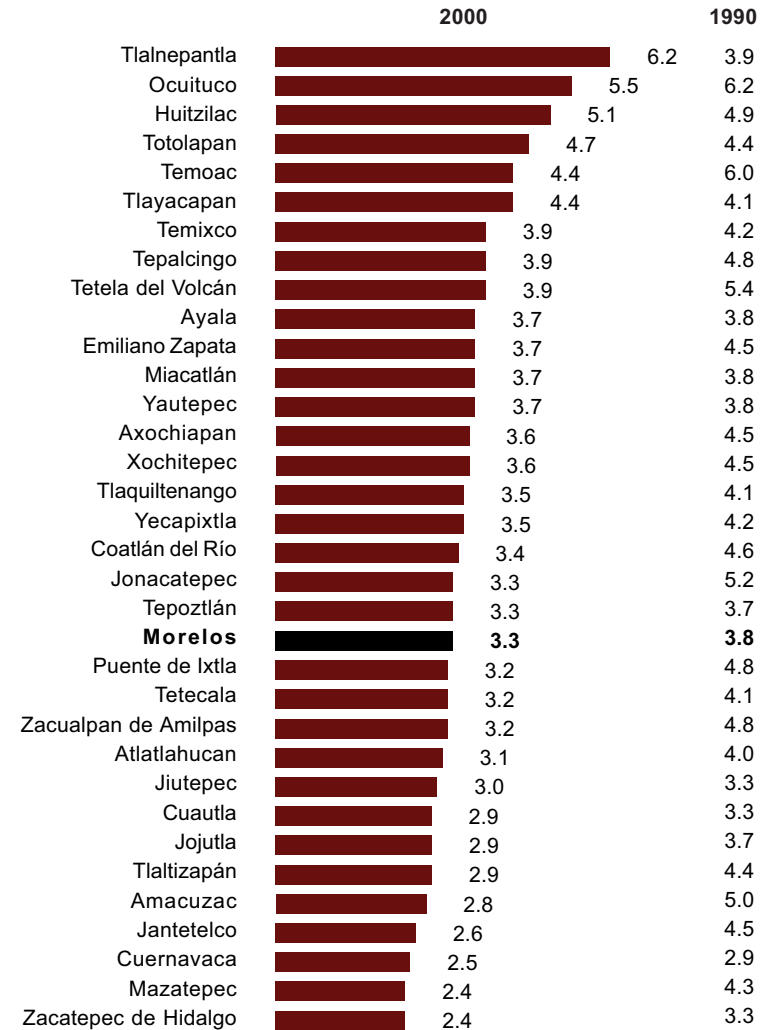
Hijos fallecidos por municipio

Con el estudio de la mortalidad es posible conocer una de las principales variables que se relacionan con las condiciones de vida de las personas. Para el 2000, en la entidad, el porcentaje de los hijos fallecidos con relación a los hijos nacidos vivos de las mujeres jóvenes es de 3.3 por ciento.

Los mayores porcentajes de hijos fallecidos de las mujeres jóvenes al interior del estado, para el año 2000 los presentan los municipios de Tlalnepantla, Ocuituco y Huitzilac con 6.2, 5.5 y 5.1, respectivamente. En cambio los menores corresponden a los municipios de Zacatepec de Hidalgo y Mazatepec con 2.4 puntos porcentuales.

Cabe mencionar que desde 1990, Ocuituco y Cuernavaca se encuentran entre los municipios con el mayor y menor porcentaje de hijos fallecidos, respectivamente.

Porcentaje de hijos fallecidos de las mujeres jóvenes, por municipio seleccionado, 1990 y 2000



Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2000.

Estado conyugal

El estado conyugal (estado civil) es uno de los criterios que permite identificar el papel social que se asigna a los individuos en el transcurso de su vida y que se deriva, fundamentalmente, de la decisión de mantenerse soltero y del inicio o término de la vida en pareja. Tiene una naturaleza exclusivamente social, que se establece entre las personas que contraen unión: matrimonio legal (civil, religioso) o unión de hecho (unión consensual o libre), en cualquiera de las modalidades que se conocen.

El matrimonio es uno de los aspectos más importantes del estado conyugal de las personas, es un fenómeno tan codificado socialmente, que por sí mismo constituye un estatuto que genera múltiples ámbitos de decisión e interacción, es decir, se trata de una relación social que produce más relaciones sociales.

La unión conyugal, como factor de la formación y la disolución de las parejas, influye de manera importante en la dinámica familiar. Su estudio permite dar cuenta de la situación que guarda la población de 12 y más años respecto de las leyes y costumbres matrimoniales. Por medio de la unión conyugal, habitualmente las personas se independizan de la familia de origen para formar otras familias que, no obstante, permanecen interrelacionadas.

En este capítulo se presenta información sobre el estado civil de la población de 12 y más años, y de los jóvenes de 15 a 29 años de edad. Entre los indicadores del estado civil se encuentran las características demográficas de los solteros, de los contrayentes y de los divorciantes, desagregada por municipio, tamaño de localidad y sexo.





Estado conyugal de la población

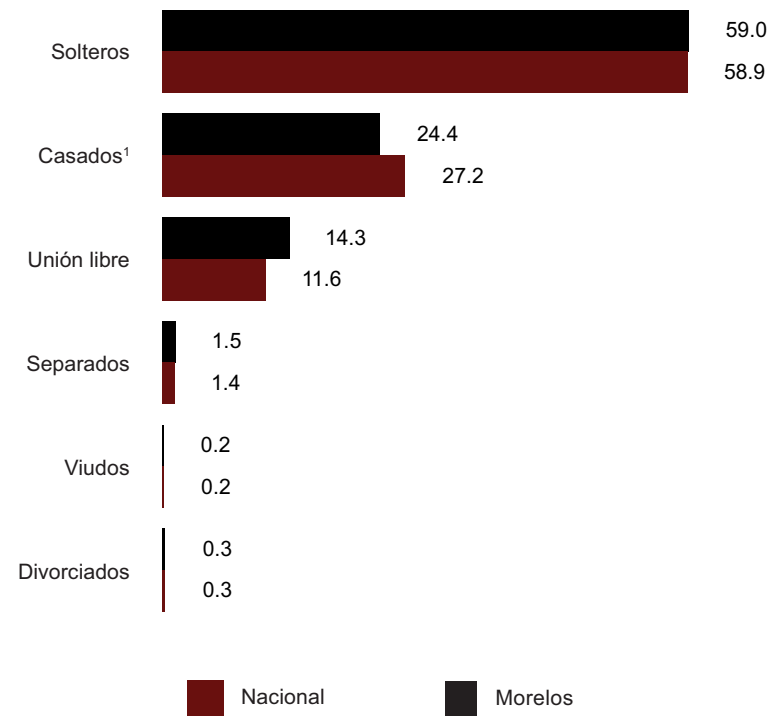
El estado conyugal es la variable que permite conocer si las personas de 12 y más años están casadas, solteras, separadas, divorciadas o viudas.

El estado conyugal predominante entre los jóvenes que residen en la entidad es el de solteros, puesto que 59.0% de este segmento de población se encuentra en esta condición, valor similar al registrado en el país.

La proporción de casados en la entidad es menor en 2.8 puntos porcentuales, en comparación con el dato nacional, a diferencia de los que viven en unión libre, donde el dato estatal supera al nacional con 2.7 puntos.

Asimismo, tanto en uno como en otro ámbito geográfico son relativamente pocos los jóvenes que viven separados de su cónyuge o cuya unión ha sido disuelta. Es así que 1.5% de los jóvenes que viven en la entidad han experimentado una separación conyugal, 0.2% son viudos y 0.3% divorciados; en el país las cifras son similares, al primer caso le corresponde 1.4%, al segundo 0.2 y 0.3% al último.

Distribución porcentual de la población joven, según estado conyugal, 2000



¹ Incluye a los casados civil o religiosamente, así como a quienes se unieron por las dos opciones.
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



Estado conyugal de la población por sexo

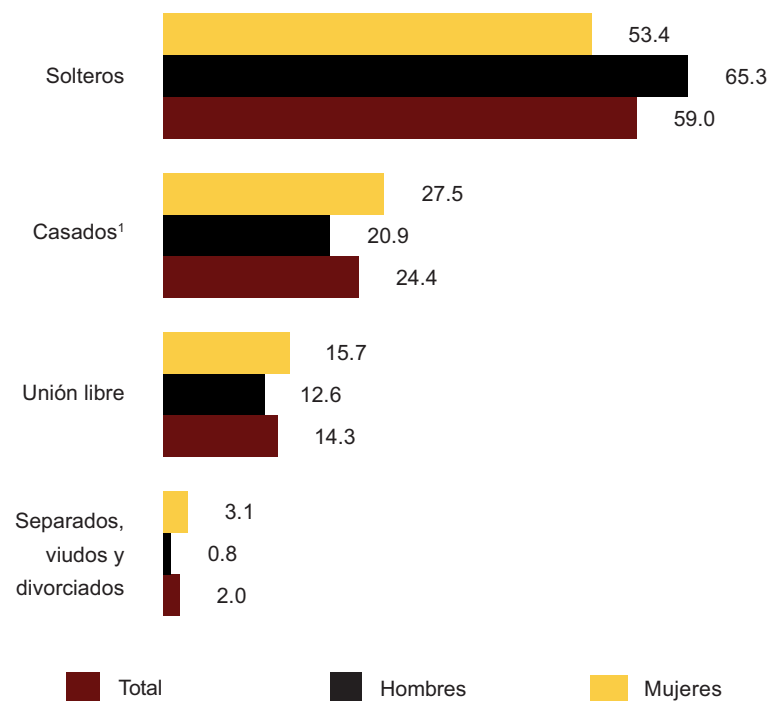
De acuerdo con el censo de 2000, la población de 15 a 29 años de edad en el estado de Morelos asciende a 417 721 personas; de ellas, 53.1% corresponde a las mujeres y 46.9 a los hombres.

Por sexo, se observa que la mayor parte de los jóvenes se encuentran solteros, ya que 65.3 y 53.4% de los hombres y de las mujeres, respectivamente, presentan esta condición.

En cuanto a los jóvenes que se encuentran casados civil o religiosamente, así como los que están unidos por las dos opciones, se tiene que de cada 100 hombres, 21 presentan esta condición y 28 de cada 100 mujeres.

Por otra parte, el porcentaje de este segmento de población cuya unión ha sido disuelta o se encuentran separados o viudos es mínimo; no obstante, existe una marcada diferencia por sexo, pues la proporción de las mujeres separadas, viudas o divorciadas es casi cuatro veces mayor que la de los varones.

Distribución porcentual de la población joven, por estado conyugal según sexo, 2000



¹ Incluye a los casados civil o religiosamente, así como a quienes se unieron por las dos opciones. Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



Estado conyugal por tipo de localidad

En Morelos, el estado conyugal de la población de 15 a 29 años muestra diferencias significativas respecto a las personas de 12 y más; al respecto se tiene que mientras 59 de cada 100 personas jóvenes son solteras, 36 de 12 y más años pertenecen a este estado civil; en cuanto a la población que declara estar casada 24.4% pertenece a la de 15 a 29 años y 41.4% a la de 12 y más.

Por tipo de localidad también existen diferencias. Así, en las áreas urbanas la población de 12 y más años presenta su valor más alto en casados (41.8%) y en los jóvenes trasciende el de solteros (59.7 por ciento).

En el año 2000, en las localidades de tipo rural la proporción de población joven casada y unida (42.4%) es mayor en 4.4 puntos porcentuales al de las localidades urbanas (38.0 por ciento). Lo anterior tiene que ver con los patrones tradicionales del inicio de la vida conyugal de la población.

En las localidades urbanas, el porcentaje de la población joven que se encuentra soltera es superior al de las rurales con 4.4 puntos porcentuales. Sin embargo, los jóvenes que son viudos separados y divorciados muestran porcentajes similares en los dos ámbitos geográficos.

Distribución porcentual de la población de 12 y más años y de 15 a 29 años, por estado conyugal y tipo de localidad, 2000

Tipo de localidad y estado conyugal	Población de 12 y más	Población joven
Morelos	100.0	100.0
Casados ¹	41.4	24.4
Solteros	35.9	59.0
Unión libre	13.5	14.3
Viudos, separados y divorciados	9.0	2.0
No especificado	0.2	0.3
Rural	100.0	100.0
Casados ¹	38.6	22.9
Solteros	35.4	55.3
Unión libre	18.3	19.5
Viudos, separados y divorciados	7.5	1.9
No especificado	0.2	0.4
Urbano	100.0	100.0
Casados ¹	41.8	24.6
Solteros	36.0	59.7
Unión libre	12.7	13.4
Viudos, separados y divorciados	9.3	2.0
No especificado	0.2	0.3

¹ Incluye a los casados civil o religiosamente, así como a quienes se unieron por las dos opciones. Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



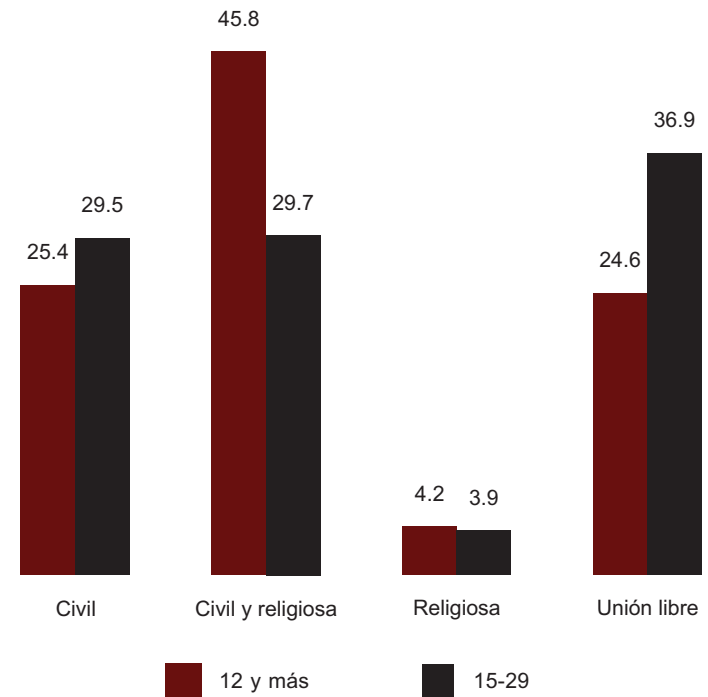
Tipo de unión

En el año 2000, en Morelos, la población joven casada o unida asciende a 161 339 personas y representa 26.9% de la población de 12 y más años de edad.

Por tipo de unión, se observa que 29.7% de los jóvenes morelenses se hallan unidos civil y religiosamente, 16.1 puntos porcentuales menos que el valor registrado por la población de 12 y más años, que es de 45.8 por ciento. La población de 15 a 29 que se encuentra unida sólo por lo civil representa 29.5%, esto es, 4.1 puntos porcentuales más que el dato de la población de 12 y más años.

Por otra parte, 37 de cada 100 jóvenes viven en unión libre y únicamente 4 de cada 100 se encuentran unidos religiosamente. Al ser comparados con la población de 12 y más años, se observa que el porcentaje de jóvenes que están casados sólo por alguna religión es ligeramente inferior; por el contrario, el porcentaje de jóvenes que viven en unión libre es superior.

Distribución porcentual de la población unida de 12 y más y de 15 a 29 años, por tipo de unión, 2000



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



Distribución de la población unida

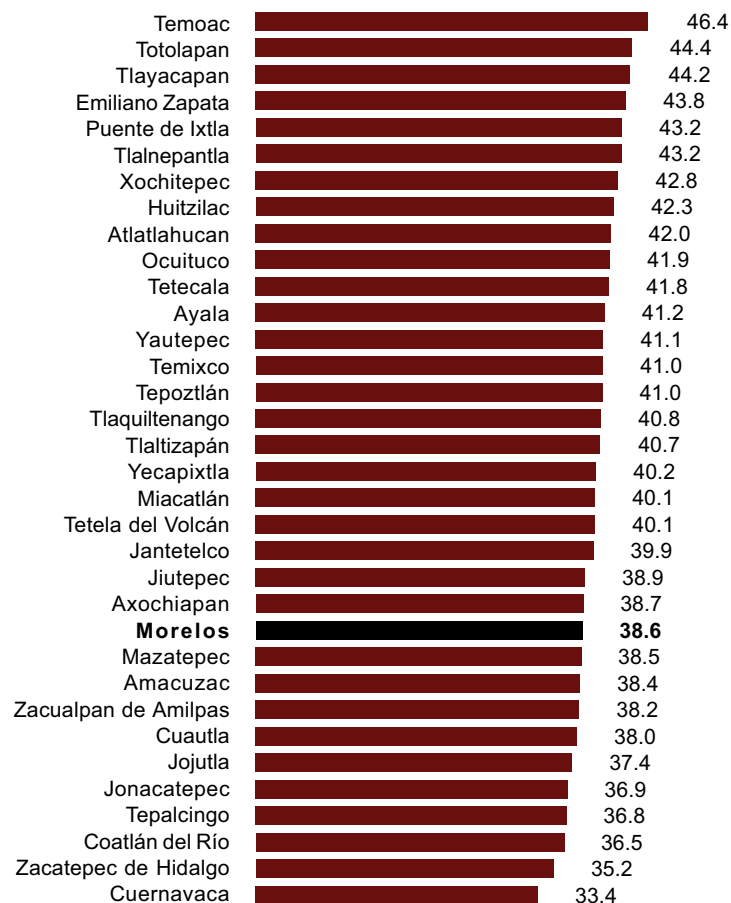
En el estado de Morelos 38.6% de la población joven está casada civil o religiosamente por las dos opciones o se encuentra en unión libre; por municipio la proporción de población en dicha condición es mayor a 33% y varía en el rango de 33.4 en el municipio de Cuernavaca y 46.4 en Temoac.

Los municipios que tienen un mayor porcentaje de población joven unida son Temoac, Totolapan, Tlayacapan, Emiliano Zapata, Puente de Ixtla y Tlanepantla que oscilan entre 46.4 y 43.2 por ciento.

Por otra parte son 10 los municipios que registran un porcentaje de población unida menor a la cifra estatal, sobresalen Cuernavaca, Zacatepec de Hidalgo y Coatlán del Río, cuyas proporciones son menores en 5.2, 3.4 y 2.1 puntos porcentuales, respectivamente.

En términos absolutos los municipios que tienen la mayor cantidad de población unida son: Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla y Temixco que en conjunto concentran 47.0% de la población joven unida. Por el contrario, Tlanepantla, Tetecala, Zacualpan de Amilpas, Coatlán del Río y Mazatepec no sobrepasan al 2.5% de jóvenes unidos.

Porcentaje de la población joven unida¹, por municipio, 2000



¹ Incluye a los casados civil o religiosamente, así como a quienes se unieron por las dos opciones y a la población en unión libre.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



Matrimonios registrados

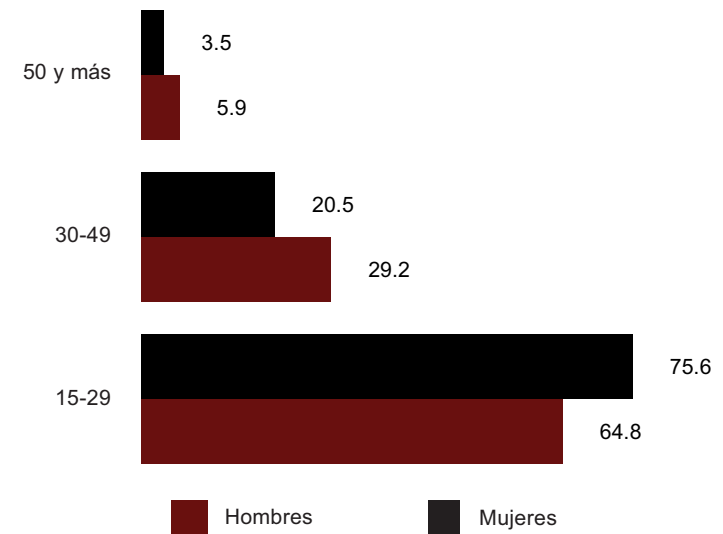
En Morelos, en el año 2007, se registran 7460 matrimonios; por grupos de edad y sexo se observa que en el rango de 15 a 29 años se presenta el mayor número de eventos para ambos sexos, del total de hombres que contraen matrimonio, 64.8% lo hace a esta edad y en el caso de las mujeres la cifra es de 75.6 por ciento.

Las diferencias entre las edades de los cónyuges están asociadas conjuntamente con la edad en que se casan los hombres y las mujeres, mientras las mujeres mayores de 30 años participan con 20.5% de los matrimonios, los hombres lo hacen con 29.2 por ciento.

En edad avanzada los hombres de 50 y más años superan a las mujeres con 2.4 puntos porcentuales.

Distribución de matrimonios, por grupos de edad de los contrayentes, 2007

Grupos de edad del contrayente	Total	Grupos de edad de la contrayente				NE
		Menores de 15	15-29	30-49	50 y más	
Morelos	7 460	1	5 633	1 533	260	33
15-29	4 829	0	4 566	253	0	10
30-49	2 181	1	1 051	1 095	21	13
50 y más	439	0	16	184	238	1
No especificado	11	0	0	1	1	9



NE: No especificado.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadística. Estadísticas de nupcialidad 2007.



Divorcios registrados

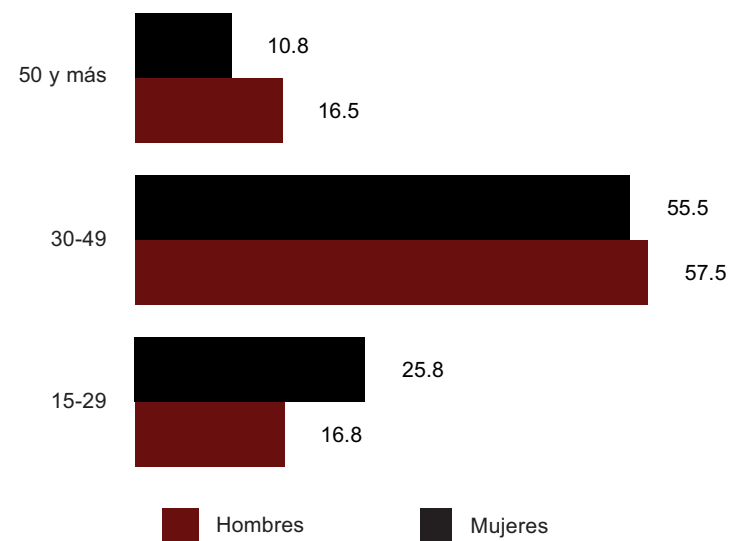
Los divorcios son las disoluciones conyugales en las que para su trámite es necesaria la intervención de un juez de lo familiar, civil o mixto. En Morelos en el año 2007 se registran 780 divorcios de personas de 12 y más años. Por grupo de edad y sexo indican que del total de divorcios en los que participa una mujer, 25.8% tiene entre 15 y 29 años, en tanto 16.8% de los hombres se encuentra en este mismo grupo de edad.

Tanto en hombres como en mujeres la disolución del vínculo matrimonial se presenta principalmente en la población adulta de 30 a 49 años cuyos porcentajes son 57.5 y 55.5%, respectivamente. En el extremo opuesto, se ubica el grupo de 50 y más años, quienes registran la menor incidencia, con cifras de 16.5% para los varones y 10.8% para las mujeres.

De los 131 divorcios donde el hombre tiene de 15 a 29 años, en 106 su ex pareja se encuentra en el mismo grupo de edad, y en 25 la mujer tiene de 30 a 49 años. En tanto en los 201 divorcios donde la mujer entre los 15 y 29 años, en 106 el hombre tiene la misma edad y en 89 es mayor el hombre.

Distribución de divorcios, por grupos de edad y sexo de los divorciantes, 2007

Grupos de edad del divorciado	Total	Grupos de edad de la divorciada			NE
		15-29	30-49	50 y más	
Morelos	780	201	433	84	62
15-29	131	106	25	0	0
30-49	448	89	345	9	5
50 y más	129	0	53	72	4
No especificado	72	6	10	3	53



NE: No especificado.
Fuente: INEGI. Dirección General de Estadística. Estadísticas de nupcialidad, 2007.

Hablantes de lengua indígena

La población hablante de lengua indígena en Morelos se caracteriza por su diversidad étnica y sociocultural, esto se refleja a través de las lenguas autóctonas que se hablan, las características físicas de los pobladores, la distribución geográfica de sus asentamientos, así como sus formas de organización social y de producción agrícola. Estos son algunos rasgos típicos de las personas que dominan el habla de alguna lengua indígena.

El conocimiento del idioma oficial del país es un indicador que presenta el grado de integración de los pueblos indígenas a la sociedad. Durante muchos años se consideró que la pérdida del monolingüismo (población que sólo habla lengua indígena pero no español) era indicativo de la pérdida de la identidad étnica, sin embargo la experiencia de varias décadas ha demostrado lo incierto de esta aseveración; de hecho, se reconoce que las necesidades de comunicación y trabajo hacen cada día más difícil la existencia de población que solamente hable lengua indígena.

El estudio de la población hablante de lengua indígena también reviste singular importancia, puesto que de ésta depende la conservación y renovación de valores culturales que se han de transmitir a las futuras generaciones, entre ellas la conservación de la lengua materna.

En este apartado se presenta información estadística de la población de 5 y más años, y de la joven de 15 a 29 años de edad, hablante de lengua indígena. Los indicadores muestran un conjunto de características relacionadas con su estructura por edad y sexo, su distribución por municipio y tamaño de localidad y las principales lenguas que se hablan en la entidad, así como la de algunos aspectos socioculturales de este segmento de población.





Población hablante de lengua indígena

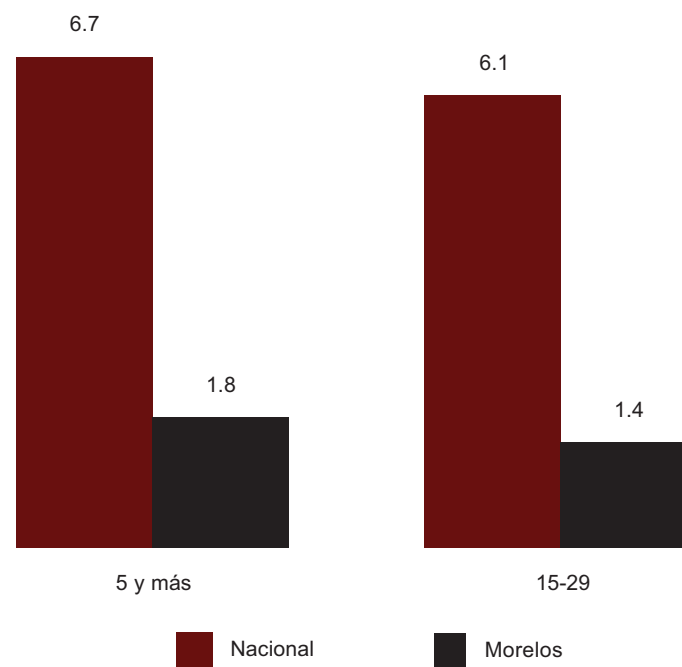
En el país residen 90 millones de personas de 5 y más años. De ellas, 6 millones (6.7%) declaran hablar alguna de las más de 70 lenguas indígenas registradas por el conteo de 2005.

Por su parte, el estado de Morelos, registra 1 399 228 personas que cuentan con 5 y más años, de las cuales 24 757 son hablantes de lengua indígena y representan 0.4% de esta población a nivel nacional.

De los 27 millones de población joven del país, 6.1%, es decir 1.7 millones, hablan lengua indígena. En el estado se registran cerca de 5 mil jóvenes con esta característica y representan 1.4% de la población joven estatal.

En el país, 28 de cada 100 personas que hablan lengua indígena tienen entre 15 y 29 años, para la entidad la cifra es de 24.

Porcentaje de la población de 5 y más, y de 15 a 29 años, hablante de lengua indígena, 2005



Fuente: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.



Crecimiento de la población

En la entidad, en el periodo 2000-2005, los jóvenes de 15 a 29 años hablantes de lengua indígena registran una tasa de -6.23%, mientras que en el periodo anterior, de 1990 a 2000, fue positivo con 4.12 por ciento.

Al comparar a los hablantes jóvenes (de 15 a 29 años) respecto al total de hablantes (de 5 y más) se tiene que durante el periodo 2000-2005 en ambos se registra decrecimiento; sin embargo, es mayor el ritmo en que decreció el número de jóvenes. Misma situación se observa entre 1990 y 2000, donde la tasa de crecimiento de los jóvenes fue ligeramente menor a la de la población de 5 y más años (4.51 por ciento) aunque ambas presentaban signos positivos.

Por sexo, al igual que para el total de la población joven hablante, en el ciclo de 1990-2000 se aprecian tasas positivas en hombres y mujeres, con 3.86 y 4.38%, respectivamente; mientras que en el transcurso del quinquenio 2000-2005, las tasas caen significativamente, con una mayor pérdida de hablantes del sexo masculino -7.01% que del femenino -5.51 por ciento.

Tasa de crecimiento¹ media anual de la población de 5 y más y de 15 a 29 años hablante de lengua indígena, por sexo, 1990-2005

Sexo	Tasa de crecimiento			
	5 y más		15-29	
	1990-2000	2000-2005	1990-2000	2000-2005
Morelos	4.51	-3.83	4.12	-6.23
Hombres	4.49	-4.24	3.86	-7.01
Mujeres	4.52	-3.42	4.38	-5.51

¹ Se calculó con el modelo geométrico.
Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2000, y II Censo de Población y Vivienda 2005.



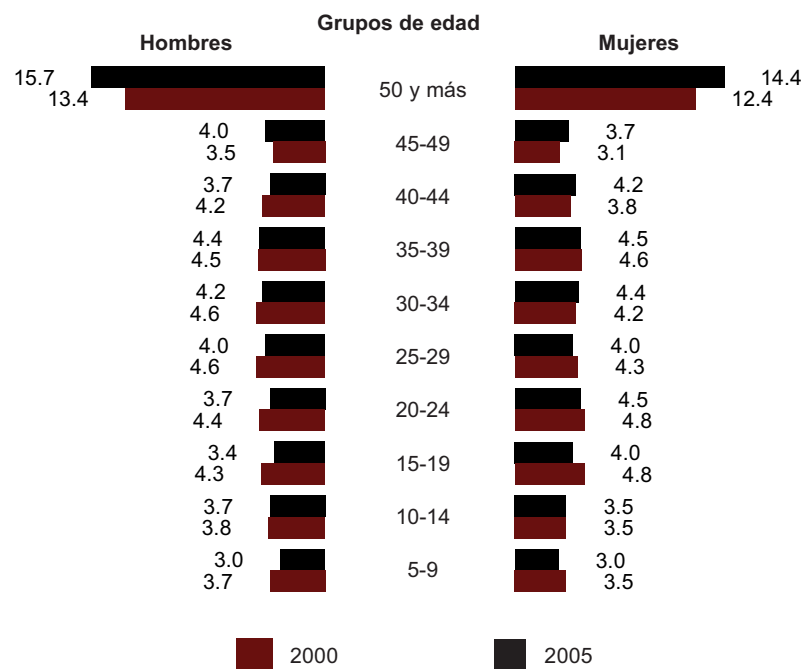
Estructura de la población

La estructura de la población hablante de lengua indígena de acuerdo con su edad y sexo, está determinada por factores como: la fecundidad, la mortalidad y la migración, además de otros factores que contienen aspectos sociales y culturales. En 2005 del total de hablantes de lengua indígena 49.8% son hombres y 50.2% mujeres; para la población joven estas proporciones representan 46.8 y 53.2%, respectivamente. En el 2000, los porcentajes de hablantes jóvenes fueron de 49.1 para el sexo masculino y 50.9% para el femenino. Comparando los datos de 2000 y 2005 se percibe un decrecimiento de 2.3 puntos porcentuales para los hombres, caso contrario para las mujeres.

El análisis de los datos disponibles de población hablante de lengua indígena en los últimos cinco años, por grupos de edad y sexo, muestra en los rangos comprendidos entre 10 y 39 años una reducción de la población para ambos sexos; el decrecimiento del indicador a partir del segundo grupo de edad, hace suponer que al asistir a la escuela se abandonan paulatinamente la lengua nativa, y en los grupos de 20 a 39 años esta situación podría deberse a la incorporación de la población al sector productivo. Influyen también, los flujos migratorios de familias completas con excepción de los adultos mayores, dentro y fuera del país y el proceso de envejecimiento de la población, estos factores son reflejo del incremento en la proporción de personas de 50 y más años hablantes de lengua indígena.

En el 2005 se observa que entre los grupos de 15 a 44 años se presenta una mayor proporción de mujeres hablantes de lengua indígena, en tanto que los hombres superan a las mujeres en los grupos extremos de la estructura poblacional, esto es, en la población de menor y mayor edad se encuentra una proporción mayor de población masculina hablante de lengua indígena.

Estructura porcentual de la población de 5 y más años hablante de lengua indígena, por grupos de edad y sexo, 2000 y 2005



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

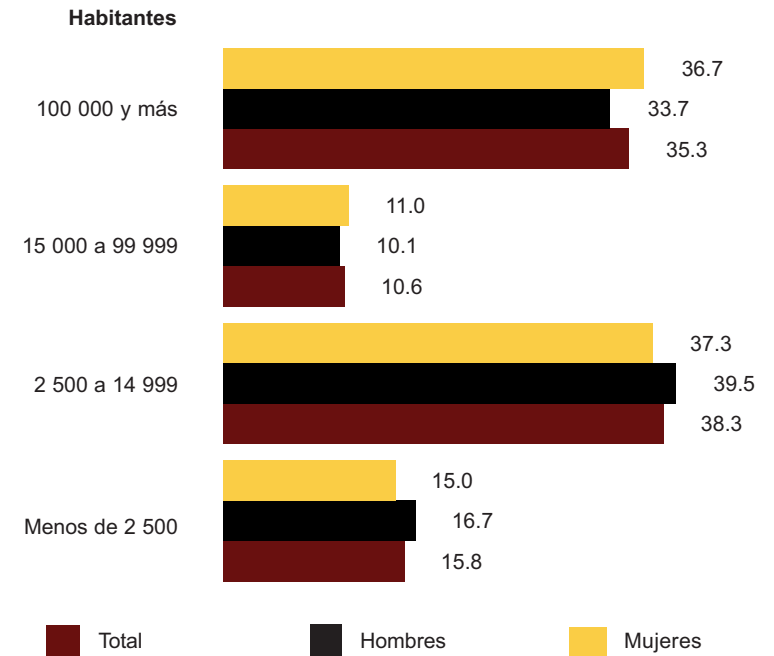


Hablantes de lengua indígena por tamaño de localidad

La proporción de hablantes de lengua indígena varía de acuerdo con el tamaño de localidad donde radican; los rangos de 100 000 y más y el de 2 500 a 14 999, tienen los índices más altos de hablantes. En la entidad, 15.8% de la población de 15 a 29 años que habla alguna lengua indígena reside en localidades menores de 2 500 habitantes; en cambio, en las de mayor tamaño (100 000 y más) se registra la segunda mayor proporción con 35.3 por ciento. Para el caso, de las que tienen de 2 500 a 14 999 habitantes, captan la proporción porcentual más alta de 38.3, y en localidades de 15 000 a 99 999 habitantes, residen 10.6 por ciento. Esto indica que 8 de cada 10 jóvenes que hablan lengua indígena residen en áreas urbanas. Esta concentración se debe a los patrones típicos de los asentamientos indígenas, los cuales originalmente corresponden, en su mayoría, a comunidades pequeñas, pero al final se concentran en localidades urbanas debido a la emigración y produce pérdida u ocultamiento del habla indígena en las ciudades.

Por sexo, de los 5 837 hablantes jóvenes de lengua indígena, que fueron registrados, 2 733 son hombres y 3 104 mujeres. El análisis por sexo también permite apreciar que las proporciones correspondientes entre hombres y mujeres en cada uno de los tamaños de localidad muestran pequeñas diferencias. Así, apreciamos que la mayor diferencia se presenta en las localidades con 100 000 y más hablantes (3.0 puntos porcentuales), seguido por las de 2 500 a 14 999, con 2.2 puntos.

Distribución porcentual de la población joven hablante de lengua indígena, por sexo según tamaño de localidad, 2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.



Hablantes de lengua indígena por municipio

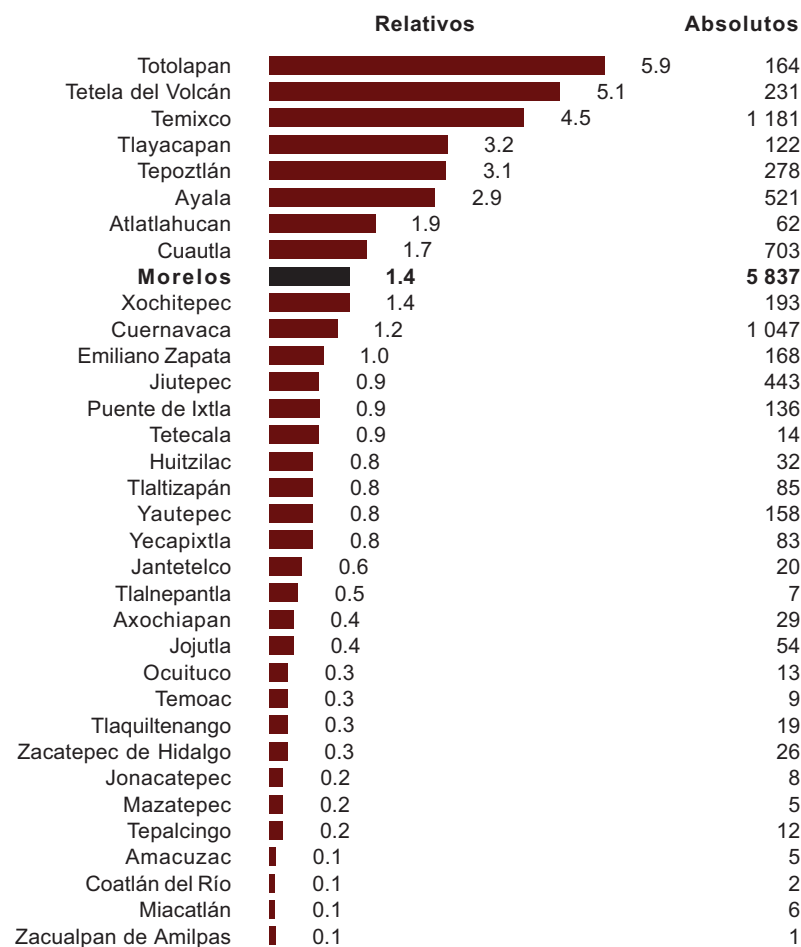
En el año 2005, de los casi 409 mil jóvenes que residen en la entidad, alrededor de 6 mil hablan alguna lengua indígena, lo que expresado en términos relativos representa 1.4% del total de población de 15 a 29 años que radica en el estado.

Al interior de la entidad, el mayor monto absoluto de población joven hablante de lengua indígena se registra en el municipio de Temixco, donde el número de hablantes es de 1 181, le sigue en importancia Cuernavaca con 1 047 jóvenes, aunque en términos relativos las proporciones son pequeñas 4.5 y 1.2%, respectivamente. Se observa que 5 municipios tienen proporciones superiores a 3%, sobresalen Totolapan, Tetela del volcán con 5.9 y 5.1 por ciento; son 8 los municipios que están por arriba del promedio estatal y el resto de los municipio tiene proporciones inferiores.

En la parte inferior de la gráfica, los municipios de Zacualpan de Amilpas, Miacatlán, Coatlán del Río y Amacuzac, registran cada uno, una décima de punto porcentual de población hablante.

Es importante señalar que dadas las características de urbanización mantenidas por el estado durante los últimos años, hace evidente la mayor concentración de población indígena en zonas urbanas, puesto que este tipo de población originariamente rural, ha emigrado o se ha incorporado al crecimiento generado por sus localidades que han pasado de la clasificación rural a urbana.

Población joven hablante de lengua indígena, por municipio, 2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.



Hablantes por tipo de lengua

Morelos se caracteriza por conservar alguna diversidad lingüística; en la actualidad se reconocen más de 40 lenguas relacionadas con diferentes formas de organización social y tradiciones culturales, algunas de ellas pueden agruparse por su afinidad y son indicativas de cada etnia; su dinámica de crecimiento es diferente, ya que está sujeta a sus propias condiciones socioculturales. De esta pluralidad étnica en el estado, cuatro lenguas (náhuatl, lenguas mixtecas, tlapaneco y lenguas zapotecas) concentran 87.0% del total de hablantes. Dicha prevalencia se aprecia también en la población joven, al concentrar 85.4% de hablantes.

En 2005 la lengua con mayor número de hablantes la registra el náhuatl seguida por las lenguas mixtecas, que en términos relativos representan 57.4 y 16.6%, respectivamente, le siguen en importancia numérica el tlapaneco con 9.8% y las lenguas zapotecas con 1.6% de jóvenes hablantes. De la población de 5 y más años 65.1% preserva la lengua náhuatl, 14.4 las mixtecas, 5.5 el tlapaneco y 2.0% las lengua zapotecas. Al comparar la proporción de población de 5 y más años que habla náhuatl con la de los jóvenes que también la hablan, se observa que la primera supera con 7.7 puntos porcentuales a la segunda; caso contrario en las lenguas mixtecas ya que la proporción de jóvenes es mayor 2.2 puntos porcentuales.

Población de 5 y más y de 15 a 29 años hablante de lengua indígena, por principales lenguas, 2005

Principales lenguas	5 y más		15-29	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Morelos	24 757	100.0	5 837	100.0
Náhuatl	16 128	65.1	3 353	57.4
Lenguas mixtecas	3 576	14.4	969	16.6
Tlapaneco	1 361	5.5	570	9.8
Lenguas zapotecas	494	2.0	95	1.6
Resto de lenguas	1 450	5.9	409	7.0
No especificado	1 748	7.1	441	7.6

Fuente: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.



Población monolingüe por edad y sexo

La población monolingüe es aquella que habla lengua indígena y que no habla español. Para la población indígena esta condición implica grandes desventajas, entre otras: limita el acceso a la información y conocimiento escolarizado, obtención de servicios administrativos fuera y dentro de su comunidad, la resolución de conflictos sociales y legales, entre otras, ya que la comunicación en estos terrenos se realiza principalmente, en el idioma español.

De los hablantes de lengua indígena en la entidad, en la población de 15 a 29 años de edad se ubican 0.5% que no hablan español; del total de esta proporción 62.5% son del sexo femenino, el resto (37.5%) corresponde a los hombres; esta diferencia tan significativa puede atribuirse a la asignación de funciones socioeconómicas que tradicionalmente se otorgan a los hombres, gracias a la cuales se relacionan con otras personas con las que requieren comunicarse en español; mientras que las actividades de las mujeres se desarrollan, de acuerdo con la tradición, en el ámbito doméstico, limitando su relación con el resto de la sociedad, razón por la cual reducen el uso del idioma oficial al mínimo.

Al analizar la población monolingüe por grupos de edad y sexo, se observa en los hombres una tendencia a disminuir en la medida que avanza su edad. Al respecto 50.0% de los varones tienen entre 15 y 19 años, de los que pertenecen al grupo de 20 a 24 registran 33.3 y 16.7% los del rango de 25 a 29 años; para las mujeres las cifras de población monolingüe son 25.0%, 40.0 y 35.0%, en ese orden.

Distribución de la población joven hablante de lengua indígena y población monolingüe, por grupos de edad según sexo, 2005

Grupos de edad	Población hablante de lengua indígena					
	Total			Monolingüe		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Morelos	5 837	2 733	3 104	32	12	20
15-19	1 843	852	991	11	6	5
20-24	2 025	914	1 111	12	4	8
25-29	1 969	967	1 002	9	2	7

Grupos de edad	Población hablante de lengua indígena					
	Total			Monolingüe		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Morelos	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
15-19	31.6	31.2	31.9	34.4	50.0	25.0
20-24	34.7	33.4	35.8	37.5	33.3	40.0
25-29	33.7	35.4	32.3	28.1	16.7	35.0

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.



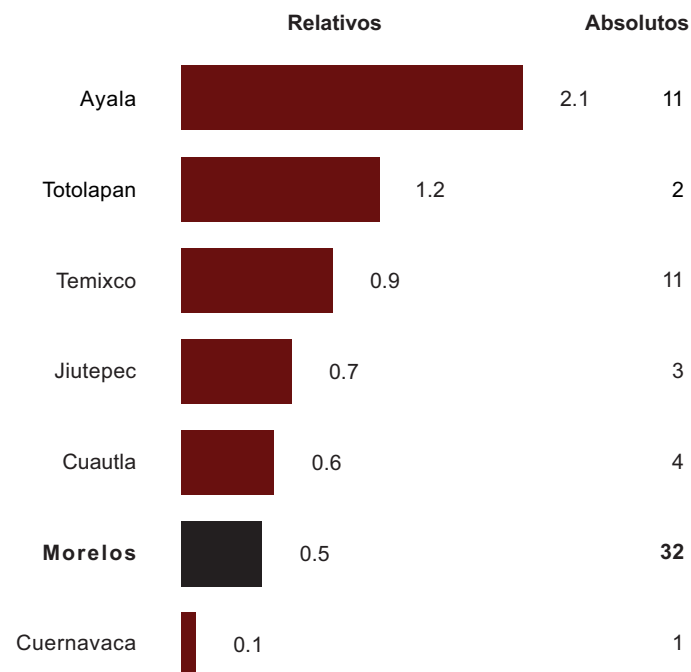
Población monolingüe por municipio

En 2005 los jóvenes morelenses que hablan lengua indígena ascienden a 5 837 personas, de las cuales 32 no hablan español y se encuentran distribuidas en sólo 6 municipios del estado. Los de población de 15 a 29 años monolingüe, son Ayala (2.1%), Totolapan (1.2%), Temixco (0.9%), Jiutepec (0.7%), Cuautla (0.6%) y Cuernavaca (0.1por ciento).

El porcentaje de la población monolingüe en la entidad, corresponde a 0.5% de la población joven que habla alguna lengua indígena, el resto es para los hablantes no monolingües, es decir, que también hablan español y al comparar ambos grupos se presenta una relación de 175 plurilingües por cada monolingüe.

En términos absolutos Ayala y Temixco son los que tienen mayor población monolingüe con 11 personas cada uno, Cuautla, a pesar de tener una proporción porcentual baja le sigue con 4 personas. En general se observa poca población monolingüe, que bajo las tendencias actuales supone la pérdida de características lingüísticas.

Población joven hablante de lengua indígena monolingüe, por municipio, 2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.



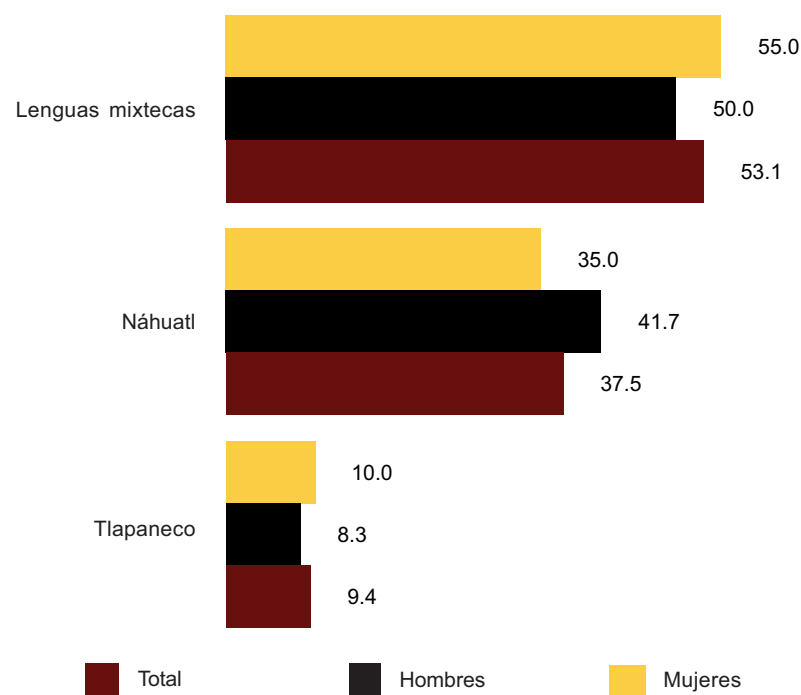
Población monolingüe por principales lenguas

En 2005 el mayor volumen de población monolingüe se registra entre los hablantes de las lenguas indígenas más practicadas, como son: lenguas mixtecas, náhuatl, y tlapaneco, en el caso de la última lengua, la preservan 9.4% de los jóvenes monolingües, mientras que 37.5% se comunica en náhuatl y 53.1% lo hacen en lenguas mixtecas. Algunas de las lenguas enumeradas pertenecen a etnias que residen en localidades aisladas de difícil acceso y con gran dispersión de sus viviendas; sin embargo, en otros casos varían las condiciones, habitan cerca o dentro de centros donde tienen acceso a diversos medios de comunicación o interactúan frecuentemente con el resto de la sociedad que habla además el español.

El análisis por sexo y tipo de lengua, observa que las lenguas mixtecas, son las que más se hablan entre los hombres y mujeres monolingües con 50.0% y 55.0%, respectivamente; otra lengua importante es el náhuatl, misma que tradicionalmente es lengua materna del 41.7% de la población masculina y 35.0% de la femenina.

Finalmente, al comparar ambos sexos se tiene que los hombres hablantes de náhuatl superan a las mujeres con 6.7 puntos porcentuales, caso contrario en las otras lenguas, principalmente en las mixtecas, donde las mujeres tienen 5 puntos más que los hombres.

Distribución porcentual de la población joven hablante de lengua indígena monolingüe, por sexo según principales lenguas, 2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

Religión

Para el ser humano la creencia religiosa ha constituido una manera de dar significado y orden al mundo . Representa para la humanidad la primera manera de cuestionar y entender el medio que lo rodea, lo que la convierte en una estrategia cultural para dar continuidad al ciclo de vida más allá de la existencia misma. La religión se basa en un complejo sistema de doctrinas, prácticas e instituciones que emiten códigos morales y desarrollan símbolos de comunicación que trascienden en el entorno social; por consiguiente, tiene gran influencia en la definición e integración de los pueblos.

Sobre el origen y esencia de las religiones, se han llevado a cabo estudios con múltiples enfoques como resultado han surgido diversas teorías. Así, algunos investigadores atribuyen el sentir religioso a que las culturas desarrollan una diferenciación entre mente humana y entorno cultural, conciencia subjetiva y realidad objetiva y, por tanto, entre espíritu y materia. Se aborda este tema debido a que representa una de las características culturales más importantes de la sociedad morelense.

En este apartado se muestran algunos indicadores básicos de la población de 5 y más, y de los jóvenes de 15 a 29 años de edad, según el tipo de religión que practican; así como la población que no profesa culto alguno. Información que se desagrega por municipio y tipo de localidad. Para la elaboración de este tema se utilizó información de los XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda, 1990 y 2000.





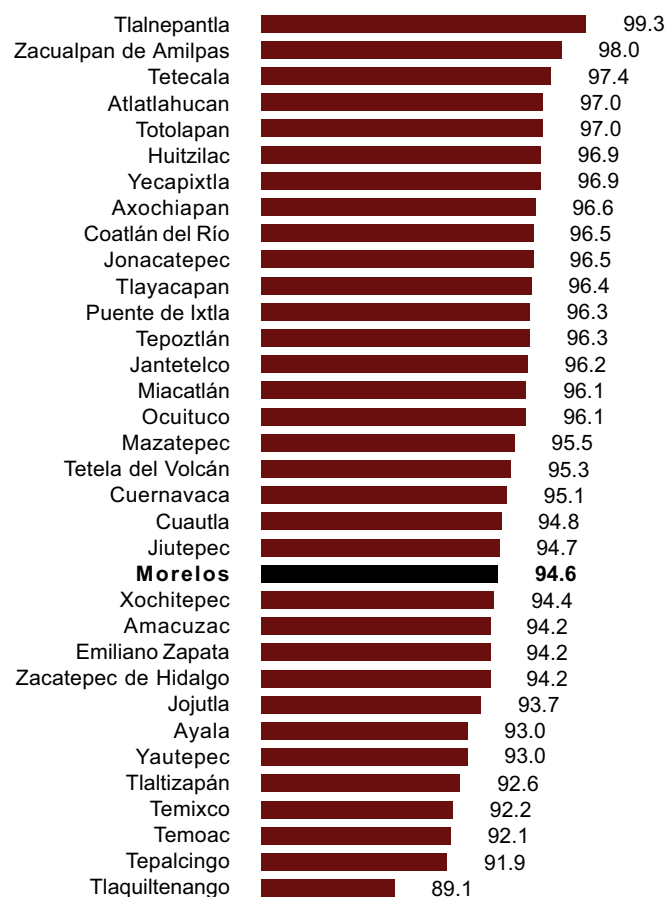
Población que practica alguna religión por municipio

La religión es una característica cultural que al paso del tiempo manifiesta nuevos matices debido al surgimiento de diversas prácticas y creencias, así como de la apertura de nuevas variantes en el ámbito de las religiones tradicionales.

En el área geográfica del estado, 21 municipios presentan porcentajes superiores al registrado por la entidad, entre los que destacan: Tlalnepantla y Zacualpan de Amilpas con datos superiores a 97.5 por ciento; los valores de estos municipios muestran una alta adopción a las creencias religiosas. Con la cifra más baja se encuentra Tlaquiltenango, con 89.1 por ciento.

Entre el municipio con mayor proporción de habitantes practicantes de alguna religión y el que tiene la menor, existe una considerable distancia de 10.2 puntos porcentuales; no obstante, 32 de los 33 municipios que integran la entidad registran valores porcentuales mayores al 91, lo que se refleja en el promedio estatal.

Porcentaje de la población joven que practica alguna religión, por municipio, 2000



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



Religión de la población joven

La religión es parte de la cultura de la población; conocer la creencia espiritual de las personas, permite observar la orientación de la mayor parte de la población hacia la religión de su preferencia, así como el aumento o descenso en el número de creyentes.

En 1990 poco más de un millón de habitantes de 5 y más años de edad residían en la entidad, 10 años después su volumen se incrementó a 1.3 millones, mientras que los jóvenes presentan un incremento de 67 357 personas, al pasar de 350 364 a 417 721 en el mismo periodo.

Al analizar a los jóvenes de acuerdo con la religión que profesan, en su mayoría son católicos; aunque otras religiones están captando cada vez más adeptos, así que de 1990 a 2000 los jóvenes que profesan la religión católica han disminuido su proporción en 3.1 puntos porcentuales.

En cambio, los jóvenes sin religión, así como los que profesan otro tipo de religión aumentaron 1.4 y 1.3 puntos, respectivamente.

Para el mismo periodo, en el rubro de los protestantes y evangélicos se observa un incremento de 21 236 personas de 5 y más años, de los cuales, 4 907 son jóvenes.

Distribución de la población de 5 y más y de 15 a 29 años, según tipo de religión, 1990 y 2000

Tipo de religión	1990		2000	
	5 y más	15-29	5 y más	15-29
Morelos	1 048 065	350 364	1 334 892	417 721
Católicos	907 322	304 959	1 116 040	350 189
Protestantes y evangélicos	76 624	24 489	97 860	29 396
Otras religiones	25 264	8 246	50 005	15 432
Sin religión	35 148	11 927	57 461	20 162
No especificado	3 707	743	13 526	2 542

Tipo de religión	1990		2000	
	5 y más	15-29	5 y más	15-29
Morelos	100.0	100.0	100.0	100.0
Católicos	86.5	87.0	83.7	83.9
Protestantes y evangélicos	7.3	7.0	7.3	7.0
Otras religiones	2.4	2.4	3.7	3.7
Sin religión	3.4	3.4	4.3	4.8
No especificado	0.4	0.2	1.0	0.6

Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2000.



Religión de la población joven por municipio

En el ámbito municipal, de la población joven practicante de alguna religión destacan por contar con el mayor monto, Cuernavaca (88 355), Jiutepec (45 065), Cuautla (39 742), Temixco (23 489), Yautepec (20 549) y Ayala (17 029), en conjunto estos municipios concentran 59.3% del total de jóvenes creyentes.

De acuerdo con el tipo de religión que profesan, los municipios que sobresalen por tener una mayor peso relativo en el grupo de católicos son: Zacualpan de Amilpas y Tlalnepantla, cuyos valores son iguales o mayores a 94.0 por ciento. En el extremo opuesto se encuentra Tlaquiltenango con 70.8%, Tepalcingo 78.5, Temixco y Mazatepec 78.8%, cada uno. En términos absolutos, Cuernavaca concentra 79 125 de los 350 189 jóvenes que profesan el catolicismo en el estado.

Respecto a los protestantes y evangélicos sobresalen Mazatepec (13.4%), Tlaquiltenango (12.6), Jojutla (9.9), Temixco y Zacatepec de Hidalgo con 9.3% cada uno. Los municipios que presentan una mayor proporción de jóvenes ateos son Tlaquiltenango (9.6%), así como Tepalcingo, Temoac y Temixco, todos por arriba de 7.0 por ciento.

Distribución de la población joven, por municipio seleccionado según religión, 2000

Entidad y municipio	Población joven	Católicos	Protestantes y evangélicas	Otras religiones	Sin religión	NE
Morelos	417 721	83.9	7.0	3.7	4.8	0.6
Amacuzac	4 069	83.6	7.0	3.6	5.3	0.5
Atlatlahucan	3 377	92.0	3.8	1.2	1.9	1.1
Axochiapan	7 732	86.6	6.9	3.1	2.7	0.7
Ayala	18 323	79.4	8.5	5.1	6.3	0.7
Coatlán del Río	2 307	87.9	5.6	3.0	3.1	0.4
Cuautla	41 949	83.2	7.1	4.5	4.6	0.6
Cuernavaca	92 861	85.1	7.1	2.9	4.3	0.6
Emiliano Zapata	15 594	83.6	6.8	3.8	5.2	0.6
Huitzilac	4 163	89.9	5.4	1.6	2.5	0.6
Jantetelco	3 480	84.1	5.8	6.3	3.6	0.2
Jiutepec	47 582	83.4	7.2	4.1	4.8	0.5
Jojutla	13 771	80.4	9.9	3.4	5.3	1.0
Jonacatepec	3 704	87.5	5.3	3.7	2.8	0.7
Mazatepec	2 187	78.8	13.4	3.3	4.2	0.3
Miacatlán	6 134	89.1	2.9	4.1	3.5	0.4
Ocuituco	3 861	90.6	4.3	1.2	3.3	0.6
Puente de Ixtla	15 130	87.2	4.8	4.3	3.2	0.5
Temixco	25 484	78.8	9.3	4.1	7.2	0.6
Temoac	3 290	83.6	6.5	2.0	7.4	0.5
Tepalcingo	6 089	78.5	8.7	4.7	7.4	0.7
Tepoztlán	8 559	90.8	2.9	2.6	3.1	0.6
Tetecala	1 746	90.2	4.2	3.0	2.4	0.2
Tetela del Volcán	4 091	85.7	7.8	1.8	3.6	1.1
Tlalnepantla	1 566	94.0	1.0	4.3	0.6	0.1
Tlaltizapán	11 767	80.9	8.5	3.2	6.7	0.7
Tlaquiltenango	7 591	70.8	12.6	5.7	9.6	1.3
Tlayacapan	3 799	87.6	3.4	5.4	3.4	0.2
Totolapan	2 392	92.0	1.4	3.6	2.5	0.5
Xochitepec	11 940	83.4	7.1	3.9	5.2	0.4
Yautepec	22 087	81.8	6.5	4.7	6.5	0.5
Yecapixtla	10 159	91.3	3.0	2.6	2.5	0.6
Zacatepec de Hidalgo	8 950	82.2	9.3	2.7	5.2	0.6
Zacualpan de Amilpas	1 987	94.1	1.8	2.1	1.4	0.6

NE: No especificado.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



Religión de la población joven por tipo de localidad

La religión se ha consolidado legalmente en el país desde la creación de la Ley de Asociaciones Religiosas en 1992, pues en ésta se buscó refrendar principalmente el respeto a la libertad de creencias y de las agrupaciones religiosas.

El crecimiento y difusión de las diversas corrientes religiosas se debe a su influencia, sin importar el volumen de la población adepta. Es así que la pertenencia religiosa muestra en la entidad 83.7% del total de personas de 5 y más años son católicas, 7.3 tienen como creencia la religión protestante y evangélica y 3.7% profesan otra religión. La población de 15 a 29 años de edad presenta una inclinación similar a la que tiene la población de 5 y más años, en su caso, la religión católica es la que registra mayor número de adeptos con 83.9%, seguida por los protestantes y evangélicos con 7.0, los que profesan otro tipo de religión 3.7, y por último, los no creyentes con 4.8 por ciento.

Los porcentajes en localidades urbanas muestran una dinámica parecida en el tipo de creencias religiosas de uno u otro segmento de la población. Al respecto se aprecia que la proporción de jóvenes que practican la religión católica es ligeramente mayor que en el sector de población que tiene 5 y más años. Por el contrario, la población urbana de 5 y más años que profesa la religión protestante y evangélica, tiene una proporción ligeramente mayor a la del grupo de jóvenes. Para las localidades rurales la situación es parecida.

Distribución de la población de 5 y más años y de 15 a 29 años, por religión según tipo de localidad, 2000

Religión	5 y más			15-29		
	Total	Rural	Urbana	Total	Rural	Urbana
Morelos	1 334 892	189 862	1 145 030	417 721	57 098	360 623
Católicos	1 116 040	156 505	959 535	350 189	47 405	302 784
Protestantes y evangélicos	97 860	14 551	83 309	29 396	4 034	25 362
Otras religiones	50 005	7 467	42 538	15 432	2 178	13 254
Sin religión	57 461	9 292	48 169	20 162	3 104	17 058
No especificado	13 526	2 047	11 479	2 542	377	2 165

Religión	5 y más			15-29		
	Total	Rural	Urbana	Total	Rural	Urbana
Morelos	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Católicos	83.7	82.4	83.8	83.9	83.0	84.0
Protestantes y evangélicos	7.3	7.7	7.3	7.0	7.1	7.0
Otras religiones	3.7	3.9	3.7	3.7	3.8	3.7
Sin religión	4.3	4.9	4.2	4.8	5.4	4.7
No especificado	1.0	1.1	1.0	0.6	0.7	0.6

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Educación

La educación que se imparte a los jóvenes dentro del Sistema Educativo Nacional, les permite obtener conocimientos, habilidades y aptitudes requeridos para alcanzar un mejor desarrollo individual, familiar y social, así como para lograr condiciones más equitativas en su incorporación al mercado laboral.

Para afrontar futuros retos, Morelos requiere de jóvenes con mayor preparación. Así, en el nivel medio superior se prepara al personal técnico que realiza actividades industriales y de servicios que requiere la entidad, También se brinda la preparación solicitada para continuar estudios superiores. La educación superior es la responsable de formar a los profesionales que se dedican a la docencia, en los niveles educativos de preescolar, primaria, secundaria, educación física y educación especial; además, forma a los profesionistas que se dedican a la ciencia, tecnología, la cultura y las artes.

En este apartado se presentan las principales características educativas de la población en su conjunto y de la joven, las cuales hacen referencia a la asistencia escolar, la aptitud para leer y escribir, el nivel de instrucción y la matrícula escolar de los jóvenes que cursan nivel profesional técnico y bachillerato. Según la disponibilidad de la información, los datos se presentan por sexo y grupos de edad, así como por lugar de residencia.

La información muestra algunas desigualdades que persisten en materia de educación entre los diferentes grupos de población, y son las generaciones de mayor edad, las que se encuentran en condiciones educativas de mayor desventaja.





Aptitud para leer y escribir

La aptitud para leer y escribir, desde el punto de vista estadístico, hace referencia a un indicador educativo elemental que permite observar las posibilidades de inserción en los diferentes ámbitos socioeconómicos.

Lo anterior se refleja en las diferencias registradas entre las entidades federativas que concentran el mayor o menor porcentaje de población de 6 y más años que sabe leer y escribir un recado. En el 2005, Morelos (91.1%) se ubica en el décimo octavo lugar del ámbito nacional. Esta situación cambia entre la población joven de la entidad, pues este grupo pasa a ocupar el décimo cuarto lugar, al registrar 97.8% de alfabetas; en el extremo superior se encuentran el Distrito Federal y Coahuila de Zaragoza, donde 99.0 y 98.9% de la población joven de estas entidades, respectivamente, domina la lecto-escritura.

En tanto que en la parte más baja de la tabla se ubican Chiapas y Guerrero, cuyas proporciones porcentuales registradas son 89.8 y 92.5%, respectivamente. La comparación de los extremos muestra una diferencia de 9.2 puntos porcentuales entre el Distrito Federal y Chiapas.

Población de 6 y más, y de 15 a 29 años, que sabe leer y escribir, por entidad federativa, 2005

Entidad federativa	Sabe leer y escribir			
	6 y más		15-29	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Estados Unidos Mexicanos	79 885 634	90.7	26 373 560	97.0
Aguascalientes	858 218	94.7	278 998	98.5
Baja California	2 187 218	94.7	731 285	98.3
Baja California Sur	405 245	94.5	135 549	97.6
Campeche	580 863	88.4	202 404	96.4
Chiapas	2 815 023	78.6	1 058 422	89.8
Chihuahua	2 537 820	94.1	797 015	97.4
Coahuila de Zaragoza	2 050 086	95.4	645 598	98.9
Colima	450 031	92.7	147 663	97.6
Distrito Federal	7 373 009	96.3	2 218 330	99.0
Durango	1 212 060	93.5	385 033	98.0
Guanajuato	3 719 666	88.7	1 272 492	97.3
Guerrero	2 122 454	80.2	737 693	92.5
Hidalgo	1 780 974	87.7	591 510	97.1
Jalisco	5 315 699	92.8	1 760 772	98.1
México	11 038 841	94.1	3 683 301	98.6
Michoacán de Ocampo	2 975 676	87.2	997 265	95.8
Morelos	1 246 698	91.1	399 631	97.8
Nayarit	746 895	90.9	239 026	97.0
Nuevo León	3 472 814	95.6	1 105 624	98.8
Oaxaca	2 459 518	81.2	843 092	94.5
Puebla	3 971 810	86.9	1 371 540	95.5
Querétaro	1 232 592	90.9	431 421	98.1
Quintana Roo	800 293	92.1	295 608	97.7
San Luis Potosí	1 854 375	89.2	605 087	97.7
Sinaloa	2 072 236	92.9	657 332	97.5
Sonora	1 932 746	94.3	605 779	98.6
Tabasco	1 549 725	90.1	548 757	97.1
Tamaulipas	2 433 317	94.2	783 022	98.4
Tlaxcala	851 194	92.6	291 685	98.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	5 359 688	86.2	1 717 807	94.9
Yucatán	1 396 120	88.3	485 443	96.6
Zacatecas	1 082 730	91.6	349 376	97.8

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.



Condición para leer y escribir por grupos de edad

La aptitud para leer y escribir es una capacidad indispensable para la adquisición de mayores conocimientos, éstos pueden ser proporcionados en el seno familiar, o por la sociedad mediante sus instituciones educativas. En el estado de Morelos 91.1% de la población de 6 y más años de edad sabe leer y escribir. El desglose por grupos de edad, permite ver que el grupo de mayor edad registra el porcentaje más bajo (78.1%) de personas con aptitud para leer y escribir.

Al analizar el grupo de 6 a 14 años se observa que 88.9% del total de este universo domina la lecto-escritura; los indicadores para el grupo de jóvenes de 15 a 29 años presentan el porcentaje más alto con 97.8, influye que este grupo de edad abarca a las personas que están por concluir o ya concluyeron sus estudios: básicos, de educación media, o superiores, y en su caso, de posgrado. Por su parte, el grupo de 30 a 49 años de edad presenta la segunda mejor proporción de población alfabeta 95 de cada 100 personas.

Población de 6 y más años, por grupos de edad según condición para leer y escribir, 2005

Grupos de edad	Población de 6 y más	Condición para leer y escribir		
		Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	No especificado
Morelos	1 367 363	91.1	8.7	0.2
6-14	293 929	88.9	10.7	0.4
15-29	408 728	97.8	2.1	0.1
30-49	402 311	94.6	5.3	0.1
50 y más	262 395	78.1	21.8	0.1

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.



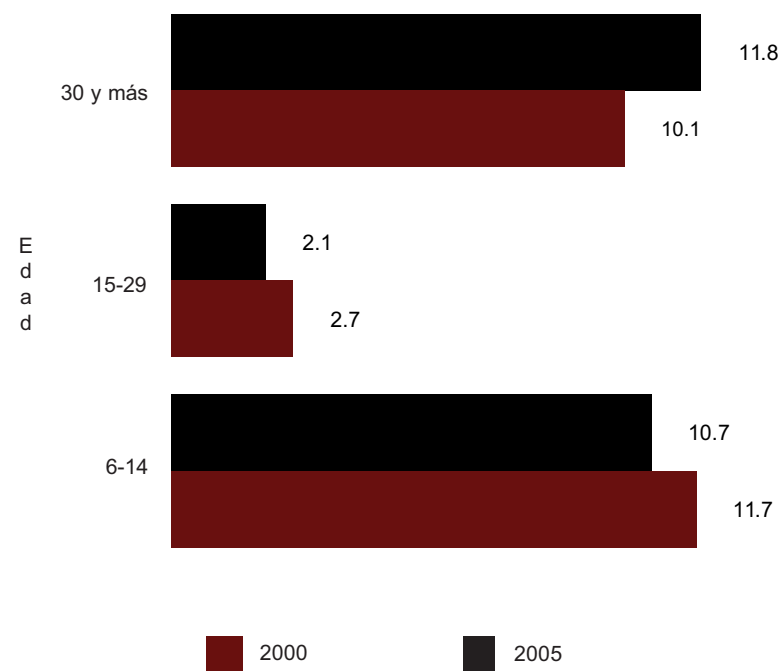
Población que no sabe leer y escribir por grupos de edad

La aptitud para leer y escribir textos básicos como un recado, es referente del grado de conocimiento que persiste en materia de educación para algunos grupos de población, entre ellos se ubican las generaciones de mayor edad que a su vez son las que se encuentran en condiciones educativas de mayor rezago.

Durante el quinquenio 2000-2005, en el grupo de niños y adolescentes de 6 a 14 años de edad que no sabe leer y escribir, disminuyó su porcentaje de 11.7 a 10.7; también entre los jóvenes (de 15 a 29) de 2.7 a 2.1. A la vez, el grupo de 30 y más años aumentó de 10.1 a 11.8 por ciento.

De manera general en todos los grupos de edad en el periodo analizado, se observa una disminución de los valores relativos para la población que no sabe leer y escribir. Por otro lado, se observa en el rango de 30 y más años, la mayor diferencia, al ubicarse en 2.0 puntos porcentuales, y los dos grupos restantes registran una diferencia no mayor a un punto porcentual. Destaca el avance alcanzado en la entidad al disminuir de 9.8 a 8.7% la población no alfabetizada.

Porcentaje de la población de 6 y más años que no sabe leer y escribir, por grupos de edad, 2000 y 2005



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y II Conteo de Población y Vivienda 2005.



Población que no sabe leer y escribir por grupos quinquenales

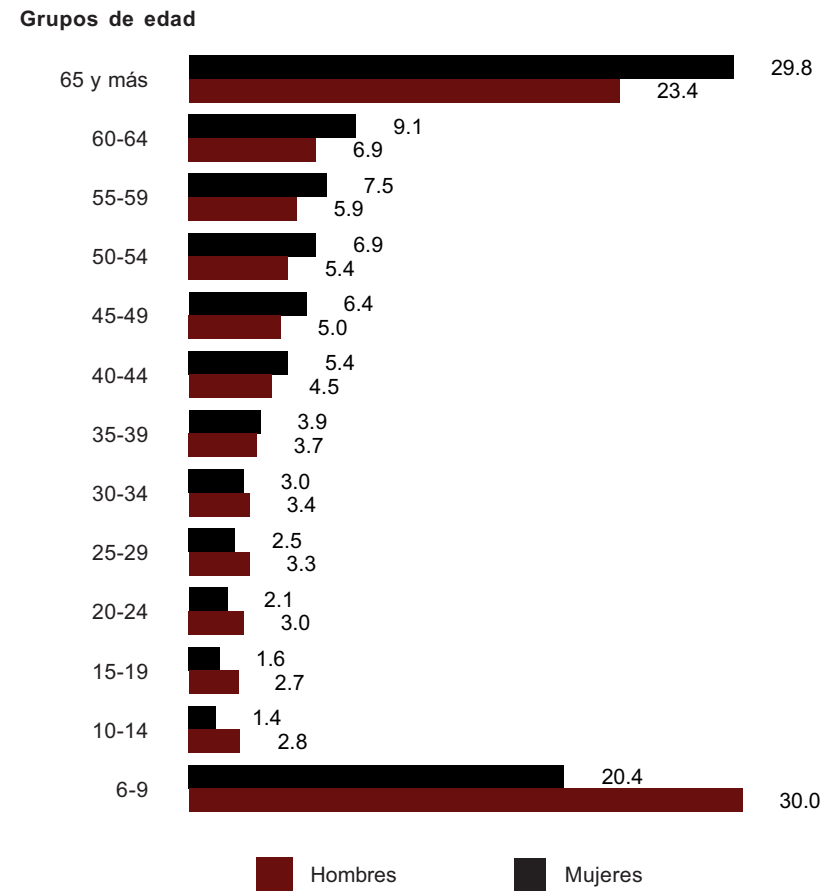
El porcentaje de población que no sabe leer y escribir es consecuencia de la insuficiente cobertura educativa. Dicho escenario varía en relación con la edad y el sexo de las personas.

En el 2005, el 23.4% de los hombres y 29.8% de las mujeres que tienen 65 y más años, carecen de la aptitud de la lecto-escritura, consecuencia de las diferencias de oportunidades educativas entre las generaciones.

En los grupos que se encuentran entre los 6 y 34 años de edad, el porcentaje de hombres, comparado con el de mujeres, que no saben leer y escribir es superior, la mayor diferencia se observa en el grupo de 6 a 9 años, 9.6 puntos porcentuales. Sin embargo, a partir del rango de 35 a 39 años de edad la situación se invierte, y las mujeres aumentan sus proporciones porcentuales, rebasando los valores registrados por la población masculina. Este hecho se desprende de las diferencias entre las distintas generaciones, sexo y en los patrones culturales de su tiempo.

El porcentaje más bajo de población que no sabe leer y escribir entre los jóvenes se encuentra en los de 15 a 19 años de edad con 2.7 para los hombres y 1.6% para las mujeres.

Distribución porcentual de la población de 6 y más años que no sabe leer y escribir, por sexo según grupos quinquenales de edad, 2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.



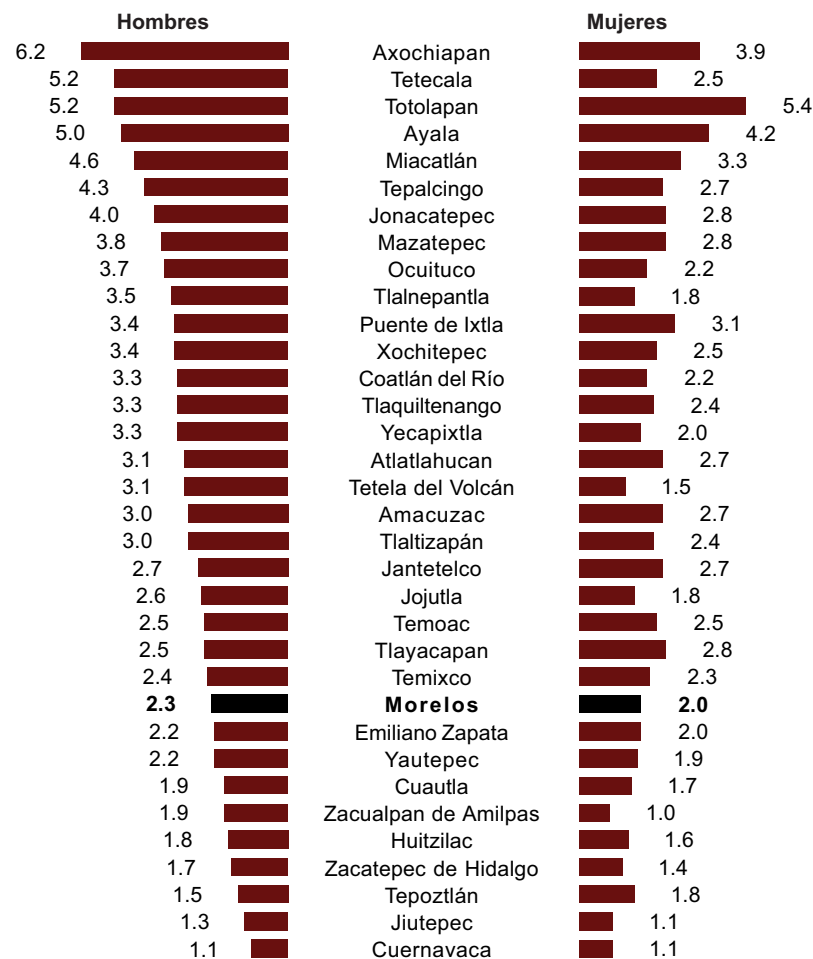
Población que no sabe leer y escribir por municipio

La distribución municipal de la población joven (de 15 a 29 años de edad) que no sabe leer y escribir presenta distintas variaciones de acuerdo a los municipios en los que viven. En 2005, los 9 municipios que presentan los porcentajes más bajos de la población masculina analfabeta se ubican por debajo del valor estatal; en tanto que para las mujeres el porcentaje de la entidad se ubica en 2.0 y son 11 los municipios que tienen cifras porcentuales menores, Totoloapan sobresale por tener el mayor dato para las mujeres con 5.4; en cambio Axochiapan tiene el mayor indicador porcentual para el grupo masculino cuyo registro es de 6.2 por ciento.

En el extremo inferior está el municipio de Cuernavaca, que muestra las cifras más bajas tanto para el total como para los hombres (1.1 por ciento); sin embargo, en el municipio de Zacualpan de Amilpas la población femenina muestra una cifra aún menor (1.0 por ciento).

En la mayoría de los municipios se constata una mayor población masculina que no sabe leer y escribir en relación al grupo femenino.

Porcentaje de la población joven que no sabe leer y escribir, por municipio y sexo, 2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.



Población que no sabe leer y escribir por tamaño de localidad

La posibilidad de saber leer y escribir se modifica de acuerdo con las condiciones socioeconómicas del lugar donde habita la población así como la situación familiar que la mayoría de las veces es precaria. Bajo estas condiciones se disminuye o nulifica el acceso de la población a la formación escolar; otro factor que influye es la lejanía, sobre todo en zonas rurales donde la falta de vías de comunicación hacen más difícil el acceso a los centros docentes.

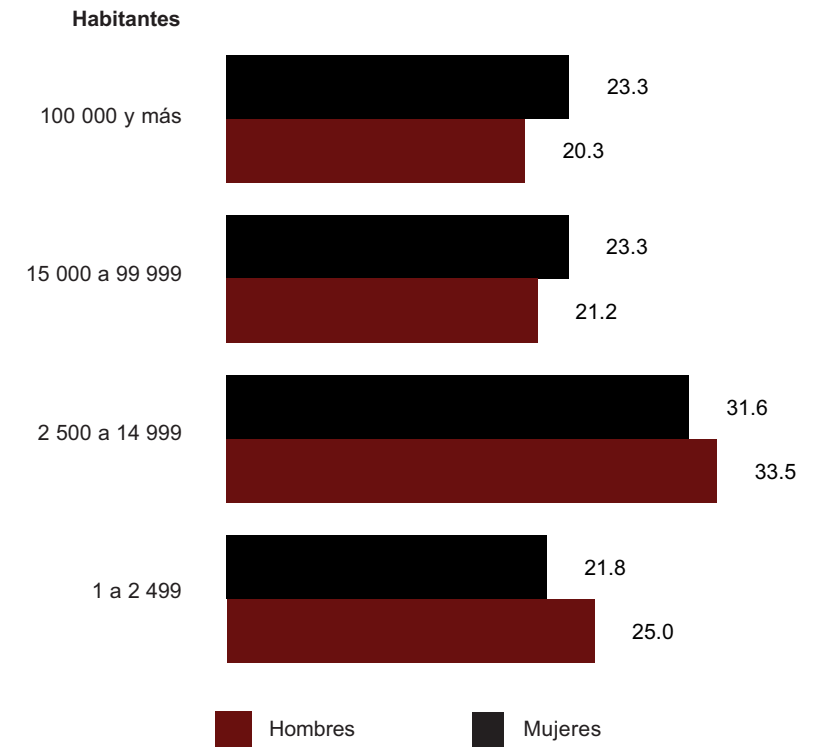
De esta manera, en localidades que tienen de 2 500 a 14 999 habitantes se concentra el mayor porcentaje de jóvenes que son analfabetos; los datos de 2005 muestran un porcentaje de 33.5 para los hombres y 31.6 para las mujeres.

En comparación con el rango anterior la población sin habilidad lecto-escritura que se asienta en localidades con menos de 2 500 habitantes, disminuye a 25.0% en los hombres y 21.8% en las mujeres.

En el caso de localidades que tienen de 15 000 a 99 999 habitantes, la población que no sabe leer y escribir disminuye aún más en la población masculina, hasta llegar a 21.2%, no así para las mujeres que registran un porcentaje de 23.3%; de igual manera, la misma tendencia se muestra para los hombres en las localidades de 100 000 y más habitantes en donde registran 20.3%, sin embargo, las mujeres mantienen el mismo valor del grupo anterior.

Se observa en los dos rangos de mayor tamaño, que la proporción de mujeres en relación a los hombres es superior, caso contrario sucede en los dos rangos menores, sobre todo en las consideradas rurales.

Distribución porcentual de la población joven que no sabe leer y escribir, por tamaño de localidad y sexo, 2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.



Condición de asistencia escolar

El indicador de la asistencia escolar asume como condición que las personas estén inscritas en algún centro de enseñanza de cualquier nivel educativo, siempre y cuando formen parte del Sistema Educativo Nacional. Éste permite identificar la existencia de los rezagos que persisten en la atención de la población que está en edad de asistir a la escuela.

De esta manera la proporción de población que asiste a la escuela es variable y depende de diferentes causas, entre las que destaca la edad de las personas. El grupo con mayor porcentaje de asistencia escolar es el de 5 a 14 años con 93.2, el de 15 a 29 años presenta 29.4, y en el grupo de 30 y más años el porcentaje se reduce hasta 2.3 por ciento.

Visto de otra manera, corresponde al grupo de 30 y más años la mayor proporción de población que no asiste a la escuela con 97.1 por ciento; en cambio, el grupo que tiene el menor registro de este rubro se ubica en la población de 5 a 14 años, de los que 6 de cada 100 no asisten a la escuela; por lo que concierne al ámbito estatal, 67.9% de la población morelense no asiste a la escuela.

Distribución de la población de 5 y más años, por grupos de edad según condición de asistencia escolar, 2005

Grupos de edad	Población de 5 y más	Condición de asistencia escolar		
		Asiste	No asiste	No especificado
Morelos	1 399 228	31.4	67.9	0.7
5-14	325 794	93.2	5.8	1.0
15-29	408 728	29.4	70.1	0.5
30 y más	664 706	2.3	97.1	0.6

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.



Asistencia escolar por grupos de edad

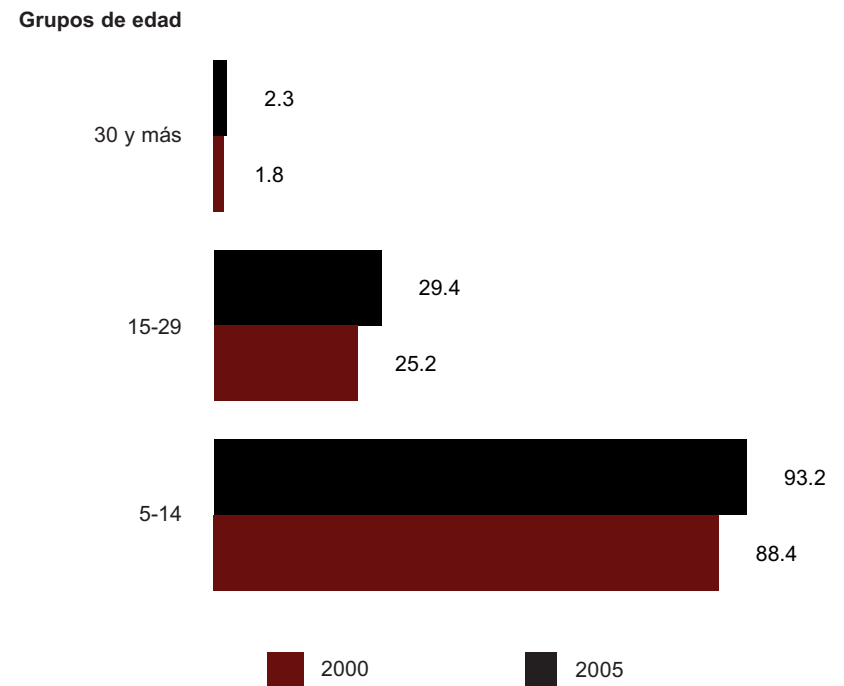
La asistencia escolar enfrenta diversos factores que pueden ser de índole personal, familiar o social, entre los que se encuentran: la edad, el matrimonio, las necesidades económicas familiares, el entorno social en el que se desenvuelven las personas y la disponibilidad de servicios educativos, entre otros. La asistencia escolar de la población de 5 a 14 años se consolida como la más alta, así lo muestra el valor proporcional que registra (93.2 por ciento).

En el transcurso de 2000 a 2005 se aprecia un incremento de 4.8 puntos porcentuales en la asistencia escolar del grupo de población con menor edad, además en el 2000 este rango de población destacó por registrar la mayor cifra, 88.4 por ciento.

La tendencia creciente de la asistencia escolar se puede confirmar también en el grupo que concentra a los jóvenes, donde el indicador pasó de 25.2% en el 2000 a 29.4% en 2005, lo que representa un incremento de 4.2 puntos porcentuales.

Por lo que respecta a la población que tiene 30 y más años en 2005, el 2.3% de población asiste a la escuela, en cambio en el 2000 este grupo de población registró 1.8 por ciento.

Porcentaje de la población de 5 y más años que asiste a la escuela, por grupos de edad, 2000 y 2005



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y II Conteo de Población y Vivienda 2005.



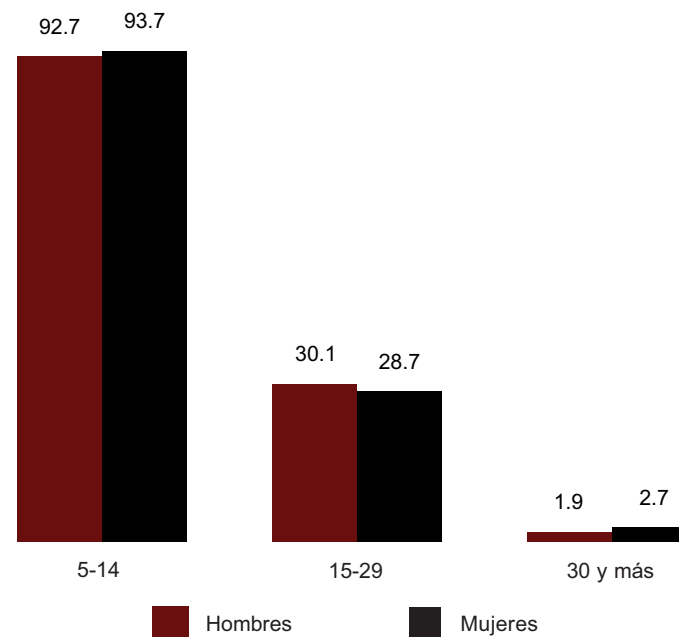
Asistencia escolar por sexo

La asistencia escolar por sexo es una variable que permite medir la participación de la población según su género dentro del Sistema Educativo Nacional, los valores del indicador tienen variaciones que dependen de la edad y el sexo de las personas. En parte, esto se refleja con una mayor asistencia de hombres y mujeres en edad de cursar la educación básica, que comprende preescolar, primaria y secundaria.

Los datos presentados en 2005 por el grupo de población de 5 a 14 años de edad registran un alto nivel de asistencia escolar con 92.7% para los hombres y 93.7% para las mujeres. Por otro lado, en el grupo de 15 a 29 años la asistencia escolar disminuye considerablemente al ubicarse en 30.1 y 28.7% para hombres y mujeres, respectivamente; y en el grupo de 30 y más años los valores son 1.9 y 2.7%, en el mismo orden.

Al comparar los datos presentados entre hombres y mujeres, se observa que en el grupo de 5 a 14 y en el de 30 y más años, las mujeres superan a los hombres en 1.0 y 0.8 puntos porcentuales, respectivamente; caso contrario sucede en el grupo de 15 a 29 años, donde los varones registran un valor mayor en 1.4 puntos porcentuales al de las mujeres.

Porcentaje de la población de 5 y más años que asiste a la escuela, por grupos de edad y sexo, 2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.



Asistencia escolar por municipio

La asistencia escolar por municipio proporciona información sobre la cobertura escolar en estas regiones; se representa mediante un indicador que abarca a toda la población que tiene acceso a la oferta educativa.

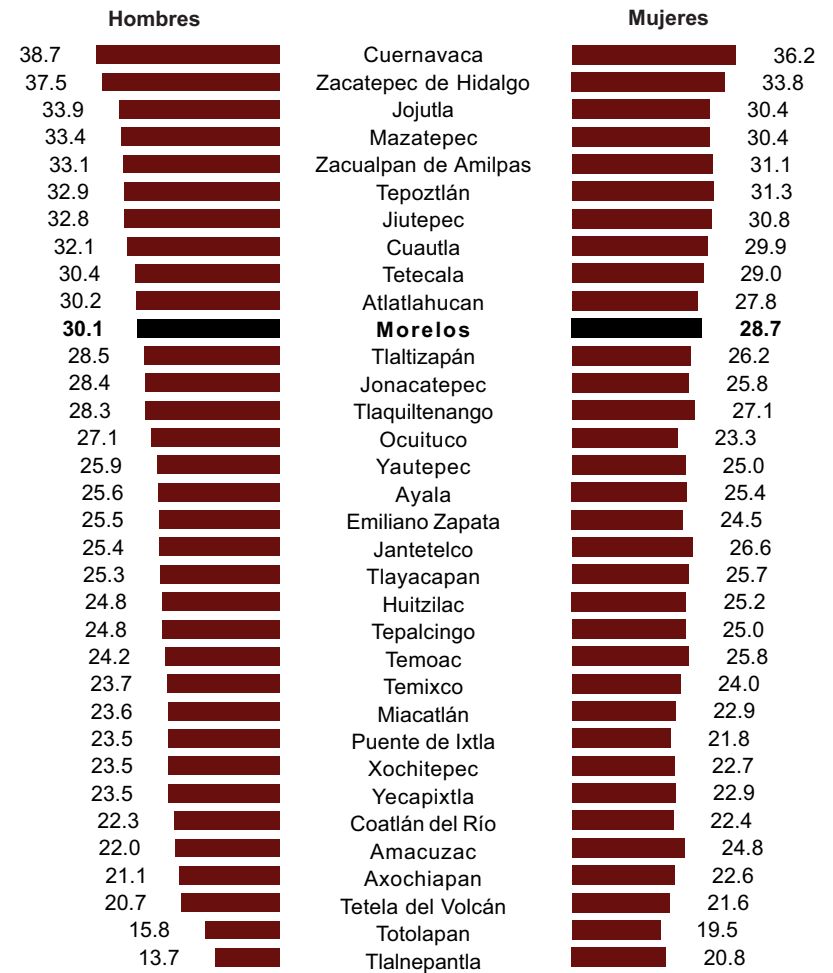
En la entidad, del total de la población de 15 a 29 años, 29.4% asisten a la escuela, es decir, de los 408 728 jóvenes radicados en Morelos, 119 962 asisten a la escuela, de los cuales 48.4% son hombres y 51.6% son mujeres.

Cuernavaca, Zacatepec de Hidalgo, Jojutla, Mazatepec y Zacualpan de Amilpas, cuentan con la mayor asistencia masculina juvenil, con proporciones superiores a 33.0 por ciento. En contraparte, Tlalnepantla, Totolapan, Tetela del Volcán y Axochiapan, tienen los menores porcentajes y no superan 22.0% de asistentes.

Las mujeres registran una mayor asistencia escolar en Cuernavaca, Zacatepec de Hidalgo y Tepoztlán con proporciones mayores al 31.0% y en los municipios de Totolapan, Tlalnepantla, Tetela del Volcán y Puente de Ixtla, se ubican los valores más bajos, todos ellos menores al 22.0 por ciento.

Del total de municipios, 10 de ellos superan el valor promedio de población masculina en la entidad, de manera similar las mujeres tienen porcentajes mayores en 9 de ellos, ya que la asistencia escolar es de 30.1% para los hombres y 28.7% para las mujeres.

Porcentaje de la población joven que asiste a la escuela, por municipio y sexo, 2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.



Asistencia escolar por tamaño de localidad

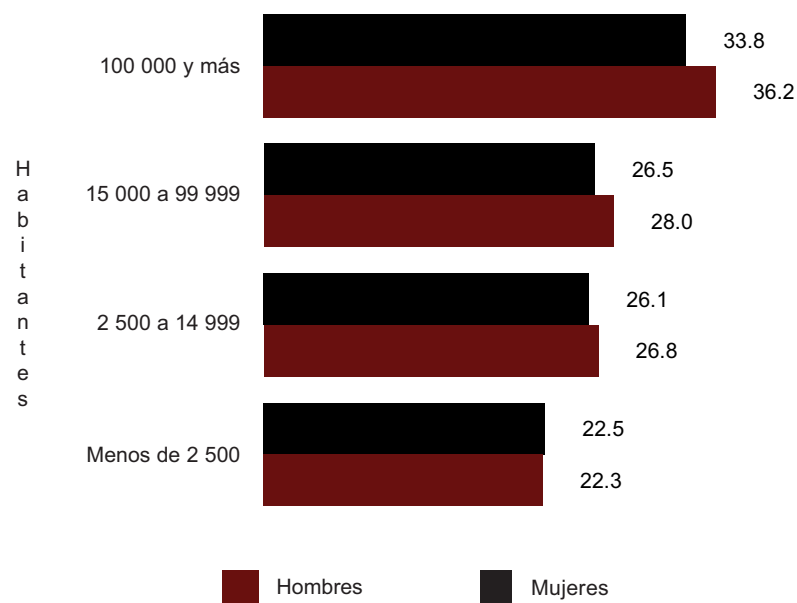
La asistencia escolar de la población joven presenta una relación directa al tamaño de localidad; así en la entidad, la proporción de hombres y de mujeres jóvenes que asisten a la escuela en 2005 en localidades con menos de 2 500 habitantes es de 22.3 y 22.5%, respectivamente. Estos porcentajes se incrementan en 4.5 y 3.6 puntos porcentuales en ese orden, en la población que reside en localidades de 2 500 a 14 999 habitantes, ya que en estos núcleos poblacionales el indicador es de 26.8% para los hombres y de 26.1% para las mujeres.

Los niveles de asistencia escolar entre los jóvenes que viven en localidades de 15 000 a 99 999 habitantes alcanzaron 28.0% en los varones y 26.5% en las mujeres, mientras que en localidades de 100 000 y más habitantes son 36.2% para los hombres y 33.8 para las mujeres.

Al analizar la participación de ambos sexos se aprecia la menor diferencia en los rangos de menor tamaño, donde el porcentaje de asistencia de las mujeres es mayor que el de los hombres; caso contrario en localidades de mayor tamaño, ya que los hombres superan a las mujeres en 2.4 puntos porcentuales.

El menor nivel de asistencia escolar que se registra en localidades con menos de 2 500 habitantes, está relacionado con la limitada oferta de servicios del Sistema Educativo Nacional.

Porcentaje de la población joven que asiste a la escuela, por tamaño de localidad y sexo, 2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.



Nivel de escolaridad por grupos de edad

Se considera población sin escolaridad a las personas de 15 y más años de edad que no tienen ningún grado aprobado dentro del Sistema Educativo Nacional. Este indicador presenta una variación en función de la edad de las personas. Así, mientras 2.0% de población de 15 a 29 años carece de escolaridad, en el grupo de 30 a 49 años es de 5.3% y en el de 50 y más este valor asciende a 24.0 por ciento. Las diferencias existentes entre los distintos grupos de edad manifiestan las diferencias en materia educativa y los avances logrados para las nuevas generaciones.

En 2005, de cada 100 jóvenes 22 no han logrado concluir la educación básica y 33 la terminaron; en el grupo de 30 a 49 años la proporción es de 31 y 26 de cada 100, respectivamente; mientras que en las generaciones de mayor edad, 50 y más años, 48 de cada 100 no logran concluir y sólo 9 la completaron.

En Morelos, la proporción porcentual de jóvenes que terminó la secundaria y continuó sus estudios es de 28.4%, en el grupo de 30 a 49 años es de 19.9%, mientras que entre la población de 50 y más años, 7.7% cuentan con estudios posbásicos.

Cabe señalar que los porcentajes de cada grupo de edad no son directamente comparables en cada nivel educativo, ya que en el grupo de jóvenes existe una proporción de personas que por su edad aún no pueden alcanzar niveles de educación media superior y superior.

Distribución de la población de 15 y más años, por nivel de escolaridad según grupos de edad, 2005

Nivel de escolaridad	Total	Grupos de edad		
		15-29	30-49	50 y más
Morelos	1 073 434	408 728	402 311	262 395
Sin escolaridad	92 598	8 235	21 281	63 082
Educación básica incompleta	340 177	89 333	124 844	125 998
Educación básica completa	261 202	133 420	104 669	23 115
Educación media superior	216 588	116 084	80 188	20 316
Educación superior	146 906	56 194	65 466	25 246
No especificado	15 963	5 462	5 863	4 638

Nivel de escolaridad	Total	Grupos de edad		
		15-29	30-49	50 y más
Morelos	100.0	100.0	100.0	100.0
Sin escolaridad	8.6	2.0	5.3	24.0
Educación básica incompleta	31.7	21.9	31.0	48.1
Educación básica completa	24.3	32.7	26.0	8.8
Educación media superior	20.2	28.4	19.9	7.7
Educación superior	13.7	13.7	16.3	9.6
No especificado	1.5	1.3	1.5	1.8

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.



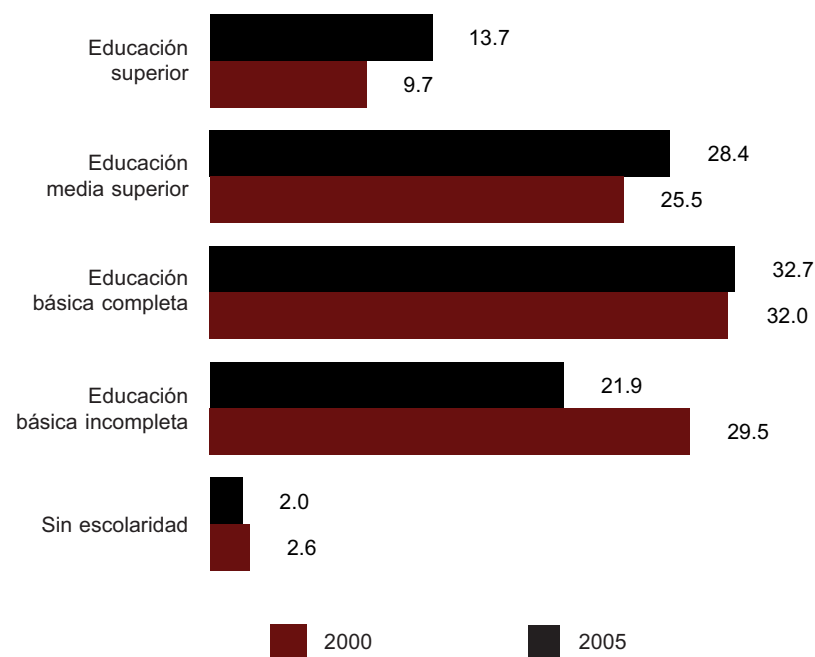
Nivel de escolaridad

En la entidad el porcentaje de población joven que no concluye la educación básica disminuyó 7.6 puntos de 2000 a 2005, al pasar de 29.5 a 21.9; mientras que la que carece de escolaridad registró una reducción al descender de 2.6 a 2.0 por ciento.

En 2005 de cada 100 jóvenes 33 logran terminar su educación básica; en cuanto a los que logran concluir su educación básica y continuar con sus estudios, registraron incrementos durante el periodo analizado; así, la proporción de jóvenes que cuentan con educación media superior pasó de 25.5 a 28.4%, y con educación superior aumentó de 9.7 a 13.7 por ciento.

La comparación de este indicador en el tiempo permite apreciar los cambios educativos de la población joven como la reducción de los jóvenes que no logran completar el nivel básico y de aquellos que no han tenido acceso a la educación.

Distribución porcentual de la población joven, por nivel de escolaridad, 2000 y 2005



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y II Censo de Población y Vivienda 2005.



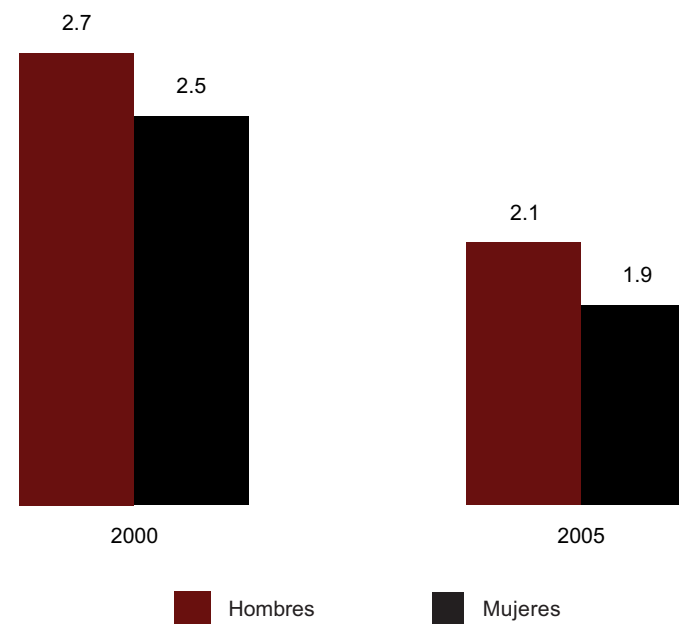
Nivel de escolaridad por sexo

El avance en la instrucción escolar otorga mayores posibilidades de incorporación a las actividades laborales, también brinda a la población mayores perspectivas de crecimiento personal.

En el estado de Morelos el porcentaje de jóvenes sin escolaridad tuvo una disminución en los últimos años; para las mujeres jóvenes pasa de 2.5 a 1.9%, durante el periodo de 2000 a 2005 y para los varones de 2.7 a 2.1 por ciento.

Otro aspecto a destacar son las diferencias entre la población de hombres y mujeres; en este contexto los porcentajes de mujeres que carecen de escolaridad son ligeramente menores a los de los hombres, en tanto que la reducción es igual para ambos sexos. Las desigualdades encontradas en la comparación por sexo entre los jóvenes que carecen de instrucción formal estén condicionadas primordialmente por restricciones económicas o aspectos culturales que han permitido el involucramiento de las mujeres en una mayor participación en la escuela del sexo femenino.

Porcentaje de la población joven sin escolaridad, por sexo, 2000 y 2005



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y II Conteo de Población y Vivienda 2005.



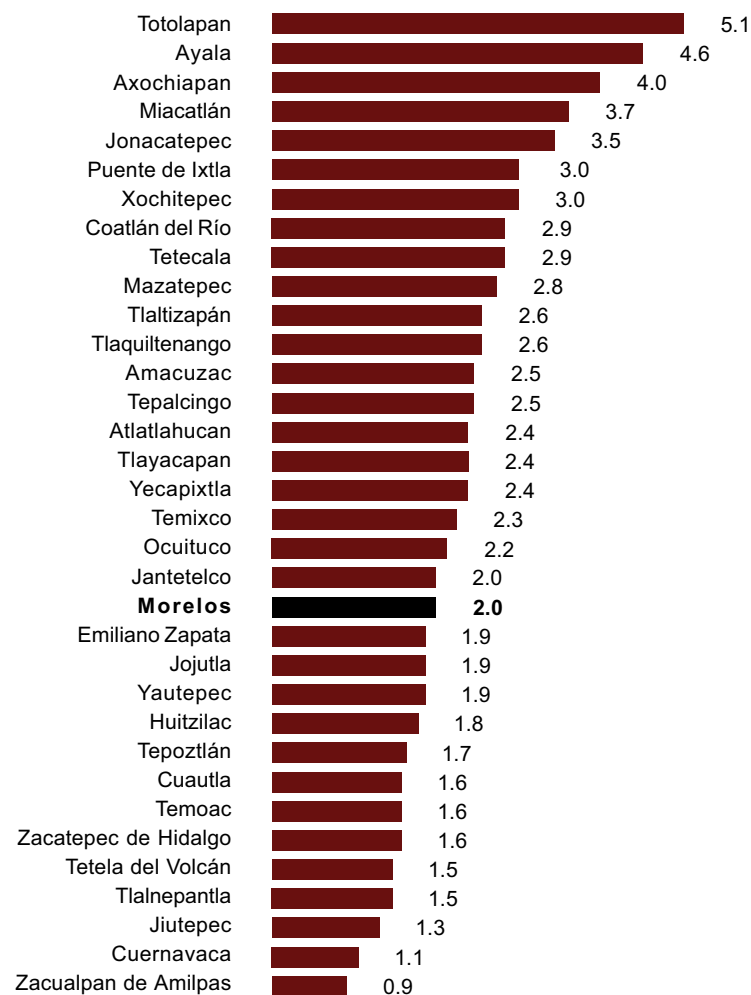
Nivel de escolaridad por municipio

El nivel de instrucción de la población joven presenta importantes variaciones entre los municipios que conforman el estado.

De esta manera, el municipio que cuenta con una mayor proporción de jóvenes sin escolaridad es Totolapan con 5.1%, le siguen Ayala y Axochiapan con 4.6 y 4.0%, respectivamente.

En el extremo opuesto se encuentran los municipios de Zacualpan de Amilpas, Cuernavaca, Jiutepec, Tlalnepantla y Tetela del Volcán con porcentajes que oscilan entre 0.9 y 1.5 por ciento. Destaca el municipio de Zacualpan de Amilpas que supera a Cuernavaca, capital del estado, con el porcentaje más bajo, 0.9% de jóvenes sin escolaridad.

Porcentaje de la población joven sin escolaridad, por municipio, 2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

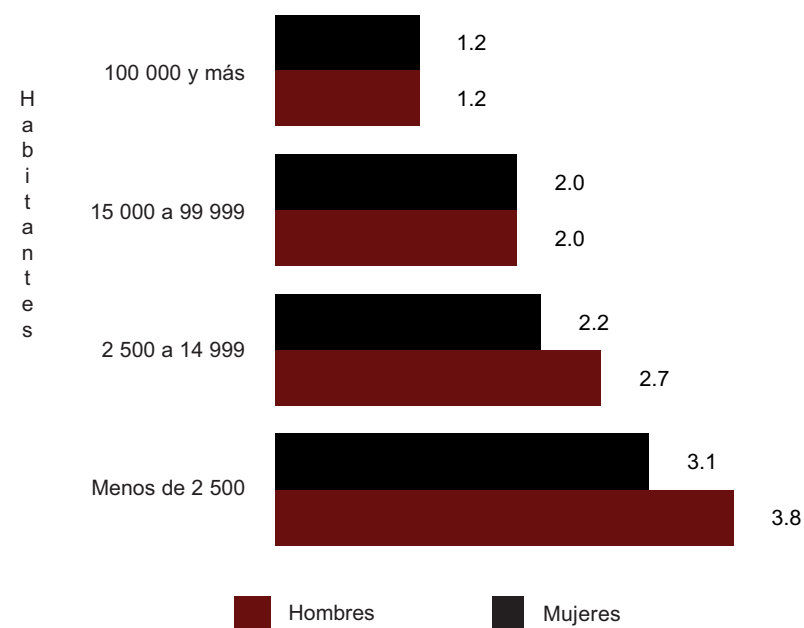


Nivel de escolaridad por tamaño de localidad y sexo

El análisis de la población joven que carece de escolaridad muestra las desigualdades de oportunidades. Estas inequidades están condicionadas por factores como las limitaciones al acceso a la educación, en localidades de menor tamaño, la asignación de roles sociales y culturales por sexo, así como las condiciones económicas.

De esta manera, en localidades con menos de 2 500 habitantes, 3.8% de los hombres y 3.1% de las mujeres carecen de escolaridad, mientras que en localidades de 2 500 a 14 999 habitantes la proporción es de 2.7 y 2.2%, respectivamente; en ambos tamaños de localidad la proporción de hombres supera a la de las mujeres. Asimismo en localidades de 15 000 a 99 999 personas, la proporción es de 2.0% en ambos sexos, y en las de 100 000 y más es de 1.2% también para hombres y mujeres.

Porcentaje de la población joven sin escolaridad, por tamaño de la localidad y sexo, 2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.



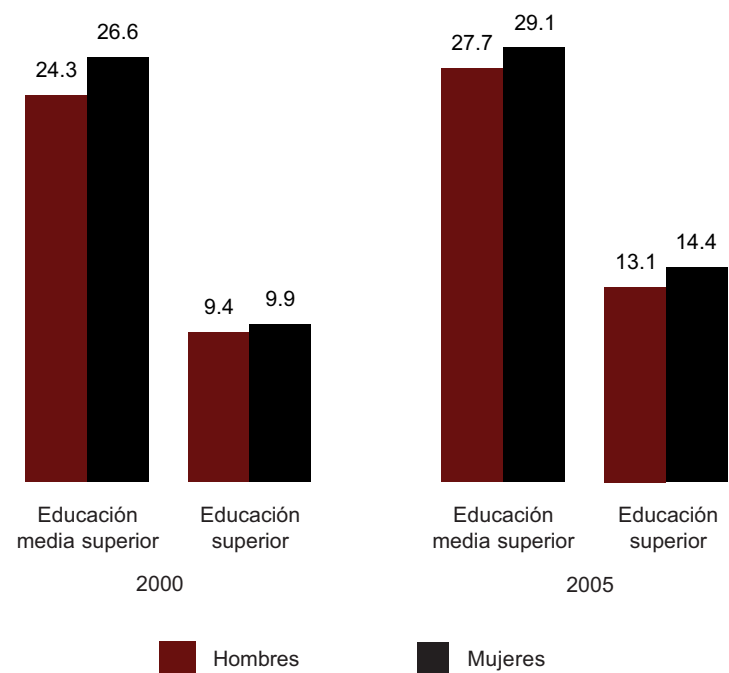
Educación media superior y superior por sexo

En el periodo comprendido entre los años 2000 y 2005, la población joven que concluyó la educación básica y continuó con sus estudios se incrementó. El porcentaje de hombres con educación media superior pasó de 24.3 a 27.7; en cuanto a las mujeres, asciende de 26.6 a 29.1 por ciento.

La proporción de población masculina con estudios superiores aumenta 3.7 puntos porcentuales en los últimos cinco años, al pasar de 9.4 a 13.1%, mientras que la proporción de mujeres aumenta 4.5 puntos, al pasar de 9.9 a 14.4 por ciento.

Es importante resaltar que la población joven de la entidad cuenta actualmente con un nivel educativo mayor en relación con el quinquenio anterior, lo cual favorece principalmente a las mujeres, las cuales registran proporciones que superan a las de los hombres.

Porcentaje de la población joven con educación media superior y superior, por sexo, 2000 y 2005



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y II Conteo de Población y Vivienda 2005.



Promedio de escolaridad por grupos de edad y sexo

El grado promedio de escolaridad constituye un referente fundamental para determinar el desarrollo de una entidad. Este indicador se refiere al número de años de estudio aprobados que en promedio tiene la población de 15 y más años en el Sistema Educativo Nacional.

Al analizar este indicador por grupos de edad y sexo, se observa que a menor edad, mayor es el nivel de escolaridad de la población, además de que éstos son ligeramente superiores para la población masculina excepto en los jóvenes.

Así, en el periodo de 2000 a 2005, el grado promedio de escolaridad de los jóvenes pasó de 9.0 a 9.7 grados, es decir, en promedio casi concluyen el primer año de preparatoria; para el siguiente grupo de edad (30 a 49 años), el indicador pasó de 8.3 a 9.1 grados, lo que indica que el promedio de escolaridad incrementó un grado, que equivale al tercer año de secundaria terminado; por último, en el grupo de personas con edades de 50 y más años, el promedio se incrementó de 4.4 a 5.4 grados.

En el 2005, el número promedio de años aprobados entre los jóvenes de 15 a 29 años es de 9.5 y 9.8 grados para hombres y mujeres, respectivamente, es decir, el primer año de preparatoria; en el grupo de 50 y más años, los hombres alcanzan casi el sexto grado de primaria y las mujeres el quinto año, al registrar 5.9 y 4.9 grados, respectivamente.

Promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, por grupos de edad según sexo, 2000 y 2005

Grupos de edad	Grado promedio de escolaridad					
	2000			2005		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Morelos	7.7	7.9	7.6	8.4	8.6	8.3
15-29	9.0	8.9	9.1	9.7	9.5	9.8
30-49	8.3	8.6	7.9	9.1	9.3	8.9
50 y más	4.4	4.9	4.0	5.4	5.9	4.9

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y II Conteo de Población y Vivienda 2005.



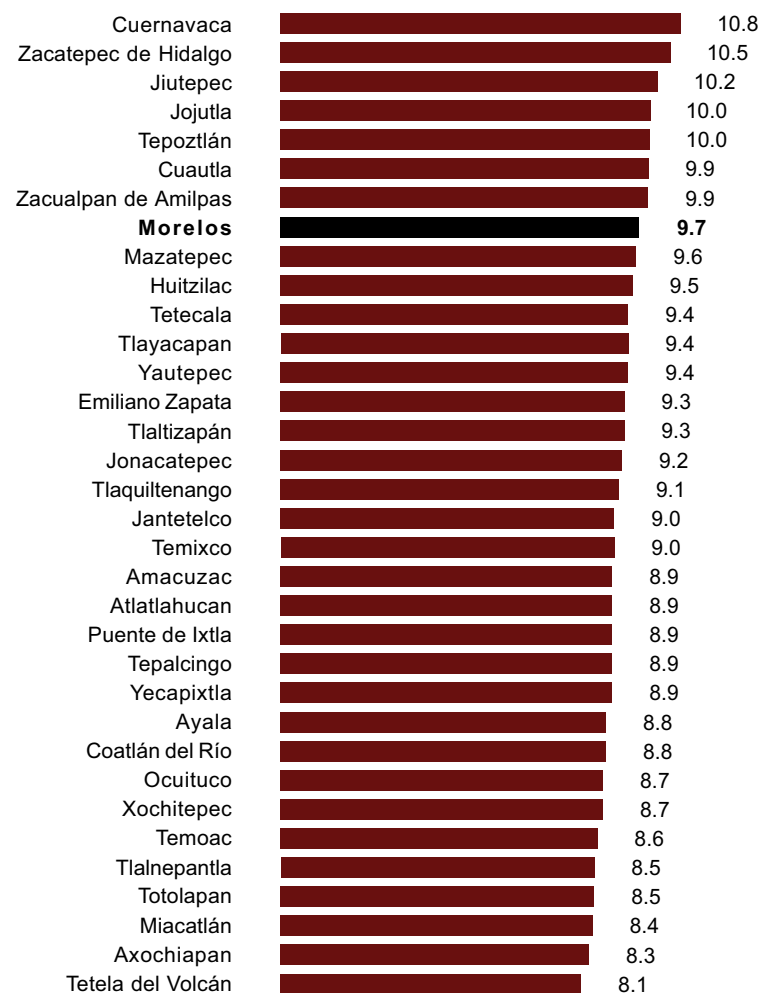
Promedio de escolaridad por municipio

En el 2005 el grado promedio de estudios de los jóvenes es de 9.7 en el estado de Morelos; 5 municipios tienen los valores más altos: Cuernavaca, Zacatepec de Hidalgo, Jiutepec, Jojutla y Tepoztlán con 10 grados aprobados, lo que significa que la población joven de estos municipios cuenta, en promedio, con el primer año de preparatoria.

Del total de municipios, en 13 de ellos el promedio de escolaridad de los jóvenes es de 9 a 9.9 años, que indica el esfuerzo educativo que el estado ha realizado.

En el extremo opuesto se encuentran los jóvenes que viven en el municipio de Tetela del Volcán, ya que tienen el promedio de escolaridad más bajo con 8.1 grados, es decir, tienen el segundo año de secundaria.

Promedio de escolaridad de la población joven, por municipio, 2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.



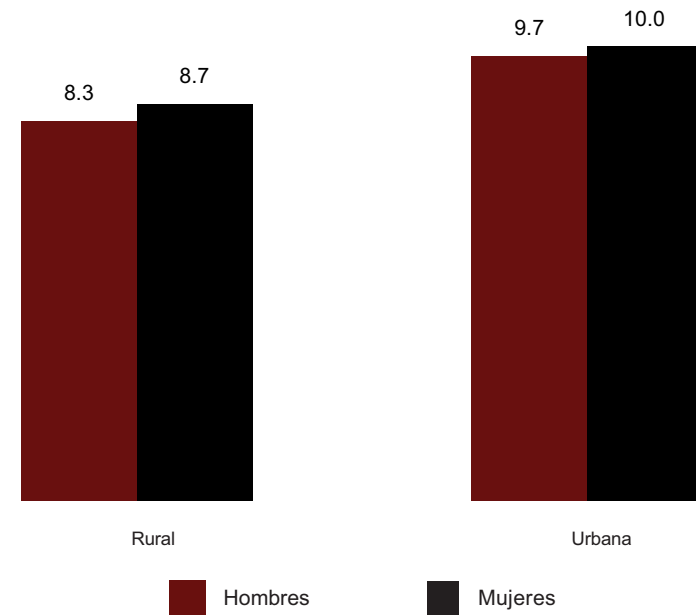
Promedio de escolaridad por tipo de localidad y sexo

Las diferentes condiciones sociales y económicas que existen entre las localidades rurales y urbanas de la entidad muestran las diferencias que existen en el promedio de escolaridad alcanzados por hombres y mujeres jóvenes.

En el 2005 en localidades rurales, se observa que el grado de estudios de la población joven en promedio es de 8.7 años para las mujeres y 8.3 años para los hombres. En tanto, los jóvenes que viven en las de tipo urbano alcanzan el primer año de preparatoria, al registrar 10 las mujeres y 9.7 grados los hombres.

La comparación por sexo en localidades rurales, indica que el grado promedio de escolaridad de los hombres es ligeramente inferior al que ostentan las mujeres, de la misma manera que en localidades de mayor tamaño.

Promedio de escolaridad de la población joven, por tipo de localidad y sexo, 2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.



Matrícula escolar del nivel medio superior por sexo

La matrícula en educación media superior se refiere al número de alumnos inscritos en alguna institución de educación profesional técnica o en bachillerato. En la entidad, la matrícula en el ciclo escolar 2006-2007 de la población joven que alcanza este nivel es de 64 976 personas.

El análisis por nivel educativo, presenta un mayor volumen de alumnos inscritos en bachillerato con más de 54 mil jóvenes, que en términos porcentuales representa 83.8% del total, mientras que en profesional técnico están matriculados más de 10 mil jóvenes, es decir, 16.2 por ciento.

En el estado existen 5 160 docentes en el nivel medio superior, de los cuales 82.6% se encuentra en bachillerato y 17.4% formando profesionales técnicos. Existen 318 escuelas que imparten este tipo de estudios, 196 para bachillerato y 122 para profesionales técnicos.

Alumnos inscritos en el nivel medio superior, por nivel educativo y sexo, ciclo escolar 2006/2007

Nivel educativo	Total	Profesional ^d técnico	Bachillerato ^e
Alumnos inscritos	64 976	10 497	54 479
Alumnos existencias	57 813	9 477	48 336
Alumnos aprobados ^a	38 530	7 910	30 620
Personal docente ^b	5 160	897	4 263
Escuelas ^c	318	122	196

^a En el nivel preescolar se refiere a alumnos promovidos.

^b Incluye personal directivo con grupo, profesores de educación física, de actividades artísticas, tecnológicas e idiomas. Para el CONAFE en preescolar, primaria y secundaria se refiere a instructores comunitarios, instructores culturales y/o artesanales.

^c La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

^d Comprende DGETI (Dirección de Educación Tecnológica e Industrial) y otros.

^e Comprende: general, bachillerato por cooperación, pedagógico y tecnológico en sus ramas: industrial, de servicios y agropecuario.

Fuente: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Educación Básica y Normal. Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior. Servicios Educativos Integrados al Estado de México.

Trabajo

La economía morelense en los últimos años ha presentado un crecimiento acelerado de población en edad laboral, ésta compete con la capacidad de generar empleos; y constituye uno de los principales retos a enfrentar durante las próximas décadas.

En el crecimiento de la población económicamente activa (PEA), que según su definición son las personas de 12 y más años que en la semana de referencia se encontraban ocupadas y desocupadas, y que para efectos de este tema se consideran a los de 15 a 29 años de edad, incide la dinámica demográfica, la cual presiona el ingreso de un número creciente de jóvenes al mercado laboral; por ello, las políticas sociales deben ser encaminadas a promover la permanencia de los más jóvenes en el sistema educativo, con el fin de reducir la demanda de trabajo.

Los jóvenes constituyen un grupo especial, puesto que en esas edades se transita por un periodo de vida que implica, entre otros eventos, el término o abandono de los estudios por diferentes razones, o la conformación de un hogar. Lo anterior deriva inevitablemente en la incursión de este segmento de población en las diferentes actividades del mercado laboral.

En este apartado se muestra un conjunto de indicadores relacionados con las características del trabajo de hombres y mujeres jóvenes; de manera general se presentan los volúmenes de población económicamente activa e inactiva, condición y tipo de actividad, PEA femenina según número de hijos nacidos vivos, tasa de participación por estado conyugal, nivel de instrucción, población ocupada por sector de actividad, nivel de ingresos y prestaciones laborales.





Población joven por condición de actividad

Del conjunto de población en edad laboral, la población económicamente activa (PEA) contempla a las personas de 12 y más años, divididas en dos grupos: los ocupados y los desocupados. Por otro lado, la población económicamente inactiva (PEI) agrupa a las personas del mismo grupo de edad que realizan actividades definidas económicamente como no productivas, entre las que se encuentran: el estudio, los quehaceres domésticos, incapacitados permanentemente para trabajar, los pensionados y jubilados, entre otras. La población que no realiza actividades productivas, es decir, la PEI, asciende a 200 416 jóvenes morelenses; de éstos, 27.8% son del sexo masculino y 72.2% del femenino. En el ámbito nacional, los datos porcentuales presentan 29.2 y 70.8% para hombres y mujeres, respectivamente.

En la entidad se registra una población de 215 709 jóvenes económicamente activos en el año 2000. En otras palabras, 52 de cada 100 realizan alguna actividad económica, en tanto que los datos registrados para el país, el número de jóvenes activos es de 51 de cada 100 personas activas.

Por sexo, se puede ver que 65 de cada 100 jóvenes de la entidad que conforman la PEA son hombres, para las mujeres esta proporción es de 35 de cada 100; a nivel nacional la relación es de 66 y 34 de cada 100, respectivamente; la contribución de las mujeres presenta una proporción menor de 29 puntos porcentuales; aunque su incorporación a la vida productiva es cada vez mayor, la brecha por sexo en la participación económica de la población joven aún es amplia.

Distribución de la población joven, por condición de actividad y sexo, 2000

Condición de actividad y sexo	Nacional		Morelos	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Población joven	27 221 012	100.0	417 721	100.0
Hombres	13 074 730	48.0	195 818	46.9
Mujeres	14 146 282	52.0	221 903	53.1
PEA	13 763 334	100.0	215 709	100.0
Hombres	9 113 631	66.2	139 273	64.6
Mujeres	4 649 703	33.8	76 436	35.4
PEI	13 358 165	100.0	200 416	100.0
Hombres	3 907 061	29.2	55 641	27.8
Mujeres	9 451 104	70.8	144 775	72.2

Nota: El total incluye al no especificado de condición de actividad.
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



Población joven por tipo de actividad

Regularmente la población de 15 y 29 años de edad transcurre por eventos importantes tales como: la culminación de estudios, la incorporación al trabajo, así como asumir las responsabilidades derivadas de la conformación de los nuevos hogares, entre ellas las que se originan por la concepción de los hijos.

De los 215 709 jóvenes que integran la PEA, 92.3% trabajan, 1.9% buscaron emplearse en la semana de referencia y 5.8% combinan actividades económicas con las no económicas, es decir, 6 de cada 100 personas de este grupo, trabajan y realizan actividades domésticas o estudian.

Del total de hombres jóvenes, 71 de cada 100 conforman la PEA y están ocupados, al interior del grupo, 94.6% únicamente trabajan y 3.2% combinan el trabajo con el estudio. Para el caso de las mujeres, 35 de cada 100 participan en el ámbito laboral, de las cuales 88.1% sólo trabajan y 10.3% combinan sus actividades con el estudio, principalmente con las tareas del hogar.

En cuanto a la población joven que realiza actividades no económicas, 36.7% estudian, 40.9% realizan quehaceres domésticos, 0.2% son jubilados o pensionados y 0.4% están incapacitados permanentemente para trabajar; el 21.8% restante tiene otro tipo de inactividad económica.

Distribución de la población joven, por condición y tipo de actividad según sexo, 2000

Condición y tipo de actividad	Total		Hombres		Mujeres	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Morelos	416 125	100.0	194 914	100.0	221 211	100.0
PEA	215 709	51.8	139 273	71.5	76 436	34.6
Trabajan	199 038	92.3	131 776	94.6	67 262	88.1
Trabajan y estudian	7 334	3.4	4 403	3.2	2 931	3.8
Trabajan y quehaceres domésticos	5 106	2.4	133	0.1	4 973	6.5
Trabajan y jubilados o pensionados	49	NS	17	NS	32	NS
Buscan trabajo	4 182	1.9	2 944	2.1	1 238	1.6
PEI	200 416	48.2	55 641	28.5	144 775	65.4
Estudiantes	73 573	36.7	33 885	60.8	39 688	27.4
Personas dedicadas a los quehaceres del hogar	81 920	40.9	873	1.6	81 047	56.0
Jubilados y pensionados	312	0.2	64	0.1	248	0.2
Incapacitados permanentemente para trabajar	857	0.4	530	1.0	327	0.2
Otro tipo de inactividad	43 754	21.8	20 289	36.5	23 465	16.2

NS: No significativo.

Nota: Se excluye a la población que no especificó su tipo de actividad.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Muestra censal.



Población económicamente activa femenina y número de hijos nacidos vivos

Un acontecimiento propio de las mujeres que suele ocurrir en algún momento en su vida, es el aumento de su descendencia. Éste generalmente se sitúa durante la juventud, y en la mayoría de los casos implica cambios en las actividades que comúnmente realizan. En gran parte de los estados del país, entre ellos Morelos, la mujer asume una responsabilidad mayor al hacerse cargo del cuidado de los hijos y del desarrollo de las tareas del hogar, éstos y otros factores como la edad, el estado civil, los de tipo socioeconómico y cultural, y el número de hijos, inciden en la inhibición de la participación de la mujer en el ámbito laboral.

Los resultados del censo de 2000 muestran que 68.3% de la población femenina económicamente activa de 15 y más años tiene hijos, y 31.7% no. Estos datos reflejan que la decisión de casi un tercio de las mujeres es de negación a tener descendencia, dada su participación en el ámbito laboral.

Por grupos de edad, se observa que las mujeres de menor edad que tienen menos descendientes registran una participación mayor en la actividad económica, comparada con las mujeres que tienen más hijos. Posiblemente ésto se debe a las actividades tanto domésticas como familiares que desempeñan.

Distribución porcentual de la población económicamente activa femenina, por grupos de edad y número de hijos nacidos vivos, 2000

Grupos de edad	Número de hijos				
	Total	0	De 1 a 2	De 3 a 5	6 y más
PEA	100.0	31.7	31.4	25.7	11.2
15-29	100.0	62.6	27.9	5.8	3.7
30-39	100.0	14.3	42.2	37.3	6.2
40-49	100.0	6.8	32.2	46.7	14.3
50-59	100.0	7.3	22.1	38.5	32.1
60 y más	100.1	10.1	15.0	26.0	48.9

Grupos de edad	Número de hijos				
	Total	0	De 1 a 2	De 3 a 5	6 y más
PEA	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
15-29	40.7	80.3	36.2	9.1	13.4
30-39	26.8	12.0	36.1	38.8	14.8
40-49	18.6	4.0	19.1	33.8	23.9
50-59	8.7	2.0	6.1	13.0	25.0
60 y más	5.2	1.7	2.5	5.3	22.9

Nota: Excluye a las mujeres que no especificaron si han tenido hijos y a las que dijeron que sí pero no especificaron el número de ellos.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



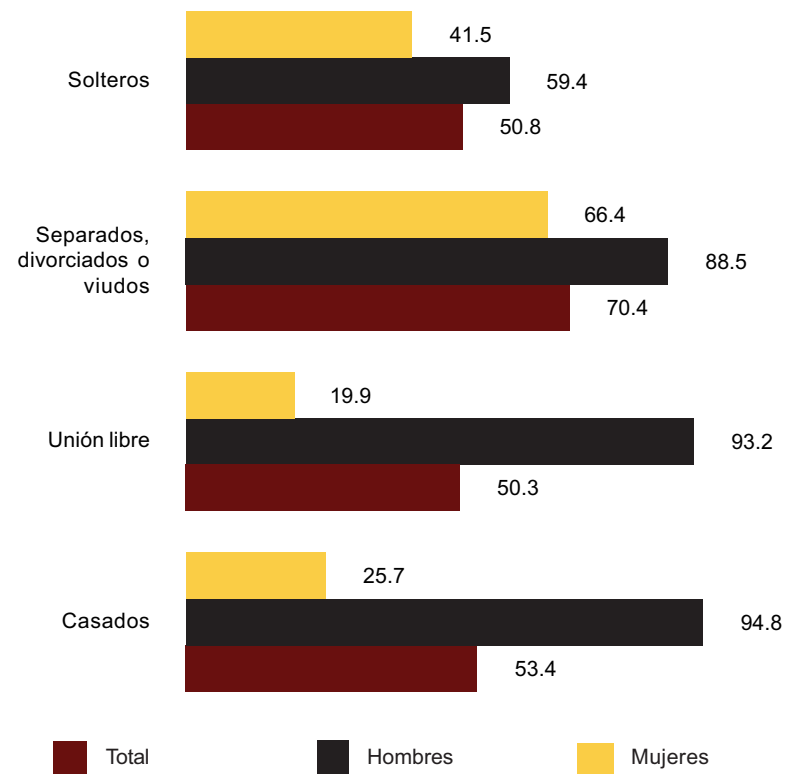
Participación económica por estado conyugal

En décadas pasadas la incursión de las mujeres en el mercado laboral estaba limitada por el matrimonio o por el alumbramiento de los hijos, ya que tradicionalmente tenían que asumir un número considerable de responsabilidades tipificadas como propias de la esposa o la madre, que disminuían la posibilidad de desempeñar actividades económicas. Sin embargo, este rol ha venido cambiando, y las mujeres se han incorporado en mayor número al mercado de trabajo. Lo anterior se refleja en el censo del 2000, que registra a una tercera parte de las jóvenes morelenses económicamente activas.

Según su estado conyugal, 66.4% de las separadas, divorciadas y viudas están incorporadas al mercado laboral, así como 41.5% de las solteras y 19.9% de las que viven en unión libre; las casadas representan 25.7 por ciento.

En cuanto a la población masculina la mayor tasa de participación se observa en el rubro de casados, donde 95 de cada 100 participan en los ámbitos laborales. Le siguen los que se encuentran en unión libre con 93 de cada 100, los separados, divorciados y viudos con 89, y por último los solteros con 59 de cada 100.

Tasa de participación económica de la población joven, por estado conyugal y sexo, 2000



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



Participación económica por nivel de instrucción

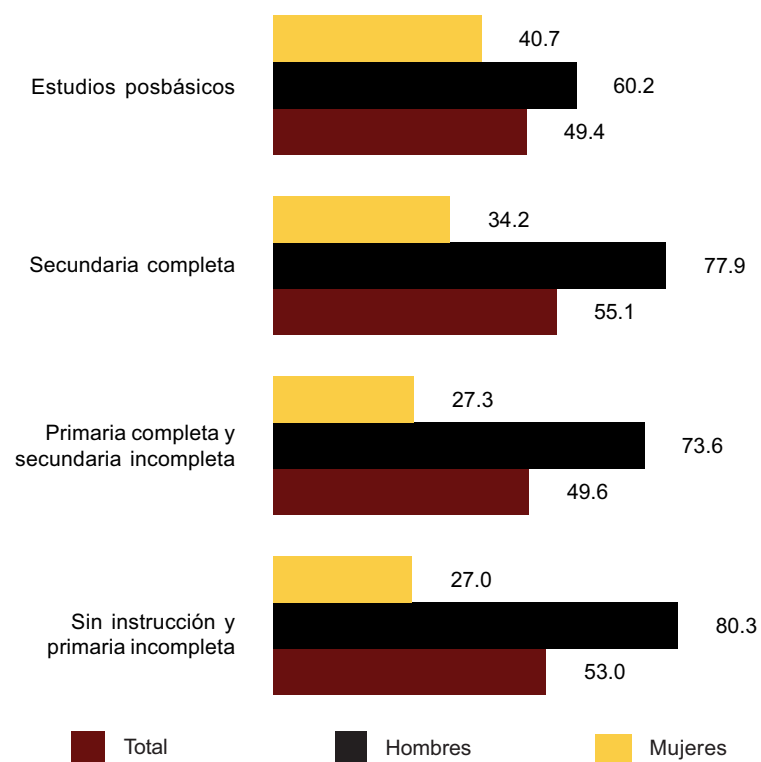
El nivel de instrucción alcanzado, la edad y sexo de una persona, son factores que influyen en su incorporación al mercado laboral. Las capacidades personales que se requieren para realizar trabajos extradomésticos, son de una mayor exigencia escolar para aquellos que desean ingresar a la actividad laboral.

Al analizar la tasa de participación económica por nivel de instrucción y sexo, se tiene que los hombres se insertan en mayor medida al mercado laboral sin importar su nivel de instrucción. Es así, que 80.3% de los varones jóvenes que no tienen instrucción o no concluyeron la primaria desempeñan alguna actividad, en los que tienen la secundaria completa la proporción es de 77.9, en los que terminaron la primaria y no concluyeron la secundaria son 73.6, y aquellos con estudios posbásicos son 60.2 por ciento.

En el caso de las mujeres se observa que, conforme aumenta el nivel de instrucción, se incrementa la tasa de participación. Del total de mujeres que cuentan con estudios posbásicos, más de una tercera parte (40.7%) desempeñan actividades económicas. Mientras que 34.2% de las que tienen secundaria completa realizan actividades.

En general, se observa que la tasa de participación económica de los hombres supera a la de las mujeres en todos los niveles de instrucción; esto indica que a pesar de la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, todavía existe una brecha considerable entre los dos sexos.

Tasa de participación económica de la población joven, por nivel de instrucción y sexo, 2000



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



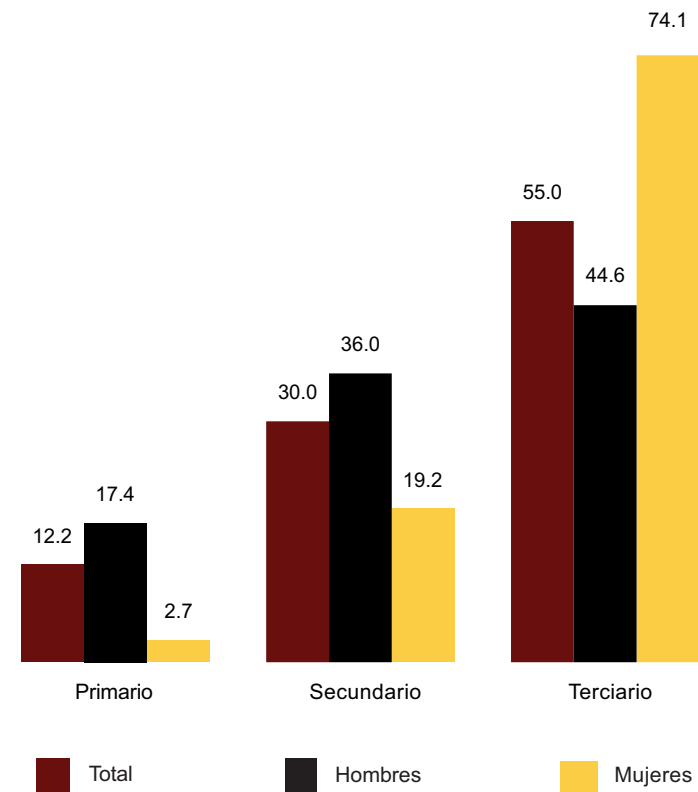
Población ocupada por sector de actividad

El sector de actividad es el nivel básico de agrupación de las actividades económicas afines, en función de su similitud en el proceso de producción realizado en la unidad económica, empresa, establecimiento o lugar en donde la población trabaja. La distribución de las personas ocupadas por sector de actividad permite conocer los sectores en que los hombres y las mujeres se insertan en el mercado laboral, según el tipo de producto o servicio generado por las unidades económicas.

Los resultados del censo de 2000 muestran que en la entidad existen 211 527 jóvenes ocupados en actividades económicas, de los cuales 64 de cada 100 son del sexo masculino y 36 del femenino. Por sector de actividad, 12 de cada 100 jóvenes participan en el sector primario, 30 en el secundario y 55 en el terciario.

Por sexo, se observa que 17 de cada 100 varones se ocupan en el sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca), y sólo 3 de cada 100 mujeres realizan actividades en este sector. El sector secundario (industria extractiva, manufacturera, agua, gas y construcción) emplea a 36 y 19 de cada 100 hombres y mujeres, respectivamente. El comercio y los servicios (sector terciario), concentra la mayor proporción de jóvenes, de acuerdo con el registro, 74.1% para las mujeres y 44.6% los hombres que laboran en este sector, lo que es resultado del mayor dinamismo que existe en las actividades comerciales y de servicios, características de la entidad donde los trabajos por realizar son más versátiles para las mujeres.

Distribución porcentual de la población joven ocupada, por sector de actividad económica según sexo, 2000



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



Población joven por nivel de ingresos

Un aspecto importante que permite conocer las condiciones laborales de la población ocupada, es el nivel de ingresos o percepciones que obtiene por su participación en la producción de bienes y servicios.

El nivel de ingreso que percibe una persona depende de varios factores, entre ellos se encuentran: el tipo de ocupación, la posición en el trabajo, la profesión y la especialización en las tareas que desempeñan. Además, existe otro grupo de población que, independientemente de los factores antes mencionados, no percibe remuneración a pesar de estar ocupada, al menos en forma de salario. En la entidad, del total de jóvenes hombres 7.5% no perciben ingresos, al igual que 7.1% de las mujeres.

Otro aspecto que destaca entre la población joven masculina y femenina es la diferencia entre los niveles de salario, como se observa en el cuadro, 42.7% de los hombres y 43.1% de las mujeres reciben más de 1 y hasta 2 salarios mínimos por su trabajo. En tanto que 19.5 y 13.2% de los hombres y mujeres, respectivamente, perciben más de 2 y hasta 3 salarios mínimos. Mientras que la proporción de personas que reciben más de 3 y hasta 5 salarios mínimos por su trabajo se reduce a 10.9% para los hombres y 9.0% para las mujeres; por último, las personas que ganan más de 5 salarios mínimos registran los menores porcentajes con 4.6 y 3.9%, respectivamente, se observa que la mayor parte de las personas que perciben ingresos se ubican en el rango de más de 1 y hasta 2 salarios para ambos sexos; sin embargo, las personas con menores ingresos, esto es que ganan hasta un salario mínimo, tienen referentes de 9.4 y 17.4% para hombres y mujeres, respectivamente.

Distribución porcentual de la población joven ocupada, por nivel de ingreso según sexo, 2000

Nivel de ingresos	Total	Hombres		Mujeres	
		Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Morelos	211 527	136 329	100.0	75 198	100.0
No recibe ingresos	15 563	10 208	7.5	5 355	7.1
Hasta 1 SM	25 917	12 829	9.4	13 088	17.4
Más de 1 hasta 2 SM	90 695	58 309	42.7	32 386	43.1
Más de 2 hasta 3 SM	36 525	26 578	19.5	9 947	13.2
Más de 3 hasta 5 SM	21 632	14 850	10.9	6 782	9.0
Más de 5 SM	9 153	6 241	4.6	2 912	3.9
No especificado	12 042	7 314	5.4	4 728	6.3

SM: Salario mínimo.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



Población joven por tipo de prestación

Las prestaciones laborales son los bienes y servicios que por ley o negociación sindical recibe la población asalariada como complemento a la remuneración recibida por el desempeño de su trabajo, las legales son las que aquí se contemplan: aguinaldo, ahorro para el retiro, reparto de utilidades, servicio médico y vacaciones pagadas.

Del total de hombres jóvenes con prestaciones laborales 31.9% recibe pago de aguinaldo, 26.6% cuenta con asistencia médica, 22.7% gozan de vacaciones; mientras que 16.5 y 12.8% cuentan con sistema de ahorro para el retiro y el reparto de utilidades, respectivamente. Para las mujeres el comportamiento es casi similar, 42.3% tienen aguinaldo, 34.1% vacaciones pagadas y 33.9%, 19.7 y 14.6%, servicio médico, SAR y reparto de utilidades, en ese orden.

Al comparar los valores obtenidos entre ambos sexos, se puede observar que las mujeres superan a los varones en todos los tipos de prestaciones. Sobresalen la de vacaciones pagadas y pago de aguinaldo con 11.4 y 10.4 puntos, respectivamente. No obstante lo anterior, la mayoría de los jóvenes asalariados, tanto hombres como mujeres, no gozan de prestaciones.

Distribución porcentual de la población joven ocupada asalariada, por tipo de prestación según condición de prestación laboral y sexo, 2000

Tipo de prestación	Hombres		Mujeres	
	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene
SAR	16.5	82.9	19.7	79.4
Reparto de utilidades	12.8	86.6	14.6	84.3
Vacaciones pagadas	22.7	77.1	34.1	65.7
Aguinaldo	31.9	67.9	42.3	57.3
Servicio médico	26.6	73.0	33.9	65.6

Nota: Se excluye el no especificado de prestaciones.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Servicios de salud

Los perfiles de salud en la población total y joven presentan características particulares y diferentes de acuerdo con las condiciones socioeconómicas y culturales en las que viven. Es evidente que los cambios poblacionales, el estilo de vida y las condiciones de diagnóstico y atención son factores determinantes en las causas de morbilidad de la población.

La derechohabencia a los servicios de salud como resultado de una prestación laboral o beneficio directo de algún familiar, es un indicador del nivel de seguridad social y un factor determinante de bienestar para la población.

Con base en la información estadística generada por el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, así como del II Censo de Población y Vivienda 2005, en este capítulo se presenta información relativa a la población total y de los jóvenes derechohabientes a servicios de salud, por sexo y grupos de edad, desagregada por municipio y tipo de localidad. Además, se identifica la institución de salud a la que está adscrita la población beneficiada.





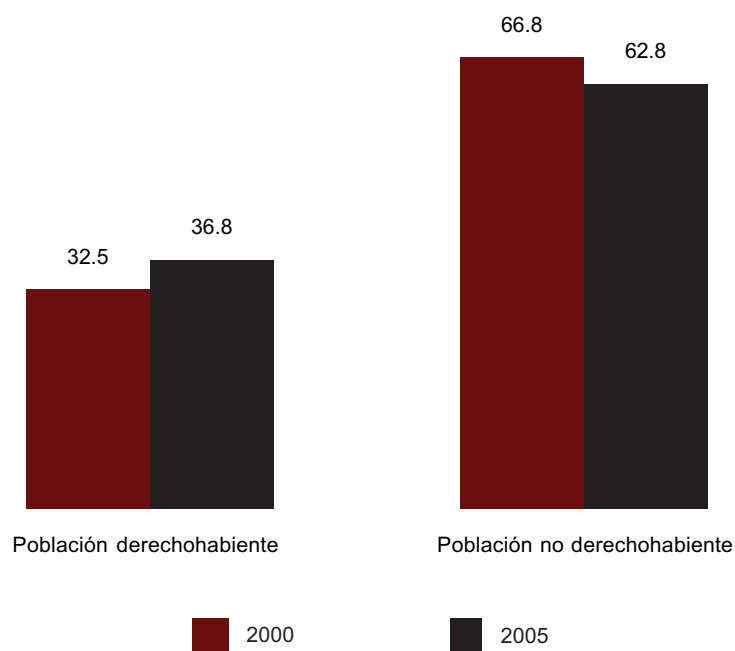
Condición de derechohabiencia a los servicios de salud de la población joven

La condición de derechohabiencia es la situación que distingue a las personas en derechohabientes y no derechohabientes, según tengan o no derecho a recibir servicios médicos en instituciones de salud públicas o privadas; la derechohabiencia se adquiere como resultado de una prestación laboral o beneficio directo de algún familiar y es un indicador del nivel de seguridad social y factor determinante de bienestar para la población.

En el año 2005, en la entidad, 37 de cada 100 personas jóvenes tienen derecho a servicio médico en alguna institución de salud; al comparar estos datos con los registrados en el año 2000, se tiene un incremento de 4.3 puntos porcentuales, ya que en ese año la proporción fue de 32.5 por ciento.

Como consecuencia del incremento de derechohabientes, la población sin derechohabiencia a servicios de salud disminuye 4.0 puntos, al ubicarse en 62.8 % en el 2005. Se considera que la cobertura del servicio para esta parte de la población, llamada abierta, corre a cargo principalmente de la Secretaría de Salud.

Distribución porcentual de la población joven, según condición de derechohabiencia a servicios de salud, 2000 y 2005



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y II Conteo de Población y Vivienda 2005.



Condición de derechohabencia a los servicios de salud de la población

La derechohabencia guarda una estrecha relación con la situación laboral de los individuos; en la entidad, la condición de derechohabencia varía de acuerdo con la edad de la población; es así que del total de personas con derecho a servicio médico en alguna institución de salud, 189 413 tienen menos de 15 años de edad, lo que expresado en términos porcentuales equivale a 39.8% de la población total de ese grupo de edad. Es importante mencionar que la población menor de 15 años es beneficiaria de los servicios médicos, principalmente, por razones de estudio, de parentesco, dependencia económica o convivencia con el asegurado.

En términos absolutos en el grupo de 30 a 49 años, 183 180 son derechohabientes, seguido del grupo de jóvenes de 15 a 29 años, de los que 150 329 cuentan con servicio médico en alguna institución de salud. El grupo con menor población es el de 50 y más años con 138 299 personas beneficiadas.

La mayor proporción de población no derechohabiente se observa en los jóvenes de 15 a 29 años, donde 63 de cada 100 personas de ese grupo de edad no tienen derecho a servicio médico en las instituciones de seguridad social, seguido de los menores de 15 años, con 59 de cada 100 personas.

Distribución de la población total, por grupos de edad según condición de derechohabencia a servicios de salud, 2005

Grupos de edad	Total	Derechohabiente		No derechohabiente		No especificado	
		Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Morelos	1 612 899	661 544	41.0	881 496	54.7	69 859	4.3
Menos de 15	476 075	189 413	39.8	283 030	59.4	3 632	0.8
15-29	408 728	150 329	36.8	256 630	62.8	1 769	0.4
30-49	402 311	183 180	45.5	217 938	54.2	1 193	0.3
50 y más	262 395	138 299	52.7	123 421	47.0	675	0.3
No especificado	63 390	323	0.5	477	0.8	62 590	98.7

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.



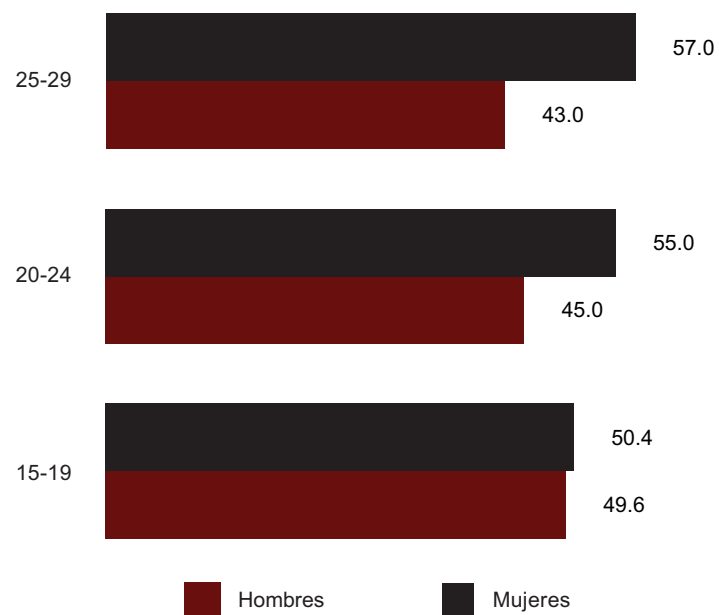
Jóvenes derechohabientes a los servicios de salud por grupos quinquenales de edad

En el estado de Morelos 150 329 jóvenes son derechohabientes en alguna institución de salud, lo que significa que 37 de cada 100 personas de este grupo de edad cuentan con servicio médico que les presta atención a su salud.

Al analizar el grupo de población joven afiliada a alguna institución de salud por sexo, se observa en todos los grupos quinquenales de edad que hay mayor proporción de mujeres que de hombres. El porcentaje más alto de los hombres se presenta en el grupo de 15 a 19 años, donde 49.6% de las personas de esta edad son del sexo masculino, mientras que las mujeres tienen la mayor participación en el grupo de 25 a 29 años con 57.0 por ciento.

La diferencia por sexo puede estar condicionada a que la derechohabiencia de las mujeres en ocasiones proviene de los servicios otorgados por su cónyuge, así como de una mayor incursión a las actividades laborales que le permiten la adquisición del beneficio de la derechohabiencia.

Distribución porcentual de la población joven derechohabiente a servicios de salud, por grupos quinquenales de edad según sexo, 2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.



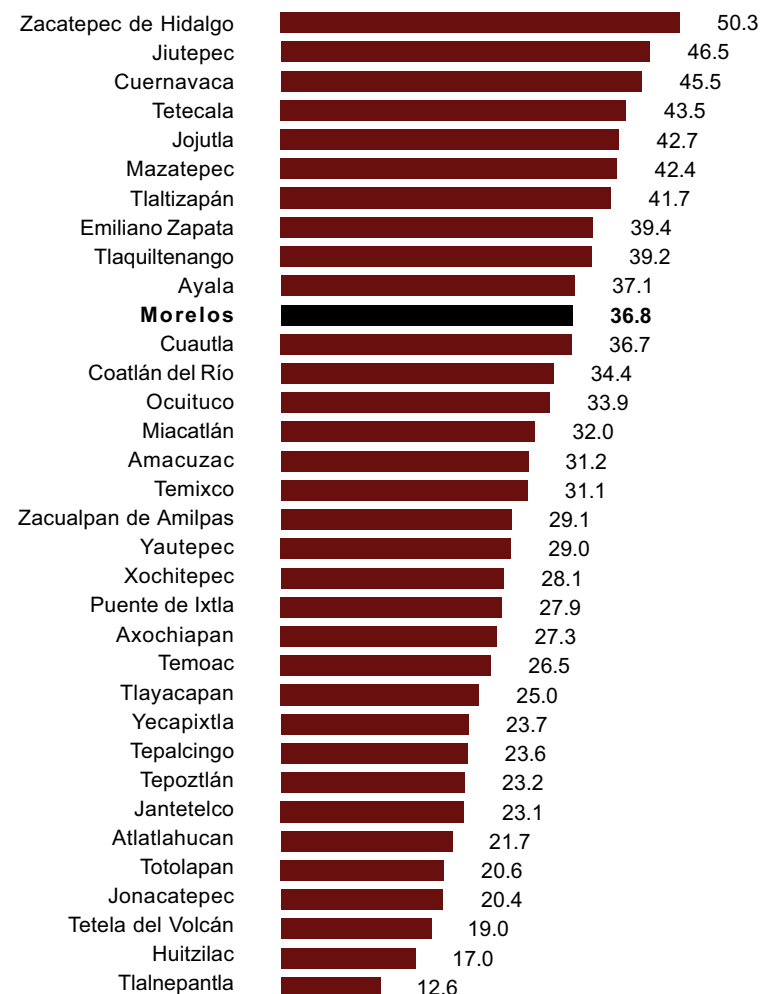
Derechohabientes por municipio

La ampliación de la cobertura de las instituciones de salud a través de sus extensiones para la población abierta o bajo programas específicos, como es el caso del Seguro Popular, ofrecen a un mayor número de jóvenes la posibilidad de mejorar su calidad de vida. Sin embargo, la cobertura de los servicios de salud presenta aún diferencias por municipio.

En la entidad, en el año 2005, de cada 100 jóvenes de 15 a 29 años de edad, 37 manifiestan ser derechohabientes en alguna institución de salud. Al interior del estado, los municipios donde las instituciones de seguridad social han alcanzado mayor cobertura son: Zacatepec de Hidalgo (50.3%), Jiutepec (46.5), Cuernavaca (45.5), Tetecala (43.5), Jojutla (42.7) y Mazatepec (42.4 por ciento). En el extremo opuesto se encuentran los municipios de Tlalnepantla, Huitzilac, Tetela del Volcán, con porcentajes de población joven derechohabiente inferiores a 20 puntos.

Conocer las diferencias por municipio en cuanto a la cobertura de las instituciones de seguridad social, permite identificar a los que requieren complementar estos servicios mediante el apoyo de las instituciones de salud que brindan servicios médicos a la población abierta, como la Secretaría de Salud.

Porcentaje de la población joven derechohabiente a servicios de salud, por municipio, 2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.



Derechohabientes por tipo de localidad

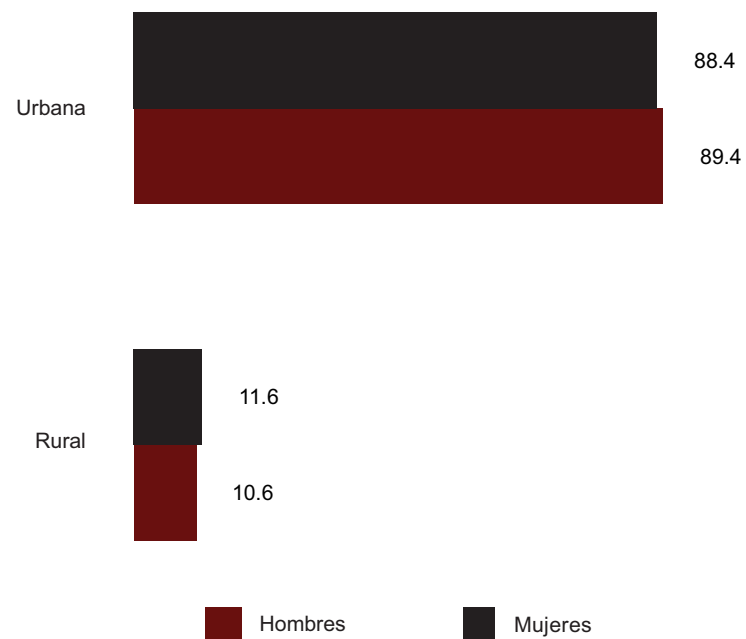
La derechohabiencia por tamaño de localidad permite identificar y diferenciar la cobertura del servicio en la entidad.

En localidades urbanas el porcentaje de jóvenes asegurados es ocho veces mayor al de localidades rurales, ya que en estas localidades (urbanas) 89 de cada 100 jóvenes tienen derecho a servicios de salud en instituciones de seguridad social.

Por sexo, el porcentaje de hombres y mujeres derechohabientes a servicio médico en alguna institución de salud es similar en cada tipo de localidad, ya que de cada 100 hombres jóvenes derechohabientes, 89 residen en localidades urbanas y 11 en rurales, y de cada 100 mujeres son 88 y 12, respectivamente.

Los servicios de salud por tipo de localidad muestran diferencias de acceso de los trabajadores en localidades rurales a prestaciones que los residentes en localidades urbanas tienen. Por otra parte, en estas últimas se concentran los estudiantes que adquieren la seguridad social a través de sus padres, o bien de la institución escolar a la que pertenecen.

Distribución porcentual de la población joven derechohabiente a servicios de salud, por sexo según tipo de localidad, 2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.



Población derechohabiente a servicios de salud por tipo de institución y de localidad

El análisis de la población joven derechohabiente por institución y tamaño de localidad muestra que la prestación de los servicios médicos cuenta con mayor cobertura en las áreas urbanas; condición que se refleja en la distribución de la población derechohabiente.

En el año 2005, de cada 100 jóvenes derechohabientes afiliados al IMSS y al ISSSTE, 94 y 93, respectivamente, residen en localidades urbanas. De los afiliados a instituciones privadas 91.2% viven en este tipo de localidades, así como 93.0 de los afiliados a PEMEX; SEDENA o SEMAR.

La inferioridad numérica y porcentual de la derechohabiencia en las áreas rurales del estado de Morelos se encuentran condicionadas, principalmente a la ausencia de un empleo formal que permita la obtención de este beneficio.

A partir del año 2002, el Gobierno de la República en coordinación con los gobiernos estatales, creó el Seguro Popular de Salud, el cual se enmarcó en la estrategia del Programa Nacional de Salud 2001-2006, con el propósito de brindar servicios médicos a la población no derechohabiente, mediante un seguro de salud público y voluntario, orientado a reducir el gasto de las familias y fomentar la atención oportuna a la salud. En la entidad, 25 532 jóvenes son beneficiarios a dicho seguro, 32.6% residen en localidades rurales y 67.4% en urbanas. No obstante lo anterior, dicho seguro al interior de localidades rurales es la institución o programa con mayor cobertura.

Distribución de la población joven derechohabiente a servicios de salud, por institución según tipo de localidad, 2005

Institución	Total	Rural		Urbana	
		Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Morelos	150 329^a	16 731	11.1	133 598	88.9
En el IMSS	98 670	6 413	6.5	92 257	93.5
En el ISSSTE	20 886	1 515	7.3	19 371	92.7
En PEMEX, SEDENA o SEMAR	2 017	142	7.0	1 875	93.0
Seguro Popular	25 532	8 325	32.6	17 207	67.4
En institución privada	4 837	428	8.8	4 409	91.2
En otra institución	177	13	7.3	164	92.7

^a La suma de la población derechohabiente en las distintas instituciones de salud puede ser mayor a este total, ya que hay población que tiene derecho en más de una institución de salud.
Fuente: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Población con discapacidad

La vida humana, como tal, entraña numerosos riesgos que pueden dar lugar a alguna discapacidad. Algunos de estos riesgos, como las enfermedades y desastres naturales, resultan inevitables en la vida. Otros se derivan directamente de los problemas sociales para el caso, los accidentes y la violencia. Aunado a la propia vulnerabilidad humana, las condiciones socioeconómicas y culturales, los estilos de vida, así como la dificultad para acceder oportunamente a los servicios de salud, constituyen factores de riesgo que incrementan la posibilidad de enfrentar discapacidades.

La discapacidad generalmente se caracteriza por las deficiencias que se presentan en la estructura corporal o por la disfuncionalidad de algún órgano o sistema, refleja las consecuencias de una insuficiencia a partir del rendimiento eficaz y de la actividad del individuo, razón por la cual se define como la exteriorización funcional de las deficiencias o limitaciones físicas o mentales.

En México se han hecho diversos esfuerzos por cuantificar a la población con discapacidad; en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, se incluyen preguntas sobre tipo y causa de la discapacidad. La información de dicho evento es la que se toma como base para generar y analizar los indicadores que se presentan en este capítulo.

En este apartado se muestran algunas características sociodemográficas de los jóvenes morelenses con el tipo de discapacidad que padecen y la causa que la originó, la cual se presenta por sexo y lugar de residencia. Se incluye además el porcentaje de población con alguna limitación física o mental derechohabiente a servicios de salud. Asimismo, y con el propósito de presentar el perfil de una población altamente vulnerable, se incluye información de la población joven hablante de lengua indígena que tiene alguna discapacidad.





Población con discapacidad

El censo del 2000, define a la población con discapacidad como aquella que presenta alguna limitación física o mental de manera permanente o por más de seis meses, que le impide desarrollar sus actividades dentro del margen que se considera normal para un ser humano, en comparación con la que goza de plenitud física.

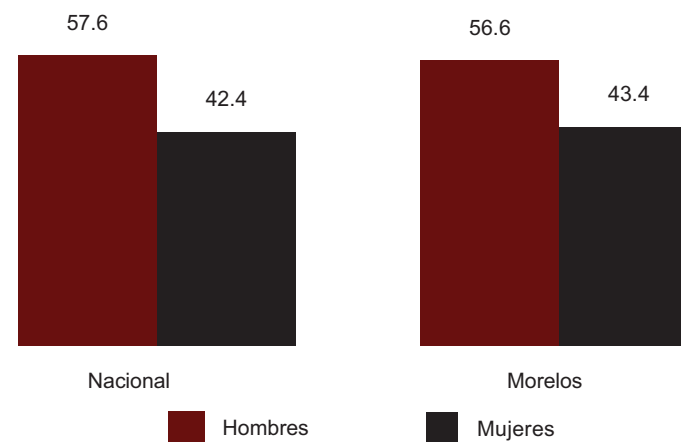
En Morelos se identificaron 30 195 personas con algún tipo de discapacidad, las cuales representan 1.9% de la población total del estado, registro mayor al indicador nacional, que es de 1.8 por ciento.

En el estado existen 4 046 personas jóvenes entre 15 y 29 años de edad que tienen alguna limitación física o mental; de éstas, 56.6% son hombres y 43.4% mujeres; en términos porcentuales representan 1.0% de la población total de este grupo, y su porcentaje iguala a la media nacional. En la gráfica se observa, en los ámbitos nacional y estatal, que existe una diferencia mayor para el grupo masculino, en comparación con el femenino, de 15.2 y 13.2 puntos porcentuales, respectivamente.

Población total y joven con discapacidad, 2000

Ámbito	Población total		Población joven	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Nacional				
Población total	97 483 412	100.0	27 221 012	100.0
Con discapacidad	1 795 300	1.8	263 451	1.0
Morelos				
Población total	1 555 296	100.0	417 721	100.0
Con discapacidad	30 195	1.9	4 046	1.0

Distribución porcentual de la población joven con discapacidad, por sexo, 2000



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



Estructura de la población

Analizar la estructura de la población con discapacidad, por grupos quinquenales de edad y sexo, permite determinar y clasificar las acciones que se requieren implementar de acuerdo con la edad, para la prevención, atención y rehabilitación de la poblacional incluida en este sector y con aspiraciones a integrarse a la sociedad a pesar de sus limitaciones.

Al analizar los datos de la población joven (15 a 29 años) por grupos quinquenales y de acuerdo con la distribución por sexo, hay un mayor número de población masculina con discapacidad de las 30 195 personas con discapacidad que existen en el estado, 7.6% (2 290) son hombres de 15 a 29 años y 5.8% (1 756) mujeres; así, los tres grupos de edad en conjunto presentan una diferencia entre sexos de 1.7 puntos porcentuales.

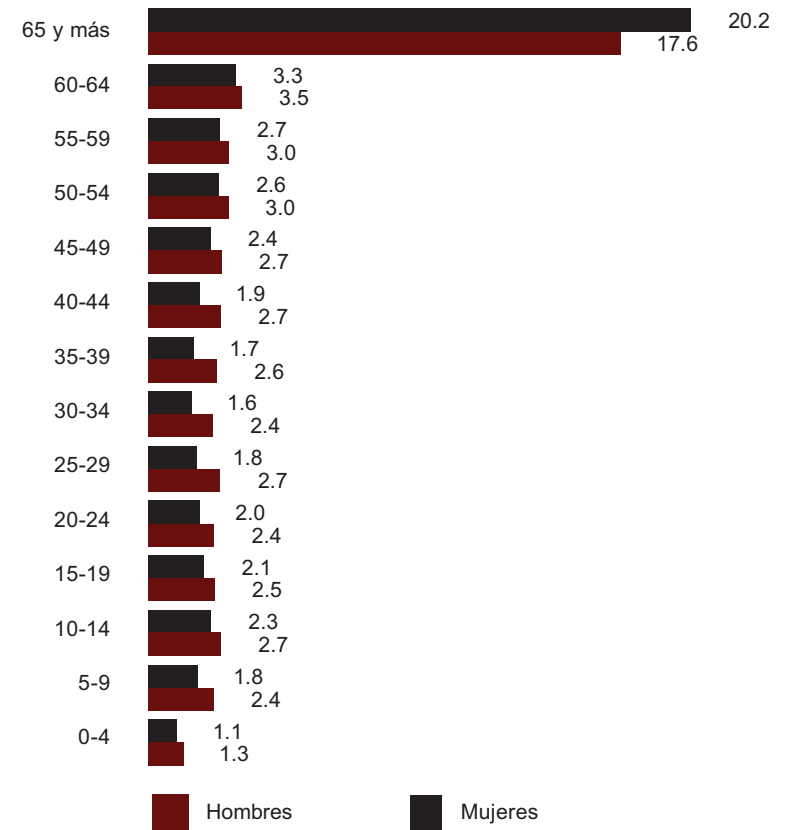
Estos resultados pueden tener incidencia directa con las actividades que realizan los hombres durante su edad productiva, la que incrementa los factores de riesgo para adquirir alguna discapacidad.

En todos los grupos de edad se observan registros mayores del sexo masculino excepto en el grupo de los 65 y más años donde la proporción de mujeres es mayor en 2.6 puntos porcentuales.

Por otro lado, si bien las mujeres tienen una mayor esperanza de vida, debido a que el cuadro de su vida rutinaria asume actividades más sedentarias y, por lo tanto, con una exposición menor a los riesgos de trabajo, presentan una mayor probabilidad de adquirir alguna discapacidad durante la vejez.

Estructura porcentual de la población con discapacidad, por grupos quinquenales de edad y sexo, 2000

Grupos de edad



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



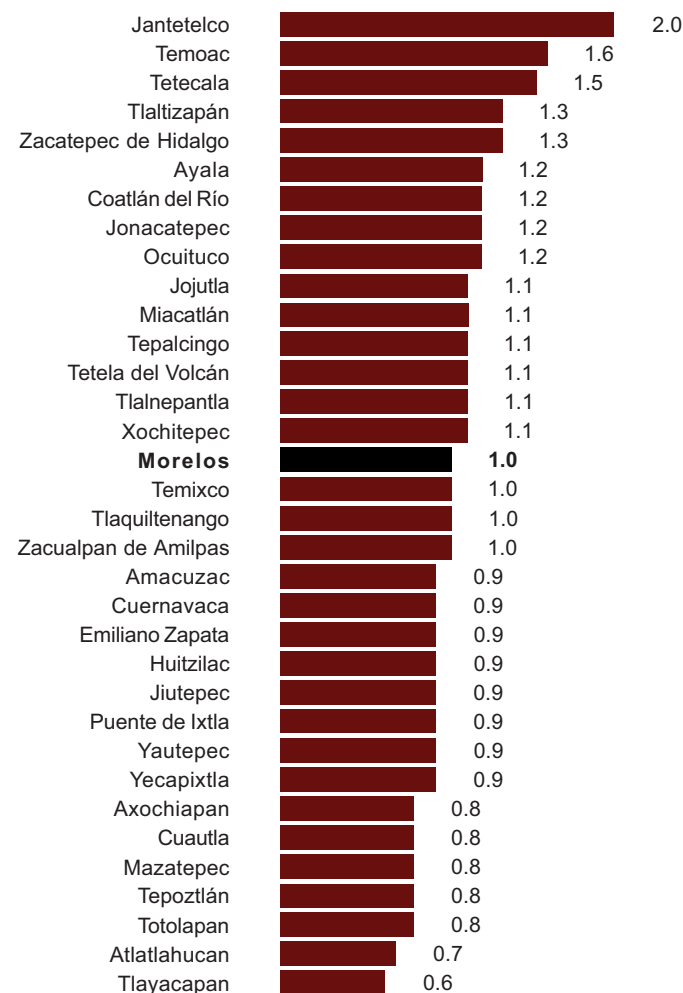
Población por municipio

En la entidad poco más de 4 mil personas jóvenes de entre 15 y 29 años de edad tienen alguna discapacidad, en términos porcentuales representan 1.0% del total de la población.

Al interior del estado destacan los municipios de Jantetelco, Temoac, Tetecala, Tlaltizapán y Zacatepec de Hidalgo, con porcentajes de 2.0, 1.6, 1.5, 1.3 y 1.3, respectivamente, de población joven con algún tipo de discapacidad. Para el caso de Jantetelco, 2 de cada 100 jóvenes residentes en este municipio padecen algún tipo de discapacidad.

En el extremo opuesto se ubican los municipios de: Tlayacapan y Atlatlahucan cuyos valores porcentuales de personas con capacidades diferentes son menores o igual a 0.7 por ciento; es de notar que la distancia entre el mayor y menor valor intermunicipal es de 1.4 puntos porcentuales.

Porcentaje de la población joven con discapacidad, por municipios seleccionados, 2000



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



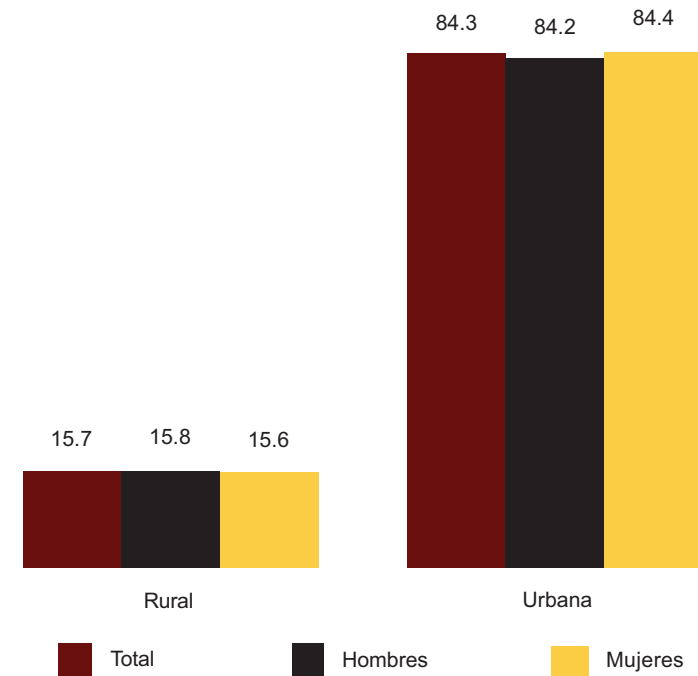
Población por tipo de localidad

La comparación entre localidades de tipo urbano y rural plantea grandes diferencias numéricas de personas con discapacidad. Tal indicio se sustenta en la mayor disponibilidad de servicios de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación oportuna, que guardan estrecha relación con la infraestructura de salud disponible para atender este segmento de población, y también en la mayor cantidad de gente asentada en las localidades urbanas.

En el año 2000, el 84.3% de los jóvenes con discapacidad son residentes en alguna zona urbana, mientras que 15.7% se localizan en espacios rurales. Por otro lado, en las zonas rurales los hombres con discapacidad superan a las mujeres, en contraparte en el ámbito urbano el porcentaje de hombres con alguna discapacidad es inferior al de las mujeres.

Al comparar la proporción de población con limitaciones físicas o mentales por tipo de localidad y sexo, se observa que la proporción de hombres y mujeres en el ámbito urbano es 5 veces mayor al rural, dicho de otra manera 8 de cada 10 jóvenes morelenses con alguna discapacidad están asentados en zonas urbanas.

Distribución porcentual de la población joven con discapacidad, por tipo de localidad según sexo, 2000



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



Tipo de discapacidad

Además de conocer el número de personas con alguna discapacidad, también es importante conocer el impacto del tipo de discapacidad en este grupo de población.

En este sentido, el censo del 2000 consideró cinco tipos de discapacidad: motriz, visual, mental, auditiva y del lenguaje, agrupando el resto en una categoría denominada otro tipo de discapacidad. De acuerdo con esta clasificación el tipo de discapacidad más frecuente entre la población del estado es la motriz con 43.5%, le siguen la visual con 28.1, la auditiva con 17.8, la mental 15.1 y del lenguaje con 4.8 por ciento.

En lo que respecta a la población joven, la discapacidad con mayor prevalencia es la mental con 37.3%, este padecimiento se presenta con más frecuencia entre las mujeres (39.6) que entre los varones (35.6 por ciento). El segundo tipo de discapacidad que se observa entre la juventud mexiquense son los problemas motrices, ya que concentran a 29.3% de los discapacitados, este problema se presenta con mayor frecuencia entre la población masculina.

Al igual que para el total de la población, la discapacidad que registra el menor número de casos entre los jóvenes es la del lenguaje.

Distribución porcentual de la población con discapacidad, por sexo y grupos de edad según tipo de discapacidad, 2000

Sexo y grupos de edad	Tipo de discapacidad				
	Motriz	Auditiva	Del lenguaje	Visual	Mental
Morelos	43.5	17.8	4.8	28.1	15.1
0-14	31.0	14.5	11.0	17.1	33.3
15-29	29.3	11.4	9.3	18.8	37.3
30-59	40.7	13.4	5.1	30.1	15.4
60 y más	52.9	23.3	1.6	32.5	3.4
No especificado	42.6	24.9	4.1	23.7	16.7
Hombres	43.0	18.8	4.9	26.1	15.9
0-14	30.8	15.1	11.5	16.2	33.5
15-29	31.9	11.1	8.7	18.3	35.6
30-59	43.4	12.9	4.6	27.5	16.2
60 y más	50.4	27.2	1.7	31.1	3.1
No especificado	45.2	22.6	3.4	17.1	21.2
Mujeres	44.0	16.7	4.7	30.2	14.2
0-14	31.2	13.9	10.3	18.3	33.0
15-29	25.9	11.8	10.0	19.4	39.6
30-59	37.3	14.0	5.9	33.5	14.3
60 y más	55.1	19.7	1.5	33.7	3.7
No especificado	40.4	26.9	4.7	29.2	12.9

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



Tipo de discapacidad y de localidad

La prevalencia de la discapacidad se manifiesta con independencia del tipo de localidad donde residen los jóvenes con esta condición, no obstante parece existir algún vínculo que la relaciona con aspectos como el acceso a los servicios, que permiten el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación oportunos. Es así que 84 de cada 100 personas de 15 a 29 años con alguna discapacidad viven en áreas urbanas y 16 en rurales.

La discapacidad mental es la más frecuente en cualquiera de los tipos de localidad, para hombres y mujeres; sin embargo, la proporción es superior para las mujeres en el medio urbano, en cambio afecta más al sexo masculino en zonas rurales. La segunda afección de mayor magnitud es la de tipo motriz, en donde los hombres jóvenes que residen en áreas urbanas registran el mayor porcentaje, en comparación con los residentes de áreas rurales, tienen una diferencia proporcional de 2.5 puntos porcentuales, a la vez, las mujeres difieren con 5.7 puntos porcentuales a favor de las zonas rurales.

Porcentaje de la población joven con discapacidad, por tipo de discapacidad según tipo de localidad y sexo, 2000

Tipo de discapacidad	Total		Rural		Urbana	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Morelos	2 290	1 756	362	274	1 928	1 482
Mental	35.6	39.6	38.7	35.0	35.1	40.4
Motriz	31.9	25.9	29.8	30.7	32.3	25.0
Visual	18.3	19.4	14.6	19.0	19.0	19.4
Auditiva	11.1	11.8	11.0	11.3	11.1	11.9
Del lenguaje	8.7	10.0	12.7	90.1	8.0	9.6

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



Causa de discapacidad

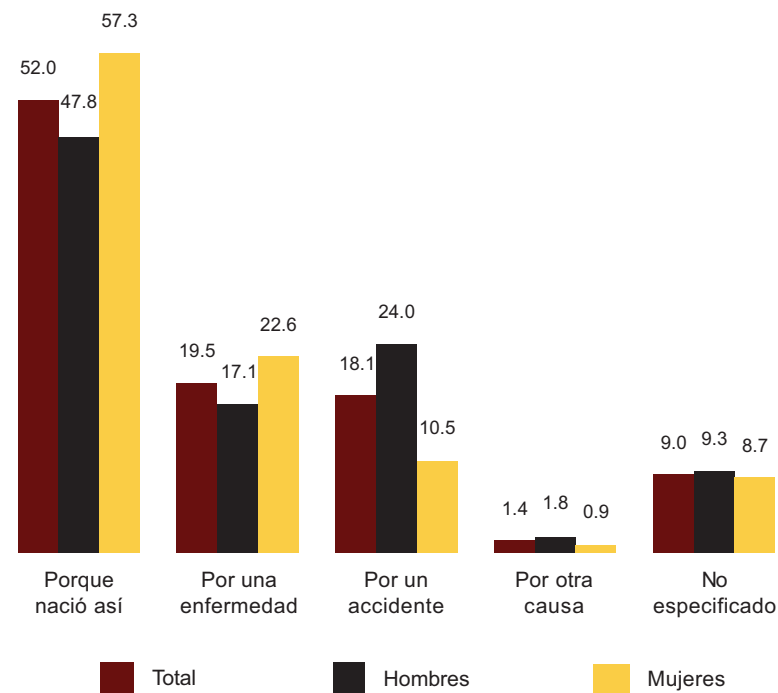
Al motivo biológico o sociocultural por el cual una persona se incapacita temporal o permanente se le denomina causa de la discapacidad, cuando una persona presenta más de una, para efectos de registro estadístico se considera causa principal a la más relevante.

La distribución porcentual, de la población estatal de 15 a 29 años con discapacidad, muestra que de cada 100 jóvenes 52 la adquirieron desde el nacimiento, 20 a causa de una enfermedad, 18 por accidente, 1 por otras causas y 9 no especificaron la causa que originó dicha discapacidad.

El análisis por sexo, muestra diferencias significativas en la discapacidad adquirida desde el nacimiento, donde las mujeres superan con poco menos de 10 puntos porcentuales a los varones. La segunda causa de discapacidad entre los jóvenes morelenses es la que se origina por enfermedad, con indicadores de 17.1 y 22.6% para hombres y mujeres, respectivamente.

En la discapacidad causada por accidente hay una amplia brecha porcentual entre los jóvenes de ambos sexos de 13.5 puntos porcentuales. Esta se asocia a los valores culturales y roles que se atribuyen a los hombres, por lo que llevan un mayor factor de riesgo al incrementarse la probabilidad de sufrir una discapacidad por esta causa.

Distribución porcentual de la población joven con discapacidad, por sexo según causa que la originó, 2000



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Muestra censal.



Población con discapacidad que habla lengua indígena

Considerando el rezago económico y social de la población indígena que a su vez presenta alguna discapacidad, nos refiere a un perfil que corresponde a un grupo de la población altamente vulnerable.

Entre la población indígena se encuentran presentes algunos factores asociados a la discapacidad, como son los niveles de bienestar insatisfechos, la limitada interrelación entre los grupos sociales y la dificultad para acceder a servicios de salud. Los jóvenes entre 15 y 29 años de edad hablantes de lengua indígena representan 1.0% del total que registra alguna discapacidad. Por otro lado, el total de la población con discapacidad que no habla lengua indígena representa 97.7 por ciento.

Por sexo, se observa un comportamiento similar, de la población que presenta alguna discapacidad las mujeres hablantes de lengua indígena superan a los varones; y para los que no hablan la situación se invierte.

Distribución porcentual de la población joven con discapacidad, por sexo según condición de habla indígena, 2000

Entidad y sexo	Total	Condición de habla indígena		
		Habla lengua indígena	No habla lengua indígena	No especificado
Morelos	4 046	1.0	97.7	1.3
Hombres	2 290	0.7	97.9	1.4
Mujeres	1 756	1.4	97.5	1.1

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



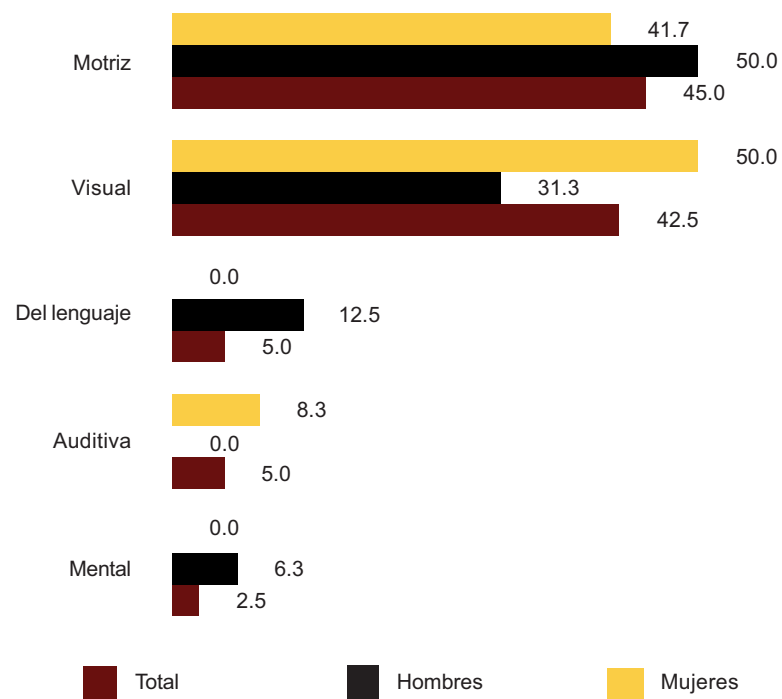
Población hablante de lengua indígena por tipo de discapacidad

Con la información del censo del 2000 respecto a la población que presenta alguna discapacidad, se observa que entre la población joven con discapacidad hablante de lengua indígena, la discapacidad motriz es la más frecuente, afecta a 45.0 por ciento. Por sexo se registran algunas diferencias, ya que 50.0% de los hombres jóvenes hablantes de lengua indígena que padecen alguna discapacidad tienen limitaciones de tipo motriz, en tanto que para las mujeres la proporción es de 41.7 por ciento. Le sigue en importancia la discapacidad de tipo visual, la cual se presenta en 42.5% de los jóvenes con esta característica, por sexo los valores son 50.0 para las mujeres y 31.3% para los varones.

La discapacidad de lenguaje está presente en 5.0% de los jóvenes morelenses, en este caso los varones son los únicos que presentan información (12.5 por ciento). Asimismo, la auditiva prevalece en 5.0% de los jóvenes y sólo el sexo femenino registra información 8.3 por ciento.

La presencia de la discapacidad mental se registra con menor frecuencia entre los jóvenes hablantes de lengua indígena, puesto que 2.5% de este grupo de edad presenta esta condición, y los varones son los únicos que presentan información, 6.3 por ciento.

Distribución porcentual de la población joven con discapacidad hablante de lengua indígena, por tipo de discapacidad según sexo, 2000



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.



Discapacitados derechohabientes por tipo de institución

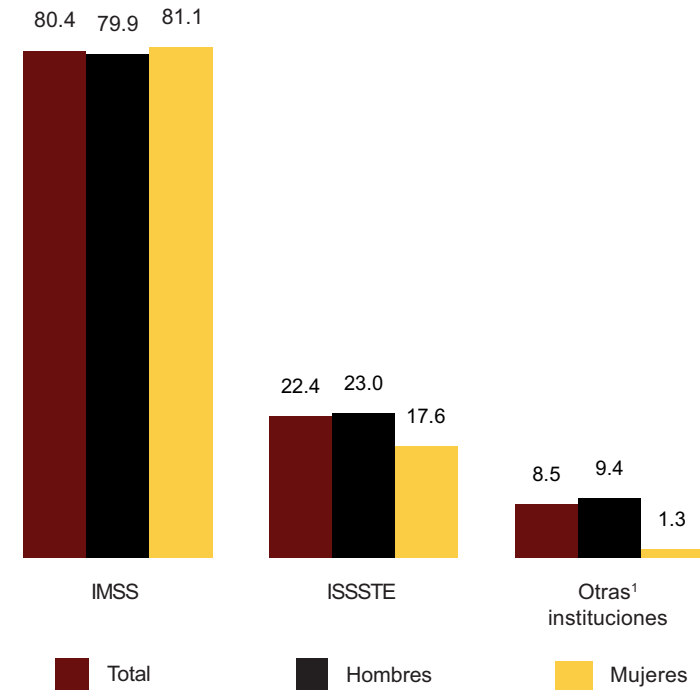
El acceso a los servicios de salud coadyuva con los cambios biológicos y fisiológicos que comprenden las diferentes etapas de la vida, es importante para el caso de la población con discapacidad porque posibilitan la atención especializada para curar parcial o totalmente sus afecciones, y disminuir el impacto socioeconómico, psicológico y de salud que le provocan sus limitaciones.

En la entidad, 30.5% de los jóvenes con discapacidad es derechohabiente de las instituciones de seguridad social, por lo que tienen garantizado el acceso a los servicios de salud. De estos 8 de cada 10 jóvenes con discapacidad están afiliadas al Instituto Mexicano de Seguro Social, esta población discapacitada derechohabiente se distribuye en 55.5% de hombres y 44.5% de mujeres.

Los derechohabientes en el ISSSTE representan 22.4% de los jóvenes con discapacidad, 57.0% de hombres y 43.0% de mujeres.

En este contexto el análisis por sexo e institución nos arroja que 80 de cada 100 jóvenes con discapacidad y derechohabiencia ante el IMSS son hombres y 81 mujeres. En el ISSSTE la proporción es 23.0 y 17.6%, respectivamente. En otras instituciones el porcentaje de hombres y mujeres con otras capacidades, disminuye a 9.4 y 1.3%, respectivamente.

Distribución porcentual de la población joven con discapacidad derechohabiente a servicios de salud, por institución según sexo, 2000



Nota: La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100% debido a que algunas personas son derechohabientes en más de una institución de salud.

¹ Incluye PEMEX, DEFENSA, MARINA, instituciones de seguridad de los gobiernos estatales y otro tipo de instituciones de salud públicas o privadas.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Delincuencia

En la sociedad Morelense se hace necesaria la información estadística delictiva para conocer y poder prevenir los actos antisociales de manera más eficiente, las estadísticas de la delincuencia proporcionan información sobre la cantidad y tipo de infracciones que se registran en juzgados de primera instancia en materia penal. En estos se procesa a los presuntos delincuentes, delincuentes y menores infractores, en base a las investigaciones correspondientes, se sentencia los niveles de responsabilidad ante los delitos cuyo hecho ha sido técnicamente comprobado.

Para conocer la dimensión de la delincuencia en menores de edad, es necesario abordar dos grupos de población: los menores infractores, población menor de 18 años que se le juzga como menor de edad, y los presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados del fuero común de 16 y 17 años que son procesados como adultos.

Los datos contenidos en este apartado provienen de los juzgados de primera instancia en materia penal, y del Consejo Tutelar para Menores Infractores. La información muestra un conjunto de características de la población de 16 y más años de edad procesados en los juzgados de los fueros común y federal, a los cuales se les considera de acuerdo a dos momentos del proceso penal en los que se define su responsabilidad jurídica ante los juzgados como presuntos delincuentes o delincuentes, además, los menores infractores de 15 a 18 años ingresados en el Consejo Tutelar para Menores en Xochitepec, que incurrieron en hechos antisociales contemplados en la Ley de Tutela y de Asistencia Social para Menores Infractores del estado de Morelos.





Menores infractores por principales delitos según grupos de edad

En los Centros del Consejo Tutelar para Menores se rehabilita a niños y jóvenes que incurrir en hechos antisociales contemplados en la Ley de Tutela y de Asistencia Social para Menores Infractores del estado de Morelos, en éstos se da atención en las áreas de medicina, psicología, pedagogía, y se desarrollan las capacidades laboral y social.

Durante 2007 llegaron al centro 537 menores infractores; consignados por el delito de robo, son 45 de cada 100. Asimismo, 10 y 8 de cada 100 fueron aprehendidos por lesiones y alteraciones a la imagen urbana, respectivamente.

Tomando en cuenta el sexo y grupo de edad, se observa una mayor incidencia de los varones, principalmente en los de 15 y más años, ya que 7 de cada 10 menores infractores se ubican dentro de este grupo de edad. Los datos muestran en los grupos indicados para ambos sexos, que el robo es el principal hecho antisocial cometido; así, en 2007 ingresaron por esta causa 53 hombres y 10 mujeres menores de 15 años, mientras que los jóvenes mayores de 15 años fueron 165 varones y 16 mujeres.

Menores infractores ingresados, por principales hechos antisociales cometidos según grupos de edad y sexo, 2007

Hecho antisocial	Total ¹	Grupos de edad			
		Menores de 15		De 15 y más	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Morelos	537	127	14	371	25
Robo	244	53	10	165	16
Lesiones	54	13	0	40	1
Alteraciones a la imagen urbana	42	17	3	22	0
Daños	34	6	1	25	2
Portación de arma	25	7	0	18	0
Delitos contra la salud	19	2	0	16	1
Violación	18	8	0	10	0
Allanamiento de morada	18	6	0	11	1
Homicidio	14	3	0	11	0
Tentativa de robo	9	2	0	7	0
Otros hechos antisociales ²	60	10	0	46	4

¹ Incluye secuestros.

² Comprende secuestro, extorsión, abuso sexual, falsificación de documentos, corrupción de menores y otros.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas. Anuario Estadístico de Morelos, 2008.



Menores infractores por nivel de instrucción

La desintegración familiar, el maltrato físico o emocional y la manipulación sufrida por delincuentes son, entre otros, algunos de los factores que inducen a los jóvenes a incurrir en hechos de perjuicio social; sin embargo, el mayor o menor grado de escolaridad no es un factor determinante para que los jóvenes se conviertan en infractores.

De esta manera, se observa en 2007 el ingreso de 537 menores infractores a los Consejos Tutelares de Morelos, de los cuales 53.5% cuentan con secundaria, 32.0 con primaria, 9.3% con bachillerato, 0.9 con carrera técnica y 2.4% carecen de instrucción educativa.

Del total de jóvenes ingresados al consejo tutelar, 92.7% son varones y 7.3% mujeres, esto muestra una menor incidencia de la mujer en delitos o hechos antisociales. De las mujeres ingresadas, 20.5% cursaron la primaria y 71.8% la secundaria. Para el caso de los varones, 85.0% cuentan con instrucción básica, 9.6 tienen bachillerato y 2.4% no tienen instrucción.

Menores infractores ingresados, por nivel de instrucción según sexo, 2007

Nivel de instrucción	Total		Hombres		Mujeres	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Morelos	537	100.0	498	100.0	39	100.0
Sin instrucción	13	2.4	12	2.4	1	2.6
Primaria	172	32.0	164	32.9	8	20.5
Secundaria	287	53.5	259	52.1	28	71.8
Bachillerato	50	9.3	48	9.6	2	5.1
Carrera técnica	5	0.9	5	1.0	0	0.0
No especificado	10	1.9	10	2.0	0	0.0

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadística. Anuario Estadístico de Morelos, 2008.



Presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados de los fueros común y federal

En el ámbito nacional, durante 2007 se registraron 98 406 presuntos delincuentes de 16 a 29 años de edad; el 87.2% corresponden al fuero común y 12.8% al federal. Por entidad federativa, el mayor número de casos corresponde al Distrito Federal con 12 030 presuntos delincuentes, le siguen Baja California y Jalisco con 8 937 y 7 331 jóvenes, lo que representa 12.2%, 9.1 y 7.4%, respectivamente. Morelos se ubica dentro de las 4 entidades con menor número de presuntos delincuentes, ya que registra 978 jóvenes que equivalen al 1.0% del total nacional.

Por otra parte, en el país se registran 79 291 delincuentes sentenciados, de los cuales 68 mil fueron procesados en los juzgados del fuero común y cuya cifra es seis veces mayor que los sentenciados por el fuero federal (11 mil). Al igual que en los presuntos delincuentes, Morelos ocupa uno de los cuatro últimos lugares.

Presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados de 16 a 29 años registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal, por entidad federativa según tipo de fuero, 2007

Entidad	Presuntos delincuentes			Delincuentes sentenciados		
	Total	Común	Federal	Total	Común	Federal
Estados Unidos Mexicanos	98 406	85 768	12 638	79 291	68 086	11 205
Distrito Federal	12 030	11 008	1 022	10 692	9 797	895
Baja California	8 937	7 301	1 636	7 633	6 382	1 251
Jalisco	7 331	6 440	891	5 654	4 674	980
México	6 750	6 262	488	5 301	4 901	400
Sonora	5 135	3 878	1 257	4 963	3 856	1 107
Tamaulipas	4 249	3 768	481	4 308	3 910	398
Michoacán de Ocampo	3 393	2 966	427	3 905	3 543	362
Sinaloa	4 783	3 949	834	3 710	2 819	891
Guanajuato	4 046	3 467	579	3 380	2 829	551
Veracruz de Ignacio de la Llave	3 729	3 355	374	2 566	2 251	315
Chihuahua	4 041	3 413	628	2 489	1 860	629
Chiapas	2 303	2 121	182	2 373	2 081	292
Puebla	2 248	2 003	245	2 077	1 833	244
Coahuila de Zaragoza	2 812	2 556	256	1 731	1 535	196
San Luis Potosí	2 297	2 092	205	1 570	1 401	169
Nuevo León	2 479	2 124	355	1 821	1 504	317
Zacatecas	1 541	1 433	108	1 475	1 375	100
Nayarit	1 894	1 646	248	1 395	1 178	217
Querétaro	2 377	2 189	188	1 277	1 114	163
Quintana Roo	2 001	1 731	270	1 033	849	184
Hidalgo	1 235	1 068	167	1 013	886	127
Durango	1 274	970	304	1 005	768	237
Oaxaca	1 583	1 369	214	1 119	987	132
Guerrero	1 642	1 350	292	959	725	234
Yucatán	1 429	1 351	78	956	898	58
Baja California Sur	1 203	1 040	163	893	744	149
Tabasco	1 401	1 232	169	887	773	114
Colima	1 108	931	177	835	661	174
Morelos	978	842	136	784	649	135
Aguascalientes	939	835	104	559	475	84
Tlaxcala	399	353	46	408	377	31
Campeche	740	649	91	399	350	49
No especificado	88	74	14	113	101	12
Estados Unidos de América	9	0	9	8	0	8
Otros países	2	2	0	0	0	0

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadística. Estadísticas Judiciales en Materia Penal, 2007.



Presuntos delincuentes del fuero común por principales delitos

Las personas consideradas como presuntos delincuentes del fuero común son aquellas que han sido consignadas por los juzgados de primera instancia y cuyo proceso penal aún no concluye, por no haberse definido hasta ese momento el grado de responsabilidad que mantuvieron en los actos delictivos procesados en los tribunales.

En el estado de Morelos, en el 2007, se presentaron ante un juez 842 presuntos delincuentes de 16 a 29 años de edad por estar involucrados o incurrir en delitos del fuero común, de los cuales 91.6% son del sexo masculino y 8.4% del femenino. Los principales hechos delictivos por los que fueron consignados, son el robo con 49.9% del total de infractores, lesiones 10.6, daño en las cosas 6.7, violación 6.1 y homicidio con 5.8 por ciento.

Por sexo, se observa que por cada mujer hay 11 hombres jóvenes registrados en los juzgados del fuero común como presuntos delincuentes, lo que deja ver una mayor tendencia de los varones hacia conductas delictivas.

La incidencia de los jóvenes varía de acuerdo con el tipo de delito cometido; así, el robo es el de mayor porcentaje entre los hombres con 51.5 por ciento. En el cuadro se destaca que por cada mujer existen 17 hombres cuyo proceso penal corresponde a este delito. Para el caso de las mujeres (y también el robo es el mayor delito registrado), es seguido por lesiones (18.3%), asociación delictuosa y daños a las cosas con 9.9 y 5.6 por ciento. También se puede observar que existen delitos que son cometidos exclusivamente por personas del sexo masculino, como incumplimiento de la obligación familiar.

Distribución de los presuntos delincuentes de 16 a 29 años registrados en los juzgados de primera instancia del fuero común, por principales delitos según sexo, 2007

Principales delitos	Total		Hombres		Mujeres	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Morelos	842	100.0	771	100.0	71	100.0
Robo	420	49.9	397	51.5	23	32.5
Lesiones	89	10.6	76	9.9	13	18.3
Daño en las cosas	56	6.7	52	6.7	4	5.6
Violación	51	6.1	50	6.5	1	1.4
Homicidio	49	5.8	47	6.1	2	2.8
Armas prohibidas	40	4.8	40	5.2	0	0.0
Asociación delictuosa	18	2.1	11	1.4	7	9.9
Amenazas	15	1.8	13	1.7	2	2.8
Abuso sexual	13	1.5	12	1.6	1	1.4
Incumplir obligación familiar	11	1.3	11	1.4	0	0.0
Allanamiento de morada	9	1.1	8	1.0	1	1.4
Extorsión	7	0.8	7	0.9	0	0.0
Fraude	7	0.8	4	0.5	3	4.2
Abigeato	6	0.7	6	0.8	0	0.0
Despojo	6	0.7	4	0.5	2	2.8
Otros ¹	45	5.3	33	4.3	12	16.9

¹ Comprende encubrimiento, privación ilegal de la libertad, estupro, falsedad ante autoridad o federatio, corrupción a menores e incapaces, en materia de narcóticos, resistencia de particulares, uso de documentos falsos, violencia intrafamiliar, abuso de confianza, adulterio, omisión de auxilio, abuso de autoridad, administración indebida, falsificación de documentos, peculado, secuestro y ultraje a instituciones públicas.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadística. Estadísticas Judiciales en Materia Penal, 2007.



Presuntos delincuentes del fuero federal por principales delitos

Se considera presuntos delincuentes del fuero federal, a las personas a quienes un juez ha dictado el auto de término constitucional, relativo a los delitos por los que fueron consignadas previamente ante un juzgado. En este sentido, en 2007 se consignaron 136 presuntos delincuentes del fuero federal, 91.2% del sexo masculino y 8.8% del femenino.

En la entidad, los principales delitos por los que fueron consignados son: en materia de narcóticos con 42.6%, lo previsto en la Ley Federal de Armas de Fuego con 41.9 y con 3.7%, los que prevé la Ley de Equilibrio Ecológico.

El análisis por sexo reporta a 94.7% de los varones y 5.3% de las mujeres, como presuntos responsables de delitos previstos en la Ley Federal de Armas de Fuego y una relación de 18 hombres por cada mujer; además, 9 hombres por cada mujer cometen delitos contemplados en materia de narcóticos; en lo que concierne a los delitos contra el equilibrio ecológico la proporción de hombres es menor que la de las mujeres.

Distribución de los presuntos delincuentes de 16 a 29 años registrados en los juzgados de primera instancia del fuero federal, por principales delitos según sexo, 2007

Principales delitos	Total		Hombres		Mujeres	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Morelos	136	100.0	124	100.0	12	100.0
En materia de narcóticos	58	42.6	52	41.9	6	50.0
Previsto en la Ley Federal de Armas de Fuego	57	41.9	54	43.6	3	25.0
Previsto en la Ley de Equilibrio Ecológico	5	3.7	2	1.6	3	25.0
Otros ¹	16	11.8	16	12.9	0	0.0

¹ Comprende falsificación de documentos, previstos en la Ley de Instituciones de Crédito, previstos en la Ley de Vías de Comunicación, previstos en la Ley General de Población, atentados al sistema de elección, daño en las cosas, falsificación de moneda, lesiones, previstos en la Ley de Derechos del Autor.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadística. Estadísticas Judiciales en Materia Penal, 2007.



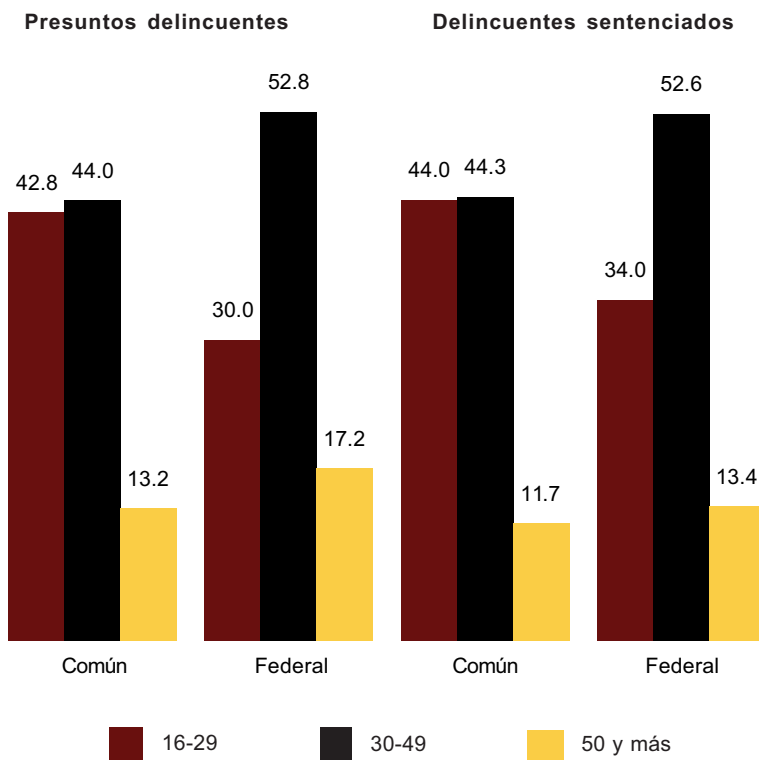
Presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados por grupos de edad

En 2007 se consignaron 2 420 presuntos delincuentes de los fueros común y federal ante los juzgados de primera instancia, en proporciones de 81.2% por infringir leyes de los estados y 18.8% por violar leyes federales de aplicación en todo el país.

Del total de presuntos delincuentes registrados en los juzgados del fuero común, el mayor porcentaje (44.0) corresponde a personas de 30 a 49 años de edad, 42.8% a jóvenes de 16 a 29 y 13.2% a adultos de 50 y más; la diferencia porcentual entre los jóvenes y adultos de 30 a 49 años de edad, que esperan sentencia es de 1.2 puntos porcentuales. En los juzgados del fuero federal, las personas de 30 a 49 años representan 52.8% de los presuntos delincuentes, seguidos de los jóvenes de 16 a 29 años (30.0), por último, los de 50 y más años con 17.2 por ciento.

Respecto a los delincuentes a quienes se dictó sentencia en el fuero común, se observa que la mayor proporción corresponde a personas de 30 a 49 años de edad (44.3%), igualmente para el fuero federal, los delincuentes que se encuentran en este grupo, representan 52.6 por ciento.

Distribución porcentual de los presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia, por tipo de fuero según grupos de edad, 2007



Fuente: INEGI. Dirección General de Estadística. Estadísticas Judiciales en Materia Penal, 2007.

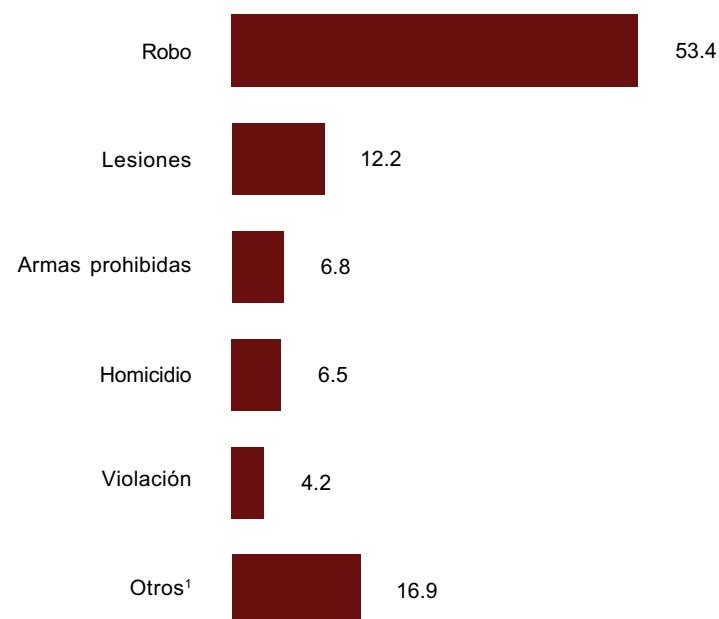


Delincuentes sentenciados del fuero común según principales delitos

La población identificada como sentenciada, queda registrada de manera estadística al momento procesal en que los jueces de la primera instancia en materia penal dictan sentencia; la resultante de esta última puede ser condenatoria por haberse encontrado pruebas suficientes que comprueban la culpabilidad de la persona por el delito que motivó su consignación, o bien, la condena es absoluta cuando la autoridad no encuentra culpabilidad alguna de la persona consignada.

En este sentido, en 2007 recibieron sentencia 649 jóvenes delincuentes del fuero común; los principales delitos por los que emitieron sentencias son: robo, ya que registra 53.4% del total, el delito por lesiones, 12.2 y 6.8% por posesión de armas prohibidas; homicidio ocupa el cuarto lugar con 6.5, y las sentencias por violación registran una proporción de 4.2 por ciento.

Distribución porcentual de los delincuentes sentenciados de 16 a 29 años registrados en los juzgados de primera instancia del fuero común, según principales delitos, 2007



¹ Comprende allanamiento de morada, abuso sexual, secuestro, abigeato, amenazas, encubrimiento, falsedad ante autoridad o fedatario, resistencia de particulares, violencia intrafamiliar, extorsión, falsificación de documentos, abuso de confianza, administración indebida, atentados a la estética urbana, estrupo, omisión de auxilio, omisión de cuidado, peculado, daño en las cosas, incumplir obligación familiar y asociación delictuosa.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadística. Estadísticas Judiciales en Materia Penal, 2007.

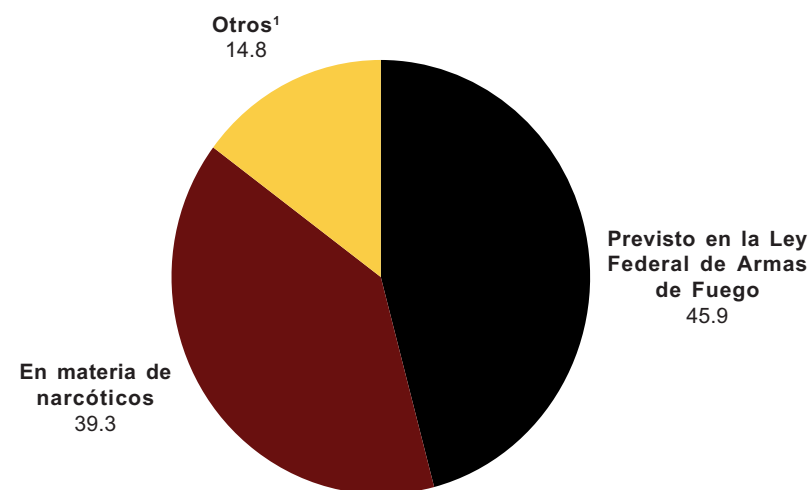


Delincuentes sentenciados del fuero federal según principales delitos

En el transcurso del año 2007 se dictó sentencia a 135 jóvenes que fueron registrados en el fuero federal por cometer delitos contemplados en el Código Penal Federal.

En los juzgados de primera instancia del fuero federal, los principales delitos que se registraron fueron: los previstos en la Ley Federal de Armas de Fuego de uso exclusivo del ejército y fuerzas armadas (portación, fabricación, importación o acopio sin fines lícitos) y los de materia de narcóticos (producción, acopio, compra-venta o consumo), que en conjunto concentran 85.2% del total de delincuentes, 14.8% corresponde a aquellos que infringieron las leyes por asociación delictuosa, falsificación de documentos, falsificación de moneda, lo previsto en la Ley del Equilibrio Ecológico, uso de documentos falsos, secuestro, lo previsto en el Código Fiscal y lo previsto en la Ley General de Población.

Distribución porcentual de los delincuentes sentenciados de 16 a 29 años registrados en los juzgados de primera instancia del fuero federal, según principales delitos, 2007



¹ Comprende asociación delictuosa, falsificación de documentos, falsificación de moneda, previsto en la Ley de Equilibrio Ecológico, uso de documentos falsos, secuestro, previsto en el Código Fiscal y previsto en la Ley General de Población.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadística. Estadísticas Judiciales en Materia Penal, 2007.

Hogares

El hogar se define como la unidad doméstica formada por una o más personas, unidas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda y que comparten un gasto común para la alimentación.

El hogar constituye el ámbito donde se transmiten tradiciones, creencias y costumbres; factores que constituyen una parte importante en la identidad de los individuos. Cada hogar tiene una forma de organización, dentro de la cual las personas que forman parte del mismo desempeñan roles que están relacionados con su edad, sexo, parentesco, nivel de instrucción y la condición de actividad, entre otros.

Al frente de cada hogar está un miembro que es reconocido como jefe(a). En nuestro país, la responsabilidad y autoridad del grupo se otorga sobre todo a una persona de mayor edad, principalmente del sexo masculino, quien es el padre y tradicionalmente lo convierte en el jefe del hogar. El hecho de que al frente del hogar esté una persona, ya sea varón o mujer, proporciona elementos que permiten observar marcadas diferencias en la organización cotidiana de las familias, en la situación de mujeres y hombres dentro del hogar y en las condiciones socioeconómicas del grupo.

En este capítulo se presentan las principales características de los hogares morelenses, tales como volumen, tamaño, promedio, tipo y clase, así como la distribución de la población total y joven en los hogares, según sexo del jefe y lugar de residencia. La relevancia de estas variables radica en que la información que brindan es esencial, no sólo para entender el papel de las unidades domésticas sino también para orientar las políticas públicas y programas que intentan incidir en los niveles de bienestar.





Hogares y su población

En el estado existen 397 379 hogares; de cada 100 que hay, 26 están a cargo de una mujer y 74 son dirigidos por un hombre; 13.3% están dirigidos por un joven, situación estrechamente asociada con la edad del jefe del hogar, ya que tanto en el estado como en el país el número de hogares alcanza su máximo valor en el grupo de 30 a 49 años.

Por grupos de edad del jefe destacan, como ya se mencionó, los hogares dirigidos por personas de 30 a 49 años edad (185 495), le siguen los hogares donde el jefe tiene 50 y más años con 158 742, mientras que 52 795 son comandados por jóvenes entre 15 y 29 años de edad y sólo en 90 hogares el jefe es menor de 15 años.

La población residente en hogares en el estado asciende a 1 543 591 personas, de las que 11.6% habitan en hogares cuyo jefe es joven; de estos últimos, 42 521 están dirigidos por una persona del sexo masculino y 10 274 por una del femenino.

Al relacionar los hogares con la población que habita en ellos, se observa que en los hogares cuyo jefe joven es hombre, residen 147 448 personas, mientras que en los dirigidos por mujeres el número asciende a 31 815 habitantes.

Hogares y su población, por grupos de edad según sexo del jefe del hogar, 2005

Grupos de edad del jefe(a)	Total de hogares	Hogares con jefatura	
		Masculina	Femenina
Nacional	24 803 625	19 085 966	5 717 659
Menores de 15	6 448	3 653	2 795
15-29	3 622 386	2 995 370	627 016
30-49	11 970 493	9 658 606	2 311 887
50 y más	9 166 131	6 400 403	2 765 728
No especificado	38 167	27 934	10 233
Morelos	397 379	293 774	103 605
Menores de 15	90	45	45
15-29	52 795	42 521	10 274
30-49	185 495	144 125	41 370
50 y más	158 742	106 916	51 826
No especificado	257	167	90

Grupos de edad del jefe(a)	Población total en hogares	Población en hogares con jefatura	
		Masculina	Femenina
Nacional	100 221 103	80 739 808	19 481 295
Menores de 15	20 251	11 731	8 520
15-29	12 477 734	10 550 623	1 927 111
30-49	53 006 940	44 166 413	8 840 527
50 y más	34 597 102	25 919 212	8 677 890
No especificado	119 076	91 829	27 247
Morelos	1 543 591	1 199 587	344 004
Menores de 15	281	147	134
15-29	179 263	147 448	31 815
30-49	794 976	639 144	155 832
50 y más	568 278	412 301	155 977
No especificado	793	547	246

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.



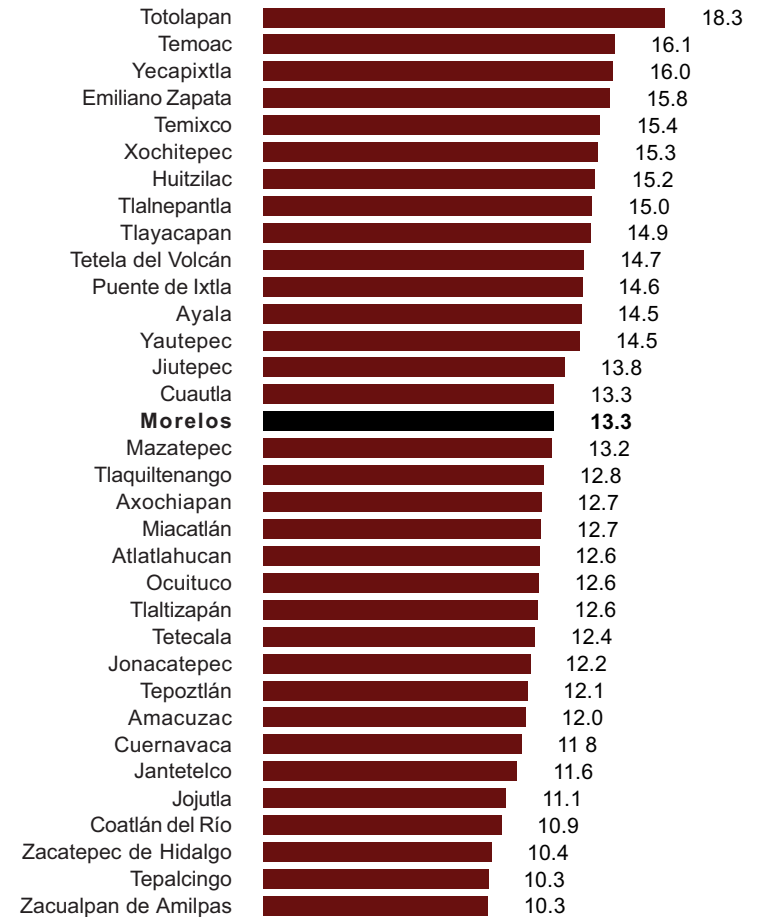
Hogares por municipio

La dinámica de la población se refleja en el crecimiento de los hogares y las familias. En el año 2005 del total de hogares que se registran, 13.3% están dirigidos por jóvenes.

Los municipios que presentan los porcentajes mas altos de hogares con jefatura joven son: Totolapan, Temoac y Yecapixtla con 18.3, 16.1 y 16.0%, respectivamente.

Por otro lado, de los municipios con menor proporción de hogares con jefe joven, sobresalen Zacualpan de Amilpas, Tepalcingo, Zacatepec de Hidalgo y Coatlán del Río con valores ubicados entre 10.3 y 10.9 por ciento. En términos absolutos, de los 52 795 hogares comandados por un jefe joven, 10 530 se ubican en Cuernavaca y 6 012 en Jiutepec, en conjunto concentran casi un tercio (31.3%) de estos hogares.

Porcentaje de los hogares con jefe(a) joven, por municipio, 2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.



Hogares por tipo de localidad

La estructura y composición de los hogares presenta cambios entre el área rural y urbana. Por tipo de localidad, más de 80% de los hogares (343 428) se encuentran en zonas urbanas; en ambos tipos de localidad predominan los hogares con jefatura masculina, en los grupos de edad de 15 a 29 y de 30 a 49 años.

En los asentamientos urbanos 47 de cada 100 hogares son dirigidos por personas de 30 a 49 años de edad y 40 por adultos de 50 y más años; mientras que 13 hogares son conducidos por jóvenes; y en los rurales la distribución es similar de 46, 40 y 14 de cada 100, respectivamente.

En los hogares con jefatura femenina se observa que conforme aumenta la edad de la jefa, la proporción de hogares también se incrementa hasta alcanzar su máximo nivel en el grupo de 50 y más años, de tal manera que 50.3% de estos hogares están ubicados en localidades urbanas, y 47.9% en las rurales, mientras que en los de jefatura masculina el valor máximo se registra en el grupo de 30 a 49 años de edad con 49.3 y 47.2%, en el mismo orden.

Distribución porcentual de los hogares, por grupos de edad según tipo de localidad y sexo del jefe del hogar, 2005

Grupos de edad	Tipo de localidad					
	Rural			Urbana		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Morelos	53 951	41 847	12 104	343 428	251 927	91 501
Menores de 15	NS	NS	0.1	NS	NS	NS
15-29	14.3	15.1	11.5	13.1	14.4	9.7
30-49	45.7	47.2	40.4	46.8	49.3	39.9
50 y más	39.9	37.6	47.9	40.0	36.2	50.3
No especificado	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1

NS: No significativo.

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.



Hogares por tipo

Del total de hogares morelenses, en 2005, el 91.0% son familiares (integrados por personas que guardan algún vínculo de parentesco entre sí); por su parte, la proporción de hogares no familiares (formados por personas que no tienen vínculo de parentesco) es de 8.9%, lo que en números absolutos se traduce en poco más de 35 mil hogares; mientras que 361 no especificaron el tipo de hogar.

Del total de hogares; 46.7% están encabezados por personas que tienen entre 30 y 49 años de edad, 39.9% por adultos de 50 y más años, 13.3% son dirigidos por jóvenes de 15 a 29 y un porcentaje no significativo está a cargo de adolescentes menores de 15 años. Este comportamiento es similar en los hogares familiares.

En los hogares no familiares, la mayor proporción (65.0%) son dirigidos por personas de 50 y más años de edad; en 23.6 se encuentran los comandados por personas de 30 a 49, en 11.2 está al frente un jefe joven, y un porcentaje no significativo son encabezados por adolescentes menores de 15 años.

Distribución porcentual de los hogares, por grupos de edad del jefe(a) del hogar según tipo de hogar, 2005

Grupos de edad	Total de hogares	Tipo de hogar		
		Familiar	No familiar	No especificado
Morelos	397 379	100.0	100.0	100.0
Menores de 15	90	NS	NS	1.4
15-29	52 795	13.5	11.2	16.6
30-49	185 495	49.0	23.6	29.9
50 y más	158 742	37.5	65.0	46.6
No especificado	257	NS	0.2	5.5

NS: No significativo.

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.



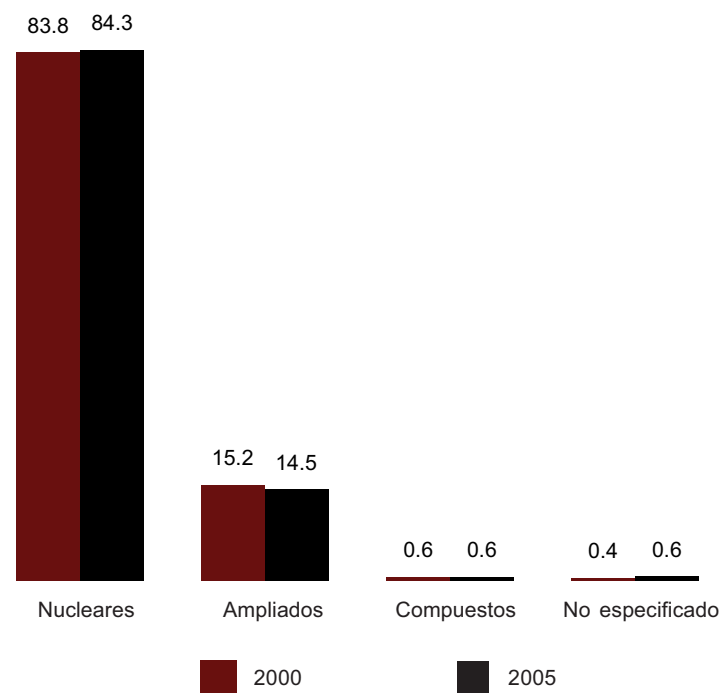
Hogares familiares según clase

Las estructuras domésticas, pueden clasificarse de acuerdo con la relación de parentesco que guarda cada miembro del hogar con el jefe del mismo. Se consideran hogares familiares, aquellos donde por lo menos uno de los integrantes tiene parentesco con el jefe del hogar, los cuales se clasifican como ampliados, compuestos y nucleares.

En 2005 se registraron 48 782 hogares familiares con un jefe joven, 84.3% de ellos corresponde a los nucleares, (aquellos formados por el jefe y su cónyuge, el jefe y su cónyuge con hijos o el jefe con hijos); 14.5% son hogares ampliados (creados por un hogar nuclear más otro pariente). Por último, con el porcentaje más bajo (0.6) se encuentran los hogares compuestos, aquellos integrados por un hogar nuclear o ampliado más personas sin lazos de parentesco con el jefe del hogar.

De los resultados obtenidos en 2000, de 55 308 hogares familiares, 83.8% son nucleares, 15.2 ampliados y 0.6% compuestos; con relación a 2005 se tiene que el total de hogares familiares con jefe joven disminuyó 6 526 unidades; reducción que se observa en todos los tipos de hogar, pero con mayor impacto en los nucleares con 5 283 hogares menos, esto a pesar de que la participación de este tipo de hogares subió ligeramente de 83.8 a 84.3% en este periodo.

Distribución porcentual de los hogares familiares con jefe(a) joven, según clase de hogar, 2000 y 2005



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y II Conteo de Población y Vivienda 2005.



Tamaño de los hogares

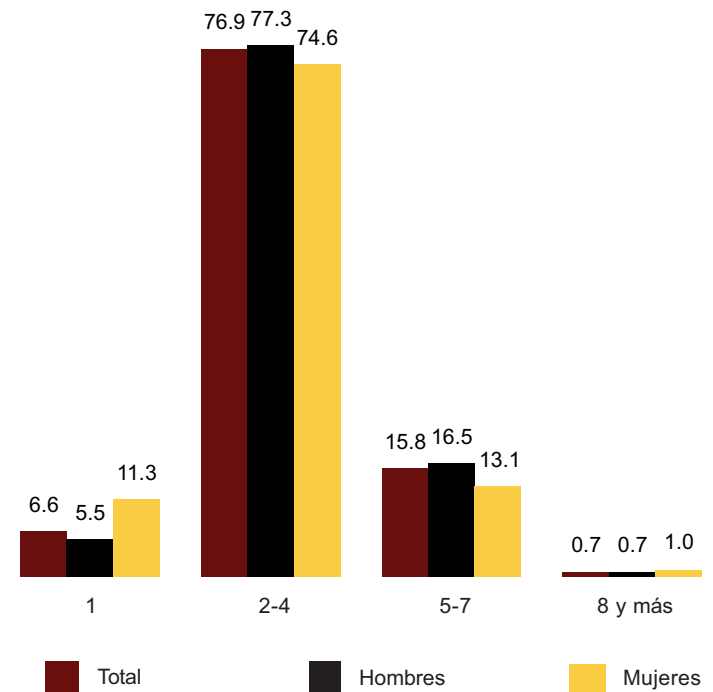
El hogar es una unidad en la que se reproducen valores y comportamientos sociales. Asimismo, el número de miembros de los hogares donde reside la población joven se relaciona con las etapas de desarrollo por las que éste atraviesa, desde su formación hasta su desaparición y está vinculado directamente a la edad y sexo del jefe.

Para 2005, en la entidad, 76.9% de los hogares con jefe o jefa joven tienen de 2 a 4 integrantes. Se observa que conforme aumenta el número de integrantes, disminuye el porcentaje de los hogares con jefe joven, hasta ubicarse en 0.7 los que tienen 8 y más integrantes. La proporción de los hogares formados por una sola persona es de 6.6 por ciento; mientras que en los de tamaño intermedio (5 a 7 personas) el indicador se ubica en 15.8 por ciento.

Por sexo, la mayor proporción (77.3%) de los hogares cuyo jefe joven es varón, tienen de 2 a 4 integrantes, le siguen los de 5 a 7 con 16.5 y los unipersonales con 5.5 por ciento. Los de mayor tamaño (8 y más integrantes) representan 0.7 por ciento.

Para el caso de los hogares donde está al frente una mujer joven, 75 de cada 100 tienen de 2 a 4 integrantes, 13 son de 5 a 7 integrantes y en 11 vive una mujer sola.

Distribución porcentual de los hogares con jefe(a) joven, por número de integrantes y sexo del jefe(a) del hogar, 2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

Viviendas

La vivienda es un espacio delimitado normalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se utiliza para dormir, preparar los alimentos, comer y protegerse del ambiente. El tamaño de la vivienda y el número de cuartos está asociado a la comodidad que puedan tener sus ocupantes, el recubrimiento de pisos las hace más resistentes y propicias para las distintas condiciones climáticas. Los servicios básicos (agua, energía eléctrica, drenaje) y el tipo de equipamiento facilitan los quehaceres domésticos.

La vivienda alude al espacio social de la reproducción ámbito doméstico. Sus características son factores que permiten conocer algunos aspectos de la calidad de vida de la población joven residente, a la vez brindan elementos para sustentar políticas, programas de construcción y mejoramiento de las mismas.

En este apartado se muestran aspectos relacionados únicamente con las viviendas particulares habitadas (Comprende las viviendas particulares para las que se captaron las características de la vivienda, clasificadas como casa independiente, departamento en edificio, vivienda o cuarto en vecindad y vivienda o cuarto en azotea, y las que no especificaron clase de vivienda) donde residen los jóvenes y la población en su conjunto; mediante cuadros y gráficas se presenta información relativa al volumen y evolución de las mismas, el promedio de ocupantes, la calidad de los materiales en el recubrimiento de los pisos, la disponibilidad de servicios básicos (agua entubada, drenaje y energía eléctrica) y bienes en las mismas.





Viviendas particulares habitadas y tasa de crecimiento por entidad federativa

La vivienda es un espacio delimitado normalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se utiliza para vivir, dormir, preparar los alimentos, comer y protegerse del ambiente.

En 2005 el número de viviendas particulares habitadas en el país es de 24 006 357; en 14 948 755 habita al menos una persona joven. Por entidad federativa, Morelos registra 233 574 viviendas con al menos un residente joven, y equivale a 1.6% del total nacional. El estado de México presenta el mayor número, con 2 016 980; le siguen el Distrito Federal con 1 282 238 y Veracruz de Ignacio de la Llave con 1 060 215.

En el extremo opuesto, los estados de Colima y Baja California Sur registran las menores proporciones de viviendas con residentes jóvenes (menos de 3 por ciento). En conjunto representan 1.1% del total nacional.

En el periodo 2000-2005, el mayor ritmo de crecimiento en viviendas con residentes jóvenes, se presenta en los estados de Baja California Sur (2.76%) y Aguascalientes (2.42 por ciento). En el lado opuesto se encuentra el Distrito Federal con -0.73% y Michoacán de Ocampo con -0.04 por ciento. Este indicador en Morelos se ubicó en 0.34 por ciento.

Total de viviendas particulares habitadas y con población joven, y tasa de crecimiento¹ promedio anual 2000-2005, por entidad federativa

Entidad federativa	Viviendas particulares habitadas		Viviendas particulares con población joven	
	2005	Tasa de crecimiento	2005	Tasa de crecimiento
Estados Unidos Mexicanos	24 006 357	1.95	14 948 755	0.78
Aguascalientes	242 169	3.49	151 336	2.42
Baja California	682 136	3.56	421 660	2.19
Baja California Sur	129 284	3.85	80 111	2.76
Campeche	181 235	2.66	117 025	1.53
Coahuila de Zaragoza	615 408	2.36	375 684	1.14
Colima	143 648	2.52	87 183	1.48
Chiapas	889 420	2.37	620 810	1.61
Chihuahua	813 273	1.84	485 765	0.56
Distrito Federal	2 215 451	0.92	1 282 238	-0.73
Durango	352 652	1.60	219 675	0.72
Guanajuato	1 034 957	2.12	656 862	0.97
Guerrero	689 108	1.00	438 122	0.15
Hidalgo	551 219	2.04	343 170	0.96
Jalisco	1 534 454	1.91	944 055	0.84
México	3 100 599	2.18	2 016 980	0.95
Michoacán de Ocampo	896 061	1.01	553 637	-0.04
Morelos	386 419	1.56	233 574	0.34
Nayarit	240 225	1.63	143 110	0.51
Nuevo León	994 983	2.22	605 555	0.90
Oaxaca	791 113	1.23	493 019	0.38
Puebla	1 179 283	2.44	761 382	1.48
Querétaro	349 540	3.03	225 192	1.82
Quintana Roo	249 375	3.03	165 708	2.02
San Luis Potosí	551 617	2.12	340 355	1.07
Sinaloa	622 422	1.48	383 547	0.07
Sonora	598 335	2.25	357 232	0.87
Tabasco	467 229	2.31	310 119	1.06
Tamaulipas	767 349	2.22	460 938	0.89
Tlaxcala	231 095	3.20	152 720	2.21
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 757 567	1.70	1 060 215	0.46
Yucatán	426 292	2.47	266 973	1.53
Zacatecas	322 439	1.39	194 803	0.37

¹ Se calculó con el modelo geométrico.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y II Conteo de Población y Vivienda 2005.



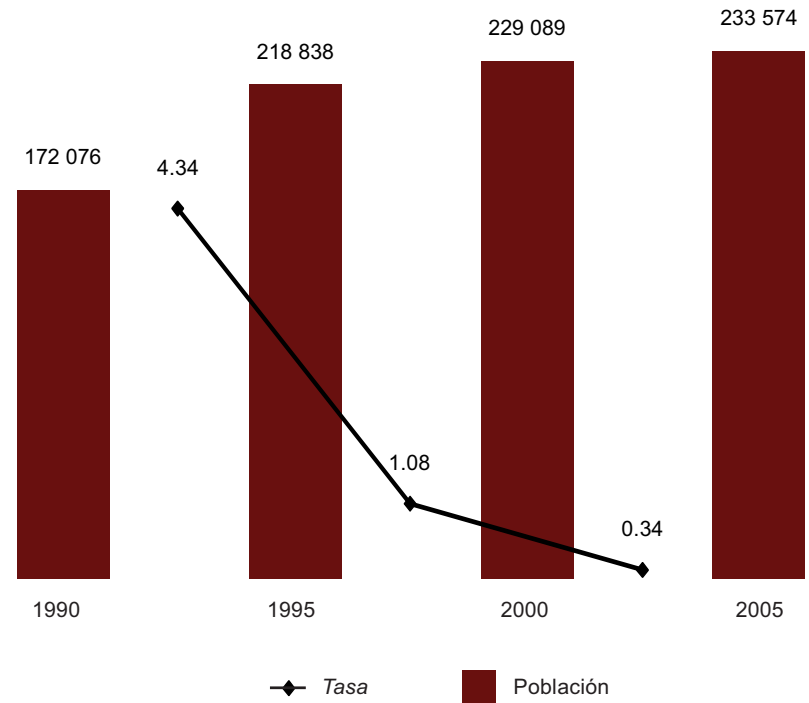
Viviendas particulares habitadas y tasa de crecimiento

En los censos y los conteos de población y vivienda sólo se captan las características de las viviendas particulares que al momento de la entrevista están habitadas. En 1990, Morelos tenía 172 076 viviendas donde residía al menos un joven entre 15 y 29 años de edad; 5 años después, la entidad alcanzó 218 838, esto denota un incremento de 46 762 viviendas con población joven.

El evento censal del 2000 registró 229 089 viviendas con población joven, respecto de 1995 se tiene un crecimiento absoluto de 10 251. En 2005, las viviendas donde residen jóvenes morelenses son 233 574, comparado con el dato registrado cinco años antes muestra un incremento de 4 485 viviendas.

Respecto al ritmo de crecimiento promedio anual de las viviendas en el periodo 2000-2005, se observa que la tasa más alta se presenta durante el quinquenio 1990-1995 con 4.34 por ciento; en los dos quinquenios posteriores se inicia un proceso de desaceleración, al registrar cifras 1.08 y 0.34%, respectivamente.

Viviendas particulares habitadas con población joven y tasa de crecimiento¹ promedio anual, 1990-2005



¹ Se calculó con el modelo geométrico.
Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2000, y Conteos de Población y Vivienda 1995 y 2005.



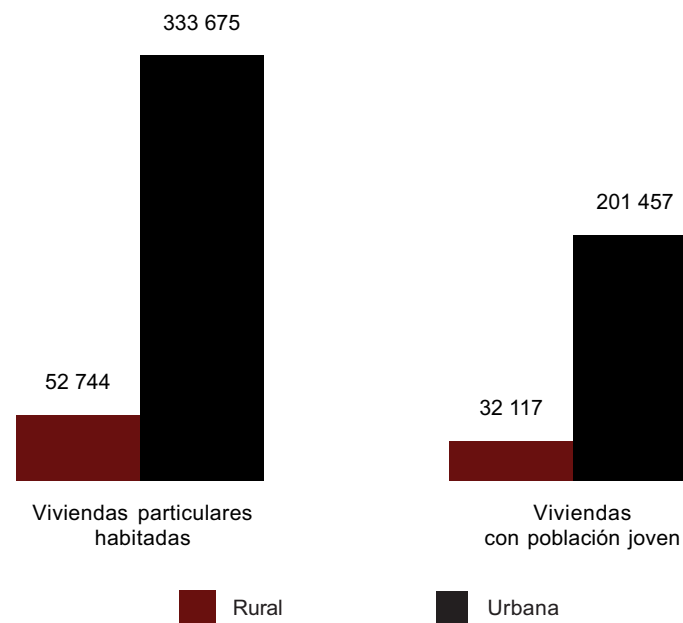
Viviendas particulares habitadas por tipo de localidad

Para el año 2005 se captaron en el estado de Morelos 386 419 viviendas particulares habitadas; en 233 574 vive al menos una persona de 15 a 29 años, lo que expresado en términos relativos representa 60.4% del total de viviendas de la entidad.

Por tipo de localidad, 86 de cada 100 viviendas con población joven se encuentran en localidades urbanas y sólo 1 en localidades rurales. Dicho comportamiento es consecuencia de la intensa urbanización que se ha ejercido en la entidad porque hay una mayor oferta de empleo, educación y servicios en las ciudades, y a su vez se dan una gran cantidad de flujos migratorios en el interior del estado cuyo origen son de localidades rurales en dirección hacia las urbanas.

Del mismo modo, las viviendas particulares habitadas muestran un comportamiento similar a las viviendas con población joven; 86.4% corresponde a las ubicadas en localidades urbanas y 13.6% para aquellas situadas en zonas rurales.

Viviendas particulares habitadas y viviendas con población joven, por tipo de localidad, 2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.



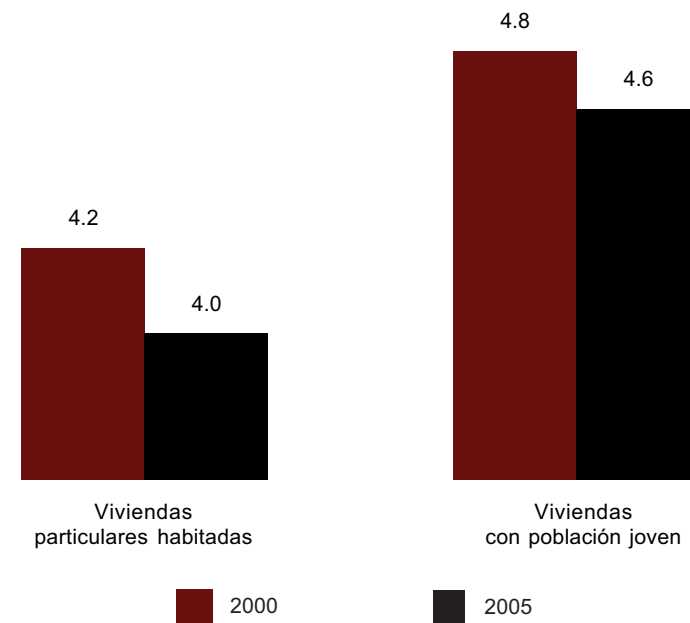
Promedio de ocupantes

El promedio de ocupantes por vivienda es un indicador del nivel de hacinamiento y bienestar de la población. Al respecto, en 2005 en la entidad, el promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas es de 4.0, cifra inferior a la registrada cinco años atrás que fue de 4.2 ocupantes.

Para las viviendas particulares habitadas donde reside al menos una persona joven, este indicador también disminuye, al pasar de 4.8 en el año 2000 a 4.6 en 2005.

En el año 2000 el promedio de ocupantes en viviendas con al menos una persona de 15 a 29 años es superior al promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 5 años después la diferencia, aunque menor, se mantiene.

Promedio de ocupantes en las viviendas particulares habitadas y viviendas con población joven, 2000 y 2005



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

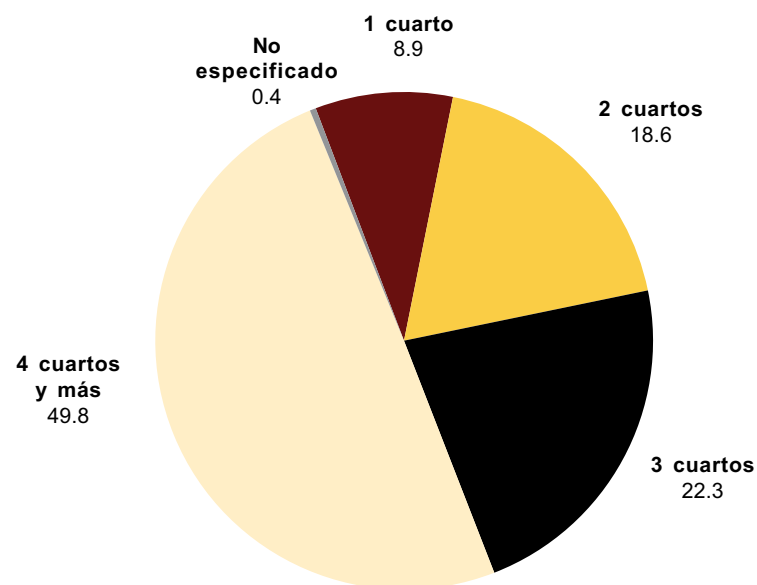


Número de cuartos

El número de cuartos en las viviendas está asociado a la comodidad que pueden tener sus ocupantes en la realización de sus actividades domésticas. Así, los resultados del conteo de 2005 muestran que en la entidad casi el 50% de las viviendas con población de 15 a 29 años tienen 4 cuartos y más.

En cuanto a las viviendas que tienen 3 cuartos y las que cuentan con 2, registran 22.3 y 18.6%, respectivamente; en conjunto suman 40.9% de las viviendas particulares habitadas con población joven. No obstante es importante destacar que en la entidad existe un porcentaje considerable (8.9) de viviendas con un cuarto.

Distribución porcentual de las viviendas con población joven, según número de cuartos, 2005



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.



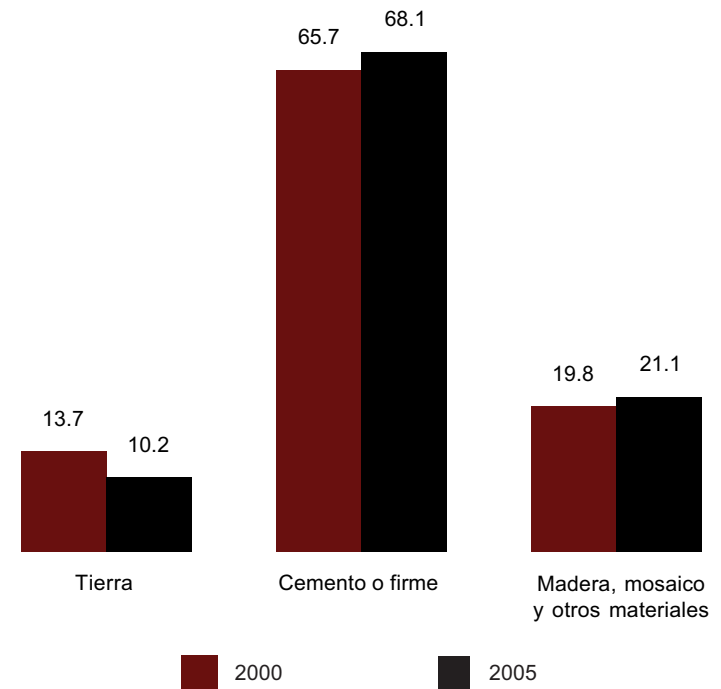
Material de construcción en pisos

Para el recubrimiento de pisos en las viviendas se utilizan materiales de diversa índole, que las hacen más resistentes. Y propicias para las distintas condiciones climáticas, que a su vez se traduce en mayores niveles de higiene para sus residentes. Asimismo, el tipo de material utilizado responde a la disponibilidad de los mismos en la región, a la forma tradicional de construir viviendas y a las posibilidades económicas de sus ocupantes.

Los resultados del conteo de 2005 muestran que 68 de cada 100 viviendas habitadas con población joven tienen piso de cemento o firme, cifra superior a la del 2000, que fue de 66, es decir, en el último quinquenio el recubrimiento de pisos con este tipo de material se incrementó.

El porcentaje de viviendas con piso de tierra es uno de los indicadores de precariedad más utilizado para medir las condiciones de vida de la población, y está relacionado con situaciones que afectan a la salud de las personas. En 2005, en la entidad 10.2% de viviendas con población joven entre 15 y 29 años de edad tienen piso de tierra, dato inferior en 3.5 puntos al registrado en el 2000 que fue de 13.7 por ciento. En cuanto a los recubrimientos de madera, mosaico y otros materiales, las cifras indican un ligero incremento al pasar de 19.8 a 21.1% en el mismo periodo.

Distribución porcentual de las viviendas con población joven, por material predominante en pisos, 2000 y 2005



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y II Conteo de Población y Vivienda 2005.



Disponibilidad de servicios

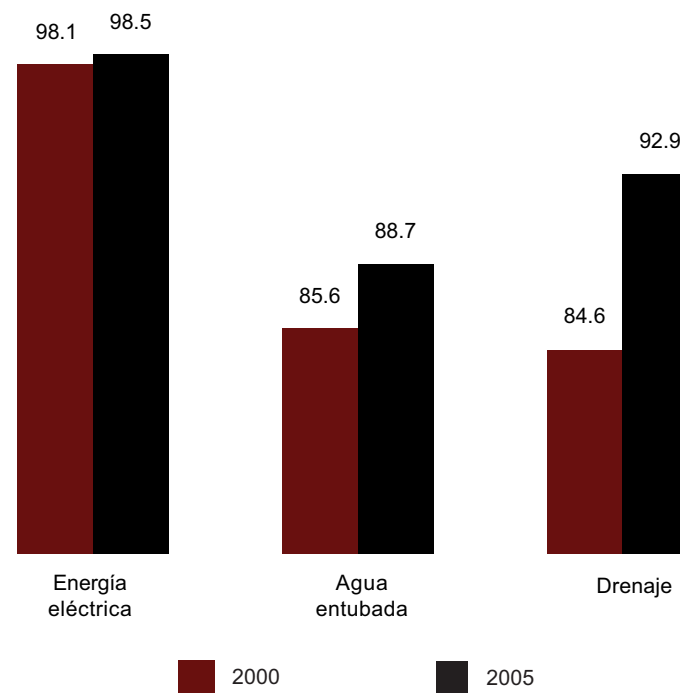
La disponibilidad de servicios básicos en las viviendas se relaciona estrechamente con los niveles de bienestar y refleja la condición social y económica de la población.

El servicio básico de mayor cobertura en el ámbito estatal es la energía eléctrica. En el 2005, del total de viviendas con población de 15 a 29 años, 98.5% disponen de este servicio y registra una mínima diferencia con relación al año 2000.

La disponibilidad de agua entubada en las viviendas habitadas con población joven, presentan un incremento de 3.1 puntos porcentuales; en 2000, el 85.6% de las viviendas tenían este servicio, y para el 2005 la cifra es de 88.7 por ciento.

El drenaje es el sistema de tuberías mediante el cual se desechan de las viviendas las aguas negras o sucias; en la entidad en los últimos cinco años es el servicio de mayor incremento en las viviendas con población joven. En 2000, el 84.6% de las viviendas contaban con drenaje y para el 2005 este indicador aumentó 8.3 puntos, al ubicarse en 92.9 por ciento.

Porcentaje de las viviendas con población joven que disponen de servicios, por tipo de servicio, 2000 y 2005



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y II Censo de Población y Vivienda 2005.



Disponibilidad de bienes

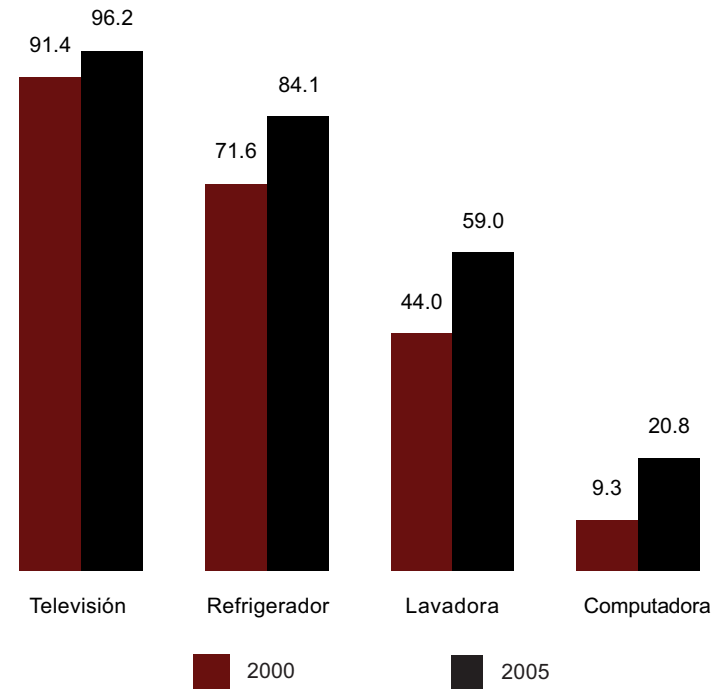
La disponibilidad de determinado tipo de bien o bienes que producen el equipamiento en la vivienda sirven para el uso de sus ocupantes, puede ocasionar una notable diferencia en la forma en que se llevan algunas actividades domésticas, así como la carga de trabajo que implica, puesto que algunos facilitan los quehaceres domésticos, otros proporcionan información y entretenimiento, y unos más, brindan comodidad a sus ocupantes.

En el año 2005 la televisión es el bien de mayor presencia en las viviendas donde residen jóvenes morelenses. Al respecto, se observa que en 96 de cada 100 viviendas está presente este medio de comunicación y entretenimiento; comparado con el valor registrado cinco años antes, se tiene un incremento de 4.8 puntos porcentuales.

Un bien que resulta indispensable en las viviendas es el refrigerador, puesto que permite almacenar y conservar alimentos, disminuyendo la necesidad de realizar compras frecuentes y mejora las condiciones de higiene en los alimentos que se consumen. Los números del estado de Morelos en el 2005, muestran que 84.1% de las viviendas donde residen jóvenes, disponen de este electrodoméstico, con un incremento de 12.5 puntos con relación al año 2000; asimismo, la disponibilidad de lavadora también refleja el mayor aumento con 15.0 puntos porcentuales; sin embargo, apenas 6 de cada 10 viviendas cuentan con este bien.

Finalmente, en la entidad, la computadora es un bien que prácticamente duplicó su proporción en las viviendas con residentes jóvenes; en el año 2005, el 20.8% de las viviendas cuentan con una computadora, en tanto que en el 2000 se registraron 9.3 por ciento.

Porcentaje de las viviendas con población joven que disponen de bienes, por tipo de bien, 2000 y 2005



Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, y II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Glosario



Actividad económica. Acción destinada a producir bienes y servicios para el mercado.

- Incluye la producción agropecuaria de autoconsumo.

Adolescente transgresor. Todo individuo del sexo femenino o masculino cuya edad está comprendida entre los 12 años cumplidos y menos de 18 años de edad que han cometido una conducta antisocial.

Aguinaldo. Prestación monetaria que recibe al finalizar el año la población asalariada por parte de un patrón, empresa o institución pública o privada (véase definición de prestaciones laborales).

Alfabeta. Población de 15 y más años que sabe leer y escribir un recado.

Alumno egresado. Alumno que se hace acreedor a un certificado o constancia de estudios una vez concluido un nivel educativo.

Analfabeta. Población de 15 y más años que no sabe leer ni escribir un recado.

Aptitud para leer y escribir. Situación que distingue a la población de 5 y más años, según declare saber leer y escribir un recado.

Asistencia escolar. Es la población de 5 y más años que asiste a la escuela.

Bienes en la vivienda. Disponibilidad de bienes materiales e instalaciones en la vivienda que proporcionan comodidad, acceso a algunos medios masivos de comunicación o aligeran las tareas domésticas.

Los bienes e instalaciones son:

- Computadora
- Lavadora

- Refrigerador
- Televisión

Causa de discapacidad. Motivo principal por el cual se originó la discapacidad (véase definición de discapacidad).

Las causas de discapacidad se clasifican en:

- **Nacimiento y congénitas.** Las de origen hereditario, aquellas que se originan durante el embarazo y las adquiridas en el momento del nacimiento.
- **Enfermedad.** Las originadas por una alteración de la salud, aunque ya esté superada, por las secuelas de la misma.
- **Accidente.** Las originadas por situaciones fortuitas y por agresiones violentas.
- **Vejez.** Las que son producto de la degeneración física o mental que conlleva la edad.

Causa de la emigración. Motivo principal por el que la persona dejó su entidad federativa o país de residencia anterior para radicar en otro.

Las causas de emigración son:

- Búsqueda de trabajo
- Cambio de lugar de trabajo
- Estudios
- Matrimonio o unión
- Reunirse con la familia
- Salud
- Violencia o inseguridad
- Otra causa

Clase de hogar. Clasificación que se hace de los hogares familiares y no familiares de acuerdo con el tipo de relación de parentesco con el jefe del hogar (véase definición de hogar).

Clase de vivienda particular. Diferenciación de la vivienda particular de acuerdo con las características de infraestructura, independencia y construcción (véase definición de vivienda particular).

Condición de actividad económica. Situación que distingue a la población de 12 y más años, según haya realizado o no alguna actividad económica en la semana de referencia.

Se clasifica en:

- Población económicamente activa
- Población económicamente inactiva

Condición de alfabetismo. Situación que distingue a la población de 15 y más años según declare saber leer y escribir un recado.

La población se clasifica en:

- Alfabeta
- Analfabeta

Condición de derechohabencia a servicios de salud. Situación que distingue a las personas en derechohabientes y no derechohabientes, según tengan o no derecho a recibir servicios médicos en instituciones de salud públicas o privadas.

Condición de discapacidad. Situación que distingue a la población según se declare con o sin discapacidad.

La población se clasifica de la siguiente manera:

- Con discapacidad
- Sin discapacidad

Condición de habla española. Situación que distingue a la población de 5 y más años que habla alguna lengua indígena respecto a si habla o no la lengua española.

Condición de habla indígena. Situación que distingue a la población de 5 y más años según declare hablar o no alguna lengua indígena.

Condición de ocupación. Situación que distingue a la población económicamente activa en ocupada y desocupada, de acuerdo con el desempeño o búsqueda de una actividad económica en la semana de referencia.

Conducta antisocial. Es la acción u omisión, típica y antijurídica realizada por un adolescente, que encuentra prevista y sancionada como delito, en el Código Penal del Estado.

Corriente migratoria. Es el número de traslados hechos durante determinado intervalo de migración, procedentes de una misma zona de origen y encaminados hacia una misma zona de destino. En la práctica, generalmente es el conjunto de migrantes que tienen una zona de origen común y una zona de destino común.

Defunción. Es la desaparición permanente de todo signo de vida en un momento cualquiera posterior al nacimiento vivo, cese de las funciones vitales con posteridad al nacimiento.

Delincuente sentenciado. Término con el que se identifica a la persona registrada en los juzgados de primera instancia o de distrito, al término de la sentencia en primera instancia.

Delito. Es el resultado de una conducta atípica, antijurídica y culpable.

Derechohabencia a servicios de salud. Derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armadas, a los familiares designados como beneficiarios

o por haber adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Desocupado. Persona de 12 y más años que en la semana de referencia no tenía trabajo pero lo buscó activamente.

Discapacidad. Limitación o ausencia de la capacidad para realizar una actividad dentro del margen que se considera normal para un ser humano, como consecuencia de una deficiencia física o mental.

Disponibilidad de agua entubada. Accesibilidad de los ocupantes de la vivienda al uso de agua entubada, así como la forma de abastecimiento cuando no disponen de ella.

Las viviendas se clasifican, de acuerdo con el acceso que sus ocupantes tienen al agua entubada, en:

- De la red pública dentro de la vivienda
- De la red pública fuera de la vivienda pero dentro del terreno
- De una llave pública o hidrante
- De otra vivienda
- De pipa
- De pozo
- De río, arroyo, lago u otro

Disponibilidad de electricidad. Existencia de energía eléctrica para alumbrar la vivienda, sin considerar la fuente de donde provenga.

- La fuente puede ser un acumulador, el servicio público de energía, una planta particular, una planta de energía solar o cualquier otra.

Drenaje. Sistema de tuberías mediante el cual se eliminan de la vivienda las aguas negras o las aguas sucias.

- Si al menos una de las instalaciones sanitarias de la vivienda (lavadero, sanitario, fregadero o regadera) dispone de un sistema de tuberías para eliminar las aguas negras o aguas sucias, se considera que tiene drenaje.

De acuerdo con la disponibilidad de drenaje, la vivienda se clasifica en:

- Disponen de drenaje:
 - Conectado a la red pública
 - Conectado a fosa séptica
 - Conectado a barranca o grieta
 - Conectado a río lago o mar
- No disponen

Edad. Años cumplidos que tiene la persona desde la fecha de su nacimiento hasta el momento de la entrevista.

Edad mediana. Edad que divide a la población en dos partes numéricamente iguales, esto es, la edad hasta la cual se acumula 50% de la población total.

Es el resultado de:

- Ordenar a la población por edades desplegadas o simples, de menor a mayor.
- Calcular la frecuencia relativa de cada edad, la cual se obtiene dividiendo la población de cada edad entre la población total y multiplicando el resultado por cien.
- Calcular la frecuencia acumulada, la cual se obtiene sumando todas las frecuencias relativas hasta la edad en la que se acumula el 50% de la población o se rebasa por primera vez.

Emigración. Acción mediante la cual una persona deja de residir en un área geográfica determinada, para establecer su residencia habitual en otra.

Emigrantes. Personas que salen de un área geográfica determinada (generalmente referida a un municipio, entidad federativa o país) para establecer su residencia habitual en otro lugar.

Entidad federativa. Unidad geográfica mayor de la división político-administrativa del país.

- El territorio nacional se divide en 31 estados y un Distrito Federal.

Escuela. Conjunto organizado de recursos humanos y físicos que funciona bajo la autoridad de un director o responsable, destinados a la impartición de enseñanza a estudiantes de un mismo nivel educativo y con un turno determinado.

Esperanza de vida al nacimiento. Es el número medio de años que vivirá una persona a partir de su nacimiento, suponiendo que la tendencia de la mortalidad no variará, ya que el cálculo de este indicador toma como base la tasa de mortalidad por edad para un determinado año.

Estado conyugal (Estado civil). Condición de unión o matrimonio de la población de 12 y más años en el momento de la entrevista, de acuerdo con las leyes o costumbres del país.

Esta condición puede ser de:

- Casados:
 - Civilmente
 - Religiosamente
 - Civil y religiosamente
- Unión libre
- Separados y divorciados

- Solteros
- Viudos

Fecundidad. Fenómeno relacionado con la procreación o reproducción humana en el seno de una población.

Fuero común. Lo constituye el ámbito espacial de validez y sanción de las normas de las entidades federativas.

Fuero federal. Lo constituye el ámbito espacial de validez y sanción de las normas federales o generales de aplicación en todo el país.

Grados aprobados. Años de estudio aprobados por la población de 5 y más años en el nivel más alto alcanzado en el Sistema Educativo Nacional.

Hijo nacido vivo. Todo producto del embarazo, de la población femenina de 12 y más años, que después de la extracción o expulsión completa del cuerpo de la madre manifestó algún signo de vida, tal como movimiento voluntario, respiración, latido del corazón o llanto.

Hogar. Unidad formada por una o más personas, unidas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común para la alimentación.

Los hogares se clasifican, por tipo, en familiares y no familiares, y al interior de éstos según su clase:

- Familiares:
 - Ampliados
 - Compuestos
 - Nucleares
- No familiares:
 - De corresidentes
 - Unipersonales

Hogar ampliado. Formado por un hogar nuclear más otros parientes o un jefe con otros parientes. Puede haber empleados domésticos y sus familiares.

Hogar compuesto. Formado por un hogar nuclear o ampliado más personas sin lazos de parentesco con el jefe del hogar. Puede haber empleados domésticos y sus familiares.

Hogar de corresidentes. Formado por dos o más personas sin relaciones de parentesco con el jefe del hogar.

Hogar familiar. Hogar en el que por lo menos uno de los integrantes tiene relación de parentesco con el jefe del hogar.

Hogar no familiar. Hogar en el que ninguno de los integrantes tiene relación de parentesco con el jefe del hogar.

Hogar nuclear. Formado por el jefe y su cónyuge; el jefe y su cónyuge con hijos; o el jefe con hijos. Puede haber empleados domésticos y sus familiares.

- Considera a los hijos, independientemente de su estado conyugal, siempre y cuando no vivan con su cónyuge e hijos.

Hogar unipersonal. Hogar formado por una persona.

Homicidio. Consiste en privar de la vida a un ser humano.

Incapacitado permanentemente para trabajar. Persona de 12 y más años que no realiza un trabajo o actividad económica a causa de un impedimento físico o mental.

Índice de masculinidad. (Relación hombres-mujeres). Número de hombres por cada 100 mujeres. Resulta de dividir el total de hombres entre el de mujeres, y multiplicar el resultado por 100.

Ingresos por trabajo. Percepción en dinero que la persona ocupada declare recibir por su(s) trabajo(s).

- Se consideran los ingresos por concepto de sueldos, comisiones, propinas y cualquier percepción devengada por el desempeño de una actividad económica.
- El ingreso se publica en salario mínimo mensual.

Inmigración. Acción mediante la cual una persona llega a radicar a una unidad geográfica determinada (municipio o delegación, entidad o país), procedente de otra.

Inmigrante. Persona que ingresa a una unidad geográfica determinada (municipio o delegación, entidad o país) para radicar en ella.

Instituciones de salud. Establecimientos u organismos dedicados a proporcionar servicios médicos en distintos niveles: prevención y tratamiento de enfermedades, hospitalización, intervenciones quirúrgicas u otro tipo de servicios de salud.

Se clasifican en:

- Públicas para población derechohabiente:
 - IMSS
 - ISSSTE
 - Pemex, Defensa o Marina
 - Otro tipo de instituciones
- Públicas para población no derechohabiente:
 - Seguro popular
 - Secretaría de Salud (SESA)
 - Otro tipo de instituciones
- Privadas para población derechohabiente
- Privadas para población no derechohabiente

Instrucción media superior. Comprende el bachillerato y sus equivalentes, los estudios técnicos o comerciales con antecedente de secundaria y la normal básica (con antecedente de primaria o secundaria).

Instrucción superior. Comprende los estudios técnicos con antecedente de preparatoria, profesional, normal superior y los de maestría o doctorado.

Jefe del hogar. Persona reconocida como tal por los demás integrantes del hogar; puede ser hombre o mujer.

Jubilado o pensionado. Persona de 12 o más años que no realiza actividades económicas, pero que recibe un ingreso o pensión por parte de alguna institución de seguridad social o de una empresa como resultado de una prestación laboral.

Lenguas indígenas. Sistema de comunicación verbal utilizado por uno o varios grupos humanos en México y en otros países de América desde la época prehispánica.

Localidad. Todo lugar ocupado por una o más viviendas habitadas. Este lugar es reconocido por un nombre dado por la ley o la costumbre.

Lugar de destino. Área geográfica donde residen los migrantes después de haber efectuado el movimiento migratorio.

Lugar de nacimiento. Entidad federativa o país donde nació la persona.

Lugar de ocurrencia. Se refiere a la entidad federativa, el municipio o delegación política y la localidad en donde se realizó el acto.

Lugar de origen. Área geográfica donde residían los migrantes antes de iniciar el movimiento migratorio.

Lugar de residencia habitual. Se refiere a la entidad federativa, el municipio o delegación política y la localidad en donde tenía su domicilio.

Material predominante en pisos. Elemento básico de los pisos de la vivienda. Se clasifica en:

- Cemento o firme
- Madera, mosaico u otros recubrimientos
- Tierra

Matrícula. Conjunto de alumnos inscritos en un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

Menor infractor. Es toda persona que no ha cumplido la mayoría de edad y que ha cometido una conducta antisocial denominada infracción.

Migración. Cambio de lugar de residencia habitual desde una entidad federativa o país de origen a otra(o) de destino.

Migrante. Persona que cambia su lugar de residencia habitual de una unidad geográfica a otra (país, entidad federativa, municipio o delegación).

Migrante estatal. Persona que cambió su residencia habitual de una entidad federativa de origen a otra de destino.

Mortalidad. Se refiere a las defunciones como un componente del crecimiento de la población. Eventualmente, todos los componentes de una población mueren, pero la proporción en que esto ocurre depende de muchos factores, tales como la edad, sexo, ocupación y clase social, y su incidencia puede proporcionar una gran cantidad de información acerca del nivel de vida y servicios de salud con que cuenta una población.

Mujeres unidas. Comprende a las mujeres que están casadas o viven en unión libre.

Municipio. División territorial político-administrativa de una entidad federativa. En el caso del Distrito Federal, las 16 delegaciones políticas son equivalentes a los municipios.

Nivel de escolaridad. Grado de estudio más alto aprobado por la población de 5 y más años de edad en cualquiera de los niveles del Sistema Educativo Nacional o su equivalente en el caso de estudios en el extranjero.

Los niveles son:

- Preescolar o kinder
- Primaria
- Secundaria
- Preparatoria o bachillerato
- Normal básica
- Carrera técnica o comercial
- Profesional
- Maestría o doctorado

Niveles del Sistema Educativo Nacional:

- Básico: Incluye a la población con preescolar o kinder, primaria y secundaria completa.
- Medio superior: Incluye a la población con preparatoria o bachillerato, normal básica y carrera técnica o comercial.
- Superior: Incluye a la población con profesional, maestría o doctorado.

Ocupado. Persona de 12 y más años que realizó alguna actividad económica, al menos una hora en la semana de referencia, a cambio de un sueldo, salario, jornal u otro tipo de pago en dinero o en especie.

- Incluye a las personas que tenían trabajo pero no laboraron en la semana de referencia por alguna causa temporal, sin que hayan perdido el vínculo con su trabajo por: vacaciones, licencia por maternidad, enfermedad, mal tiempo o porque estaban en espera de iniciar o continuar con las labores agrícolas, etcétera.

- Incluye a las personas que ayudaron en el predio, fábrica, tienda o taller familiar sin recibir un sueldo o salario de ninguna especie, así como a los aprendices o ayudantes que trabajaron sin remuneración.

País de destino. A donde la persona emigrante internacional se fue a radicar.

- Se considera el último movimiento migratorio realizado entre enero de 1995 y febrero del 2000.

País de residencia. A donde la persona emigrante internacional vive actualmente.

Parentesco. Vínculo existente entre los integrantes del hogar con el jefe del mismo, ya sea por consanguinidad, matrimonio, adopción, afinidad o costumbre.

Población abierta. Segmento de la población total del país que no es derechohabiente de las instituciones de seguridad social.

Población con discapacidad. Aquella que presenta alguna limitación física o mental de manera permanente o por más de seis meses, que le impide desarrollar sus actividades dentro del margen que se considera normal para un ser humano.

Población con escolaridad. Personas de 5 y más años que aprobaron algún grado en cualquiera de los niveles que conforman el Sistema Educativo Nacional. (Para ENADID 1997 es población con instrucción).

- Excluye a la población que únicamente tiene grados aprobados en preescolar o kinder.

Población derechohabiente. Suma de los asegurados en activo, los pensionados y sus familiares o beneficiarios legales registrados en las instituciones de seguridad social al mes de diciembre de cada año.

Población económicamente activa. Personas de 12 y más años que en la semana de referencia se encontraban ocupadas o desocupadas.

Población económicamente inactiva. Personas de 12 y más años que en la semana de referencia no realizaron alguna actividad económica ni buscaron trabajo. Se clasifica en:

- Estudiantes
- Incapacitados permanentemente para trabajar
- Jubilados o pensionados
- Personas dedicadas a los quehaceres del hogar
- Otro tipo de inactividad

Población femenina en edad fértil. Grupo de mujeres de 15 a 49 años de edad.

Población no nativa. Población que nació en una entidad o país diferente de donde reside.

Población sin instrucción. Personas de 5 y más años que no aprobaron algún grado del Sistema Educativo Nacional.

- Incluye a la población que únicamente tiene grados aprobados en preescolar o kinder.

Población total. Personas censadas, nacionales y extranjeras, que residen habitualmente en el país. El monto poblacional está referido a la fecha oficial del censo.

- Incluye a los mexicanos que cumplen funciones diplomáticas en el extranjero, así como a sus familiares, quienes son censados en sus respectivas adscripciones.
- Incluye a la población sin vivienda y a los mexicanos que cruzan diariamente la frontera para trabajar en otro país.

- No se incluye a los extranjeros que cumplen con un cargo o misión diplomática en el país, ni a sus familiares.

Prestaciones laborales. Bienes y servicios que recibe por ley la población asalariada, como complemento de la remuneración recibida por el desempeño de su(s) trabajo(s).

Las prestaciones consideradas son:

- Aguinaldo
- Ahorro para el retiro
- Reparto de utilidades
- Servicio médico
- Vacaciones pagadas

Presunto delincuente. Término estadístico que se refiere a la persona registrada en los juzgados de primera instancia o de distrito en el periodo transcurrido desde que ocurre el hecho delictivo hasta el momento en que se dicta el auto de formal prisión.

Procesado. Es todo individuo que se encuentra sujeto a un proceso penal como presunto responsable de la comisión de un delito.

Promedio de escolaridad. Es el número promedio de grados escolares aprobados por una población determinada. En México, este indicador se calcula para la población de 15 y más años.

Promedio de ocupantes por vivienda. Resultado de dividir el número de ocupantes entre el total de viviendas particulares.

Promedio de hijos nacidos vivos. Es el resultado de dividir el número total de hijos nacidos vivos entre el total de mujeres.

Religión. Creencia o preferencia espiritual que declare la población, sin tener en cuenta si está representada o no por un grupo organizado.

Reparto de utilidades. Prestación en dinero que recibe la población asalariada anualmente como resultado de las ganancias obtenidas por la empresa o negocio para la cual trabaja.

Residente habitual. Persona que vive normalmente en la vivienda, esto es, que en ella duerme, prepara sus alimentos, come y se protege del ambiente, y por ello la reconoce como su lugar de residencia.

- Incluye al personal doméstico y a sus familiares que duermen en la vivienda.
- Incluye a las personas que en el momento de la entrevista están presentes en la vivienda y no tienen otro lugar fijo dónde vivir.

Rezago educativo. Se refiere a la población de 15 y más años que no tiene instrucción básica completa.

Salario mínimo. Pago mensual en pesos mexicanos con el que se retribuye a los trabajadores por su ocupación o trabajo desempeñado.

- El salario mínimo mensual lo determina la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para las tres áreas geográficas en que son agrupadas las entidades federativas del país.

Saldo neto migratorio. Diferencia entre el número de inmigrantes y de emigrantes en un territorio y periodo determinado.

SAR. Prestación de seguridad social que consiste en la administración de cuentas individuales a favor de cada uno de los trabajadores, mediante aportaciones de las dependencias y entidades en su calidad de patrones, y de los recursos adicionales que el trabajador decida incorporar a dicho sistema de ahorro, a fin de constituir un fondo creciente de dinero.

Sector de actividad. Primer nivel de agrupación de las actividades económicas afines en función de su similitud en el proceso de producción

realizado en la unidad económica, empresa, negocio, establecimiento o lugar en donde la población ocupada trabajó en la semana de referencia.

- La información de sector de actividad se clasifica con base en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN México).

Semana de referencia. Periodo que comprende la semana anterior (de lunes a domingo) a la semana en que se realizó la entrevista y al cual se refieren las características que se captaron de la población económicamente activa y no activa.

Sentenciado. Es la persona que ha sido encontrada culpable de haber cometido un delito y se le ha aplicado la pena tipificada en la ley.

Servicio médico. Atención a la salud que recibe como prestación laboral la población asalariada y sus beneficiarios por parte de alguna de las instituciones de salud públicas o privadas.

Sexo. Condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres.

Tamaño de localidad. Clasificación de las localidades de acuerdo con el número de personas que las habitan.

Tamaño promedio del hogar. Es el número de personas que en promedio integran un hogar.

Tasa específica de fecundidad. Es el cociente entre el número de nacimientos ocurridos en las mujeres en determinada edad con respecto a la población femenina media de esa misma edad.

Tasa específica de participación económica. Es el resultado de dividir el número de personas económicamente activas de un determinado grupo de edad entre el total de población del mismo grupo de edad y multiplicar el resultante por cien.

Tasa global de fecundidad. Número promedio de hijos que habría tenido una mujer (o grupo de mujeres) durante su vida, de haber mantenido un comportamiento conforme a las tasas específicas de fecundidad y de no haber estado expuesta a riesgo de mortalidad desde el nacimiento hasta el término de su periodo fértil.

Tipo de discapacidad. Clasificación de las diferentes limitaciones o impedimentos que presenta una persona. Se clasifica en:

- **Motriz.** Pérdida o restricción de la capacidad de movimiento, desplazamiento y equilibrio de todo o de una parte del cuerpo.
- **Auditiva.** Pérdida o restricción de la capacidad para recibir mensajes verbales u otros mensajes audibles.
- **Del lenguaje.** Pérdida o restricción de la capacidad para producir y transmitir un significado entendible a través del habla.
- **Visual.** Pérdida total de la capacidad para ver, así como debilidad visual en uno o ambos ojos.
- **Mental.** Limitación de la capacidad para el aprendizaje de nuevas habilidades; trastorno de la conciencia y capacidad de las personas para conducirse o comportarse, tanto en las actividades de la vida diaria como en su relación con otros individuos.

Tipo de localidad. Clasificación bipolar de las localidades de acuerdo con el número de habitantes.

Se clasifican en:

- **Rural:** Localidad que tiene menos de 2 500 habitantes y que no es cabecera municipal.

- **Urbana:** Localidad que tiene 2 500 habitantes o más. También se considera la localidad que es cabecera municipal, independientemente del número de habitantes.

Tipo de hogar. Clasificación de los hogares de acuerdo con las relaciones de parentesco que se establecen con el jefe del hogar. Dicha clasificación divide a los hogares en familiares y no familiares.

Vacaciones pagadas. Prestación que recibe, en días o semanas de descanso pagadas por la empresa o institución, la población asalariada después de haber desempeñado su ocupación por algún tiempo.

Vivienda. Espacio delimitado normalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se utiliza para vivir, esto es, dormir, preparar los alimentos, comer y protegerse del ambiente.

- Se considera como entrada independiente al acceso que tiene la vivienda por el que las personas pueden entrar o salir de ella sin pasar por el interior de los cuartos de otra.
- Cualquier espacio delimitado que en el momento del censo se utilice para alojamiento, aunque haya sido construido para un fin distinto al de habitación (faros, escuelas, cuevas, bodegas, tiendas, fábricas o talleres), se considera como vivienda.
- Los locales que hayan sido construidos para habitación pero que en el momento del censo se destinan para usos distintos no se consideran como vivienda.
- Para el II Censo de Población y Vivienda 2005, las viviendas se diferencian en particulares y colectivas.

Vivienda particular. Vivienda destinada al alojamiento de una o más personas que forman uno o más hogares.

Se clasifican en:

- Casa independiente
- Departamento en edificio
- Vivienda o cuarto en vecindad
- Vivienda o cuarto de azotea
- Local no construido para habitación
- Vivienda móvil
- Refugio

Referencias bibliográficas



Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. (1992). XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Base de datos. México, INEGI.

___ (1996). Censo de Población y Vivienda, 1995. Base de datos. México, INEGI.

___ (2000). XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos. México, INEGI.

___ (2001). XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos. México, INEGI.

___ (2001). XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos de la muestra censal. México, INEGI.

___ (2006). II Censo de Población y Vivienda, 2005. Base datos. México, INEGI.

___ (2006). II Censo de Población y Vivienda, 2005. Tabulados básicos. México, INEGI.

Otros documentos consultados:

CONAPO. Proyecciones de la población en México. 1996-2050.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Dirección General de Estadística. Estadísticas de Mortalidad.

Dirección General de Estadística. Estadísticas de Natalidad.

Dirección General de Estadística. Estadísticas de Nupcialidad.

Dirección General de Estadística. Estadísticas Judiciales en Materia Penal.

Dirección General de Estadística. Anuario Estadístico de Morelos.

Dirección General de Estadística. Mujeres y Hombres en Morelos.